



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor
realizada en 2021***

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2021
Suplemento núm. 15

* El texto se reproduce tal como se ha recibido; aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor
realizada en 2021**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras.

Índice

Capítulo

Página

Primera parte

Primer período ordinario de sesiones de 2021

I. Cuestiones de organización	6
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Recomendaciones de la Junta de Auditores	7
III. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	8
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
IV. Informe sobre desarrollo humano	15
V. Programas para países y asuntos conexos	15
VI. Evaluación	16
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA	20
VII. Evaluación	24
VIII. Programas para países y asuntos conexos	25
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS	26
IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	26
X. Otros asuntos	29

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2021

I. Cuestiones de organización	32
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	32
III. Auditoría interna e investigación	34
IV. Ética	37
V. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales	39
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
VI. Diálogo interactivo con el administrador del PNUD e informe anual	41
VII. Igualdad de género en el PNUD	44
VIII. Programas nacionales y asuntos conexos del PNUD	46
IX. Evaluación	46

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	48
XI. Voluntarios de las Naciones Unidas	50
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XII. Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA e informe anual	51
XIII. Evaluación	55
XIV. Programas nacionales y asuntos conexos del UNFPA	57
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XV. Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS e informe anual	58
Tercera parte	
Segundo período ordinario de sesiones de 2021	
I. Cuestiones de organización	62
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025	63
III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	68
IV. Diálogo estructurado sobre financiación	68
V. Programas por países y asuntos conexos	70
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
VI. Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025	70
VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	75
VIII. Diálogo estructurado sobre financiación	77
IX. Programas por países y asuntos conexos	77
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
X. Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025	78
XI. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	78
I. Cuestiones de organización (continuación)	82
Anexos	
I. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2021	84
II. Composición de la Junta Ejecutiva en 2021	111
III. Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, celebrada el 27 de mayo de 2021	112

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2021

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 1 al 4 de febrero de 2021

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual por tercera vez, en circunstancias excepcionales, debido a la persistente pandemia de COVID-19, del 1 al 4 de febrero de 2021. La recién elegida Presidenta de la Junta dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció al Presidente y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2020. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.

2. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2021:

Presidenta:	Excma. Sra. Lachezara Stoeva (Bulgaria)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Yoka Brandt (Países Bajos)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Lang Yabou (Gambia)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Rabab Fatima (Bangladesh)
Vicepresidente:	Aún por determinar en el momento de redactarse el presente informe (América Latina y el Caribe)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/L.1 y Corr.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2021/1). La Junta aprobó también el plan de trabajo anual para 2021 (DP/2021/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2020 figuraban en el documento DP/2021/2, que podía consultarse en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

5. En su decisión 2021/3, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2021:

Período de sesiones anual de 2021: 7 a 11 de junio de 2021 (Nueva York)
 Segundo período ordinario de sesiones de 2021: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2021

Declaración de la Presidenta de la Junta

6. La nueva Presidenta de la Junta dijo que 2020 había sido un año fuera de lo común, en el que la pandemia de COVID-19 había planteado desafíos de una magnitud inimaginable. La pandemia ponía de manifiesto la importancia de la cooperación internacional y el multilateralismo, así como la necesidad de que la comunidad internacional trabaje de consuno para garantizar la recuperación. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tenía un papel fundamental que desempeñar a la hora de ayudar a los países a reconstruir para mejorar y a superar los problemas socioeconómicos que la pandemia había agravado. El papel de la Junta consistía en procurar que las organizaciones contaran con orientaciones y herramientas para hacer frente a esos problemas.

7. En 2021, la Junta se centraría en lo siguiente: a) velar por que se aprueben los Planes Estratégicos de las organizaciones para 2020-2025; b) alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la década de acción; c) ofrecer un espacio para la celebración de consultas constructivas, activas, estratégicas, inclusivas y transparentes dentro de la Junta y entre la Junta y las organizaciones entre períodos de sesiones; d) fomentar la colaboración de la Junta con las partes interesadas, como la sociedad civil y el sector privado; e) buscar la cooperación y coordinación con las Juntas Ejecutivas de los demás fondos, programas y organismos especializados; f) integrar los resultados de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las

actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 (A/RES/75/233) en las políticas y actividades de las organizaciones con la supervisión de la Junta; y g) mejorar la eficacia de la Junta mediante la adopción de enfoques pragmáticos, proactivos y orientados a los resultados, a fin de brindar orientación.

Segmento conjunto

II. Recomendaciones de la Junta de Auditores

8. La Directora de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/2021/3). La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/FPA/2021/1). El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/OPS/2021/1). También se presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2021/4).

PNUD

9. Un grupo de delegaciones encomió al PNUD por su decimoquinta opinión de auditoría consecutiva sin reservas y apoyó la recomendación de la Junta Ejecutiva de aplicar con rapidez las recomendaciones de la Junta de Auditores, especialmente aquellas que aún estaban pendientes. En cuanto a los proyectos conjuntos del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), observaron que la aplicación oportuna de las recomendaciones pendientes sobre la gestión de riesgos, las adquisiciones, la supervisión de los proveedores y los controles internos podría haber mitigado los desafíos. Celebraron los esfuerzos de la administración por resolver los problemas del PNUD en relación con la gobernanza de los proyectos financiados por el FMAM mediante la aplicación del plan de acción de gestión, y aguardaban con interés la adopción de medidas para abordar las preocupaciones de los Estados Miembros. La rápida aplicación de las medidas del plan de acción de gestión resolvería las deficiencias en materia de gobernanza y supervisión. El grupo de delegaciones reconoció las medidas propuestas por el PNUD para remediar los problemas de capacidad que habían provocado desvíos de política que dieron lugar a deficiencias en la supervisión y la rendición de cuentas, y esperaba que se realizara una labor de vigilancia e información constantes mientras se aplicaban las medidas y se resolvían los problemas de capacidad. Señalaron que carecía de sentido contar con políticas sólidas si no se cumplían de forma sostenida y responsable, con el respaldo de una estructura de gestión libre de conflictos de intereses y una división del trabajo para la programación y la supervisión. Para ello, se precisaban cambios en la cultura y la jerarquía de la rendición de cuentas de la administración, que la Junta esperaba ver plasmados en una estrategia sobre desafíos institucionales. El grupo de delegaciones aguardaba con interés los resultados del Grupo de examen de la rendición de cuentas de la administración y la presentación de informes coherentes de la Oficina del Administrador sobre la labor de la Unidad Estratégica de Control.

10. Tomando nota de las conclusiones y recomendaciones genéricas, una delegación alentó a la Junta de Auditores a que, en el futuro, incluyera un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones surgidas de las visitas a los países y compartiera una síntesis de las conclusiones sobre las dependencias operacionales para compensar la falta de auditorías independientes que requerían los marcos de rendición de cuentas de los donantes.

UNFPA y UNOPS

11. Las delegaciones no formularon ninguna observación específica sobre el UNFPA y la UNOPS.

12. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD señaló que el PNUD adoptaba un enfoque para el conjunto de la organización respecto a la supervisión de la gestión de la cartera del FMAM y que estaba estableciendo controles. Aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD se estaba ocupando de las cuestiones planteadas en relación con el FMAM y que informaría a la Junta, como prometió. Del mismo modo, el PNUD estaba creando una nueva oficina encargada de velar por el cumplimiento en toda la organización de las condiciones necesarias para implantar una cultura del cambio.

13. En cuanto a las conclusiones genéricas, el Director de Auditoría Externa (Alemania) y Auditor Principal del PNUD observó que, al asumir la actividad de auditoría del PNUD, Alemania decidió comenzar con preguntas genéricas antes de pasar a las más específicas. Las visitas sobre el terreno seguían siendo una parte esencial de la metodología de auditoría y no excluían la formulación de conclusiones sobre diferentes entidades y oficinas nacionales en el futuro. Los auditores aplicaban un enfoque prudente para no concluir erróneamente que un asunto que preocupaba a un país en particular constituía una tendencia más general que afectaba a toda la organización.

14. La Junta adoptó la decisión 2020/1 sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019.

III. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

15. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA hicieron una presentación del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) (DP-FPA/2021/1), tras lo cual el Director Ejecutivo Adjunto Interino del área de Dirección y Gobernanza de ONUSIDA formuló observaciones introductorias.

16. Un grupo de delegaciones recalzó la necesidad de seguir respondiendo con firmeza a la pandemia del VIH, sobre todo teniendo en cuenta los efectos de la COVID-19 en los servicios de salud. Era importante centrarse en los grupos de población que menos avanzaban, especialmente los grupos de población clave, las adolescentes y las mujeres jóvenes, y priorizar las acciones en el marco de la nueva Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026, donde más se necesitaba avanzar. Era esencial contar con el compromiso renovado de los copatrocinadores de ONUSIDA y otros interesados, así como con la arquitectura adecuada para producir buenos resultados. El grupo de delegaciones acogió favorablemente los principios rectores y el marco de rendición de cuentas revisados de los copatrocinadores de

ONUSIDA. Se instó a ONUSIDA a que respondiera a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su examen de la gestión y la administración de ONUSIDA (JIU/REP/2019/7) y la evaluación independiente de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al sida de 2016-2019, a fin de garantizar que ONUSIDA tuviera en cuenta las oportunidades y los desafíos derivados de la respuesta al VIH. El grupo de delegaciones reconoció la labor del PNUD y el UNFPA y la importante contribución hecha por el UNFPA para hacer efectivos los derechos y satisfacer las necesidades de los más vulnerables. Acogieron favorablemente las lecciones sobre enfoques eficaces para la prestación de servicios, en particular la vinculación e integración de los programas y servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el VIH, y la violencia sexual y por razón de género. Acogieron con beneplácito que el UNFPA promoviera una educación sexual integral, pero insistieron en la necesidad de integrar mejor los servicios de prevención y atención del VIH y los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados. Seguía siendo fundamental aumentar las opciones de planificación familiar y el acceso a ellas. El grupo de delegaciones valoró que el UNFPA contribuyera a convocar la Coalición Mundial para la Prevención del VIH y subrayó la necesidad de mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para abordar las causas subyacentes a la aparición de nuevas infecciones. Reconocieron la labor del PNUD en apoyo de los países que reformaban las leyes y políticas discriminatorias en materia de VIH y salud que perpetúan la exclusión y marginación. Acogieron con satisfacción el reconocimiento del estigma y la discriminación como grandes obstáculos para responder al VIH; el PNUD y el UNFPA desempeñaban un papel importante a la hora de hacer frente a esos obstáculos y promover políticas y programas basados en los derechos. El grupo de delegaciones instó al PNUD y al UNFPA a colaborar con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y sus asociados en los países. Esperaban con interés trabajar con los colegas de la Junta y la Junta Coordinadora del Programa para poner fin al sida como amenaza para la salud pública antes del fin de 2030, en consonancia con el logro de la cobertura sanitaria universal.

17. Una delegación señaló que la próxima Estrategia Mundial contra el Sida debía basarse en los logros obtenidos y aprovechar las lecciones aprendidas para hacer frente a las desigualdades en el progreso en los distintos países y comunidades. La prevención debería ser la piedra angular de los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales, especialmente en el caso de los grupos de población clave. Era fundamental abordar las causas estructurales y sociales del estigma y la discriminación contra los grupos de población clave y las personas que viven con el VIH/sida.

18. Tras manifestar su pleno apoyo a la labor de ONUSIDA y sus socios, una delegación cuestionó el uso del término “derechos” en la frase “salud y derechos sexuales y reproductivos”, en aras de obtener una aclaración, afirmando que el término empleado en el informe conjunto no se ajustaba al lenguaje reconocido o convenido internacionalmente para los documentos oficiales de las Naciones Unidas.

19. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD reconoció el llamamiento de las delegaciones a mantener una respuesta firme a la pandemia del VIH durante la crisis de la COVID-19 y centrarse en los grupos de población clave. En relación con el uso del término “derechos”, reconociendo las preocupaciones sociales y culturales, el Director señaló que la labor del sistema de las Naciones Unidas se sustentaba en los derechos humanos y en enfoques basados en los derechos. Esos enfoques, que abordaban los problemas subyacentes que impiden la prestación de servicios y el acceso a estos, ayudaban a garantizar que los

servicios de salud sexual y reproductiva llegaran a las poblaciones más afectadas, mejoraban los sistemas nacionales de salud y permitían alcanzar los Objetivos.

20. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA seguiría centrándose en las personas más vulnerables y las que corren mayor riesgo de quedarse atrás, ampliando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva a través de la Coalición Mundial para la Prevención del VIH. Con respecto a la cuestión relativa a los “derechos”, señalando a la atención de los asistentes la anterior respuesta por escrito del Fondo a la delegación, tomó nota de la cuestión planteada y dijo que el UNFPA se guiaba por su Plan Estratégico y estaba dispuesto a ofrecer más aclaraciones de forma bilateral en caso necesario.

21. El Director del Grupo de VIH, Salud y Desarrollo del PNUD observó que, para hacer frente a los obstáculos sociales y estructurales relacionados con el VIH en general, en particular los que afectaban a los grupos de población clave, las mujeres jóvenes y las niñas, era esencial que ONUSIDA diera especial prioridad a la prevención del VIH y adoptara un enfoque integrado respecto de esa cuestión. Esa prioridad se reflejaría en la nueva Estrategia Mundial contra el Sida.

22. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2021/1).

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Declaración del Administrador

23. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el Administrador del PNUD destacó que la humanidad estaba viviendo una emergencia de desarrollo caracterizada por crisis sucesivas, de las cuales la pandemia de COVID-19 era la más reciente. Por primera vez en 30 años se pronosticaba un retroceso del desarrollo humano a nivel mundial, y dicho retroceso continuaría a menos que la humanidad hiciera frente a la doble crisis de la pobreza extrema y la desigualdad, y el cambio climático. El PNUD era un pilar básico de la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19, por cuanto ejercía el liderazgo de la respuesta socioeconómica para las comunidades más afectadas por la pobreza, la desigualdad y la marginación. Ello implicaba hacer frente a la denominada “pandemia en la sombra” por el aumento de la violencia de género e ir más allá de los ingresos en términos de medir la vulnerabilidad, ayudando así al PNUD y sus asociados a trabajar de forma integrada en contextos de desarrollo diversos.

24. El Administrador dijo que era necesario adoptar un enfoque de todo el sistema para hacer frente al carácter polifacético de las crisis simultáneas, lo que subrayaba la importancia de las reformas de las Naciones Unidas para demostrar colectivamente todo el potencial de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coherente, eficaz y reposicionado. El PNUD se centraba en obtener resultados y en poner de relieve los mandatos fijados en la revisión cuadrienal de 2020 y el papel singular que el PNUD, junto con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, podría desempeñar para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la década de acción. Aprovechando su función integradora en el ejercicio de su liderazgo técnico de la respuesta socioeconómica de todo el sistema a la COVID-19, el PNUD llevó a cabo más de 120 evaluaciones del impacto socioeconómico en 93 países y cinco regiones y contribuyó a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas que, entre julio y diciembre de 2020, triplicaron el número de planes

nacionales de respuesta socioeconómica. Las evaluaciones y los planes se basaron en las pruebas aportadas por mecanismos como la plataforma Data Futures del PNUD, el sistema de seguimiento de la respuesta en materia de género del PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva del FNUDC.

25. En 2020, el PNUD reprogramó y movilizó más de 982 millones de dólares con el fin de apoyar la respuesta a la COVID-19, al tiempo que trabajaba con sus asociados para ayudar a los países a desarrollar marcos nacionales de financiación integrados de manera que pudieran construir mejor el futuro posterior a la COVID-19. Con el fin de movilizar fondos adicionales, el PNUD había creado, en el marco de su oferta de preparación, respuesta y recuperación, el Fondo de Respuesta Rápida para hacer llegar rápidamente recursos financieros a los países donde se ejecutaban programas. Más allá de la emergencia inmediata, el PNUD creó su oferta 2.0 sobre la COVID-19 (Más allá de la recuperación: con miras a 2030), centrada en ayudar a los países a fijar prioridades en cuatro áreas integradas: la gobernanza, la protección social, la economía verde y la disrupción digital, basadas en la igualdad de género y los derechos humanos y financiadas por el Fondo de Respuesta Rápida.

26. El PNUD siguió aplicando su estrategia “People for 2030” para atraer, retener y desarrollar a los mejores talentos y acelerar su estrategia digital transformadora. El compromiso del PNUD de crear un entorno de trabajo seguro e inclusivo que fomentara el crecimiento y el desarrollo personal y de prevenir todas las formas de discriminación y acoso, incluidas las conductas sexuales indebidas, fue fundamental en ambos casos. En 2020, el PNUD logró tener un presupuesto equilibrado por cuarto año consecutivo y la segunda tasa de ejecución más alta de los últimos seis años, y estaba en vías de cumplir la meta de eficiencia en la gestión fijada en su plan cuadrienal. La organización recibió su mayor volumen de contribuciones ordinarias (básicas) desde 2016, al tiempo que las aportaciones de otros recursos (complementarios) siguieron aumentando. Asimismo, recibió una opinión de auditoría sin reservas por 15º año consecutivo. El PNUD seguiría aplicando sus seis soluciones emblemáticas en tres contextos integrados de desarrollo (gobernanza y fragilidad, pobreza y desigualdad, y la promesa climática), lo que ayudaría a los países a sobrevivir y prosperar en la próxima frontera del desarrollo humano. El nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 respondería a la necesidad de acometer una transformación equitativa y ecológica y se centraría en lo que hace el PNUD y en cómo lo hace.

27. En la Junta, las delegaciones acogieron con beneplácito la visión del Administrador con respecto al nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, al vincularlo a la Agenda 2030, centrada en la recuperación. El nuevo plan debería reflejar el carácter indivisible de los Objetivos, teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Las delegaciones encomiaron al PNUD por liderar la respuesta socioeconómica de todo el sistema centrada en la resiliencia a la COVID-19, así como por movilizar fondos a través del Fondo de Respuesta Rápida. Muchas delegaciones se mostraron a favor de considerar las vacunas como un bien público mundial y seguir implementando el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, incluido el Mecanismo COVAX. Encomiaron al PNUD por haber llevado a cabo evaluaciones del impacto socioeconómico con sus asociados, las cuales habían reforzado los planes nacionales de respuesta a la COVID-19. Acogieron con satisfacción la oferta 2.0 sobre la COVID-19, centrada en la gobernanza, la protección social, la economía verde y la disrupción digital, como vías para combatir la pobreza extrema, la desigualdad y el cambio climático basadas en la igualdad de género y los derechos humanos. Expresaron su apoyo al compromiso constante de la organización de prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y la felicitaron por

su sólida situación financiera en 2020 y las opiniones de auditoría sin reservas consecutivas recibidas. El PNUD debería seguir aprovechando su historial de transparencia y rendición de cuentas.

28. Reconociendo las crisis simultáneas, un grupo de delegaciones señaló que la recuperación exigía una transición verde que se ajustara al Acuerdo de París y la Agenda 2030. Celebraron los resultados obtenidos por el PNUD en 2020, el fortalecimiento de la cooperación con las instituciones financieras internacionales (IFI) y el impacto de su transformación digital en la lucha contra la COVID-19 a nivel nacional. En cuanto al Plan Estratégico para 2022-2025, dijeron que la labor de promoción de una gobernanza inclusiva, responsable y transparente en los países seguía siendo un sello distintivo del PNUD, al igual que su contribución a la reducción de la pobreza desde la perspectiva de género. El PNUD debería seguir priorizando la protección social y la lucha contra la desigualdad como motores de una recuperación socioeconómica ecológica y justa. Reconociendo la función de prevención de crisis y fomento de la resiliencia de la organización, el grupo de delegaciones alentó al PNUD a que colaborara con las organizaciones de las Naciones Unidas en los países para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 en situaciones de crisis, incluso desde la perspectiva de la seguridad humana, aprovechando su función integradora en el enfoque de colaboración del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Elogiaron la estrategia “People for 2030” como herramienta para promover una ética inquebrantable y obtener resultados de alta calidad. El PNUD desempeñaba un papel importante en la generación y distribución de la riqueza entre las sociedades a través de su colaboración con el sector privado y sus enfoques innovadores.

29. Otro grupo señaló que la revisión cuatrienal de 2020 ofrecía al sistema de las Naciones Unidas una vía estratégica para lograr un desarrollo más ecológico e inclusivo en el contexto de la COVID-19. La revisión debía sustentarse en un sólido marco de seguimiento e información, para cuyo diseño las organizaciones deberían colaborar. El marco debería estar bien definido e incluir un conjunto claro de indicadores basados en pruebas que las organizaciones incorporarían en sus marcos de resultados. El grupo esperaba que las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo actuaran para consolidar las reformas, garantizar la plena aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, aumentar la eficiencia mediante operaciones institucionales armonizadas y ajustar las actividades al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los nuevos planes estratégicos de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deberían sustentarse en los pilares de la reforma de las Naciones Unidas. El grupo animó a las organizaciones a avanzar en las agendas interrelacionadas sobre el clima y la biodiversidad, que incluían el compromiso de todo el sistema de incorporar enfoques que tengan en cuenta el clima y el medio ambiente en la programación, lo que ayudaría a los países a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y reducir la huella ambiental. Las organizaciones deberían tratar de crear un mundo socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de las personas más vulnerables y nadie se quede atrás. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía reforzar su labor de incorporación de la perspectiva de género y sus conocimientos especializados sobre la igualdad de género, así como acelerar la educación de las niñas y el logro de la plena efectividad de sus derechos humanos, mejorando la coordinación y colaboración entre las entidades humanitarias, de desarrollo, de paz y de seguridad. Se instó a las organizaciones de las Naciones Unidas a que llevaran a cabo una labor de análisis en función de los riesgos y planificación conjunta temprana y garantizaran un enfoque sensible a los conflictos que contribuyera a extraer conclusiones colectivas.

30. Un grupo de delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) apoyó el papel que desempeñaba el PNUD en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de responder a la pandemia de COVID-19, garantizar el acceso oportuno y universal a las vacunas y resolver los problemas logísticos. El PNUD debería seguir colaborando con los asociados para reforzar la respuesta sanitaria e impulsar la recuperación económica, entre otras cosas mediante un seguimiento de la distribución de vacunas. El grupo de delegaciones acogió con satisfacción el liderazgo del PNUD en la creación de un índice de vulnerabilidad multidimensional que reflejara las vulnerabilidades ambientales y socioeconómicas, e instó a la organización a que colaborara con los Gobiernos, las instituciones financieras y el sector privado para vincular el índice a la ayuda internacional. La financiación mancomunada y la programación conjunta deberían ser las prioridades del sistema de las Naciones Unidas al abordar los nuevos desafíos que enfrentan los PEID.

31. Las delegaciones de los países menos adelantados (PMA) celebraron que el PNUD diera prioridad a la pobreza y la desigualdad en el Plan Estratégico para 2022-2025 y subrayaron la necesidad de establecer un nuevo paradigma de la pobreza con el apoyo y el liderazgo del PNUD. Señalando la debilidad de sus sistemas de salud y la fragilidad de sus economías, las delegaciones pidieron al PNUD que colaborara con los asociados a fin de garantizar que las personas más vulnerables no se quedaran atrás, entre otras cosas mediante la financiación del desarrollo, iniciativas de deuda y una financiación especial. Expresaron su apoyo a la actuación del Administrador por priorizar el acceso de todos y en todas partes a las vacunas contra la COVID-19, mediante la transferencia de tecnologías y derechos de propiedad intelectual a los PMA a través del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas. Las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 contribuirían a implementar los Objetivos, la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la Agenda 2063. Las delegaciones encomiaron la labor transformadora que el PNUD había llevado a cabo a través de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la Fundación Tony Elumelu.

32. Señalando los importantes retrocesos en materia de desarrollo debidos a la COVID-19, las delegaciones de los países de ingreso mediano reiteraron la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional de la pobreza y las categorías de países. Acogieron con satisfacción las medidas propuestas encaminadas a crear un índice de vulnerabilidad multidimensional y solicitaron el liderazgo del PNUD para ayudar a los países a no caer en la trampa de los ingresos medianos, estimular las economías, movilizar fondos, cerrar la brecha digital y establecer marcos nacionales de financiación integrados y centrados en el fomento de las capacidades nacionales. El aumento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia ponía de manifiesto la urgencia de lograr una cobertura sanitaria universal para hacer frente a futuras crisis. Todas las medidas que se adopten deberían basarse en las prioridades que se establezcan a nivel nacional y en la implicación nacional. Las delegaciones pidieron detalles sobre cómo utilizaría el PNUD la cooperación Sur-Sur para impulsar el logro de resultados en el marco del Plan Estratégico para 2022-2025.

33. En respuesta, el Administrador señaló que el acceso a las vacunas y la transferencia de tecnología seguirían siendo prioridades a corto plazo del PNUD para combatir la COVID-19, entre otras cosas a través del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas y la transferencia de derechos de propiedad intelectual. En los países, el PNUD, en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, se centró en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la logística y la infraestructura para poner en marcha programas de vacunación y mantener las actividades de detección, rastreo y seguimiento. El PNUD estaba aprovechando su red de laboratorios de aceleración, estableciendo contactos con empresarios e

innovadores locales y contribuyendo a la capacidad de política e innovación de los equipos en los países. En el plano mundial, el PNUD promovió el acceso equitativo a las vacunas y su distribución en las mismas condiciones.

34. Como parte de su labor relacionada con la COVID-19, el PNUD siguió centrándose en la pobreza y la desigualdad, ayudando a los países a identificar a las personas que corren mayor riesgo. El PNUD promovió incentivos para impulsar una mayor financiación internacional e inversión en la Agenda 2030 mediante el liderazgo intelectual y análisis empíricos, lo que ha ayudado a los PMA, los países de ingreso mediano y los PEID a compensar la reducción del margen de maniobra fiscal inducida por la pandemia. Para ello, trabajó en el índice de pobreza multidimensional para abordar las preocupaciones sobre la graduación, la categorización, la vulnerabilidad y la desigualdad. En el plano nacional, el PNUD trabajó en un enfoque ascendente, incluido en situaciones de crisis, para dar forma al nuevo paradigma de la pobreza y determinar sus consecuencias relacionadas con la COVID-19, en colaboración con las IFI y los bancos regionales de desarrollo, con el objeto de elaborar un análisis común e implantar instrumentos internacionales. La pertinencia del PNUD en los países de ingreso mediano no disminuyó tras la graduación de los países, lo que indicaba la necesidad de repensar la financiación para el desarrollo y las actividades de desarrollo con el fin de reflejar un compromiso renovado con los países de ingreso mediano basado en la evolución de sus necesidades.

35. El Administrador señaló que el Pacto de Financiación seguía siendo el instrumento ideal para movilizar compromisos plurianuales de recursos básicos y luchar contra la COVID-19. El Pacto de Financiación debía seguir creando condiciones propicias para la reforma de las Naciones Unidas que impulsaran esos esfuerzos. El Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuía de manera decisiva a impulsar la ejecución a nivel nacional, al desarrollar marcos nacionales de financiación integrados y fomentar la financiación público-privada, y con el tiempo incorporaría el Fondo de Respuesta Rápida a la COVID-19. El PNUD trabajó en su iniciativa “Impacto de los ODS” con miras a establecer nuevas normas y criterios para la emisión de títulos y bonos al objeto de integrar diferentes aspectos de los ODS en la inversión y financiación nacionales. El PNUD se encontraba en una posición única para ofrecer una plataforma que interconectara los Objetivos de manera que las inversiones en el clima tuvieran un impacto en la pobreza y la desigualdad. El Administrador hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que mantuvieran sus contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo durante la pandemia.

36. El Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 se centraría en acelerar el impacto de la cartera y estructura institucional del PNUD nueva generación (*#NextGeneration*), con una programación que tendría en cuenta la COVID-19, la revisión cuadrienal de 2020, la pobreza y la desigualdad, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur. El nuevo plan definiría con mayor precisión el papel del PNUD en un multilateralismo renovado, reconociendo la titularidad nacional, la función integradora del PNUD y las responsabilidades normativas y operacionales, sobre la base de una estricta supervisión, rendición de cuentas y transparencia. El nuevo plan reflejaría la impronta de la revisión cuadrienal de 2020 en sus temas transversales (género, juventud, cuestiones digitales, clima y soluciones de política integradas). Al incrementar su colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de su función integradora para llevar a cabo la revisión cuadrienal, el PNUD desempeñaría un papel cada vez más importante como organización que tiende puentes en el ámbito del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, y en la evolución conceptual del enfoque colectivo del sistema de las Naciones Unidas en situaciones de crisis, y desarrollaría una respuesta más adaptable, ágil y pertinente.

IV. Informe sobre desarrollo humano

37. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó un informe oral acerca del *Informe sobre desarrollo humano 2020*, “The New Frontier: Human Development on the Anthropocene” (La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno), de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, en el contexto de la Agenda 2030, los Objetivos, la COVID-19 y el hilo conductor de los informes de 2019, 2020 y 2021.

38. Un grupo de delegaciones destacó el valor del Informe sobre Desarrollo Humano y su impacto inédito y transformador a lo largo de un período de 30 años. Los informes cambiaron la consideración otorgada a la política de desarrollo, pues el producto interno bruto dejó de ser el único indicador. El desarrollo humano no solo reflejaba la generación de riqueza, sino también su distribución entre las poblaciones y el impacto de la actividad económica humana en el planeta. El informe 2020 era ambicioso, exhaustivo e inspirador, y proporcionaba indicadores y recomendaciones pertinentes para hacer frente a los retos del Antropoceno. Al tiempo que destacaba el profundo impacto sin precedentes de la humanidad sobre el medio ambiente, el informe señalaba posibles formas en que la humanidad puede impulsar un cambio transformador a través de nuevas normas sociales, incentivos innovadores y soluciones locales que trabajen a favor de la naturaleza. Su fundamento en los conocimientos científicos sobre el consumo material y la huella de carbono brindaba una importante oportunidad de debate para poner de relieve los desafíos de la sostenibilidad y el desarrollo humano. El grupo alentó al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas a que utilizaran el índice de desarrollo humano ajustado por la presión junto con otros índices de indicadores de desarrollo humano y comunicaran su importancia a los Estados Miembros.

39. Otras delegaciones subrayaron su determinación de lograr la neutralidad en carbono mundial mediante la aplicación de estrategias de crecimiento ecológico en colaboración con el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas. Celebraron la elaboración de los indicadores generales del informe que medían la sostenibilidad y la resiliencia.

40. En respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano dijo que aguardaba con interés seguir manteniendo una colaboración estrecha y un diálogo sustancial con los miembros de la Junta.

41. La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación del informe oral acerca del *Informe sobre desarrollo humano 2020*.

V. Programas para países y asuntos conexos

42. El Administrador Asociado Interino del PNUD presentó el tema y ofreció una visión general de los documentos de 11 programas para países, así como la prórroga de 12 programas para países. A su vez, los Directores Regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe proporcionaron información de las perspectivas regionales.

43. Entre las observaciones generales sobre los distintos programas de los países, hubo muestras de reconocimiento por el compromiso proactivo, productivo y eficaz del PNUD de abordar las preocupaciones de los Estados Miembros en relación con los documentos de los programas para los países el apoyo colectivo a la tarea de supervisión de la Junta y la aprobación por consenso de los documentos de los programas para los países. Se destacó que los documentos de los programas para los

países eran específicos de cada organización y que deberían ser concretos e imparciales, y no promover los objetivos programáticos y de recaudación de fondos propios de las organizaciones.

44. Las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán solicitaron que en el acta oficial del primer período ordinario de sesiones de 2021 quedaran reflejadas sus declaraciones, recogidas en los siguientes enlaces: a) [declaración de Armenia](#) y b) [declaración de Azerbaiyán](#).

45. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión [2014/7](#), examinó y aprobó los documentos de los programas para Azerbaiyán ([DP/DCP/AZE/5](#)), China ([DP/DCP/CHN/5](#)), Côte d'Ivoire ([DP/DCP/CIV/3](#)), Georgia ([DP/DCP/GEO/4](#)), Macedonia del Norte ([DP/DCP/MKD/4](#)), México ([DP/DCP/MEX/3](#)), Panamá ([DP/DCP/PAN/4](#)), Somalia ([DP/DCP/SOM/4](#)), Túnez ([DP/DCP/TUN/3](#)), el Uruguay ([DP/DCP/URY/4](#)) y Uzbekistán ([DP/DCP/UZB/4](#)).

46. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de seis meses del programa para Madagascar y la segunda prórroga de un año de los programas para el Afganistán, Tayikistán, Guatemala, la República Bolivariana de Venezuela y el Yemen, que figuraban en el documento [DP/2021/5](#), así como la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, que figuraba en el documento [DP/2021/5/Add.1](#).

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Argentina, Bangladesh, Malasia y Maldivas, que figuraban en el documento [DP/2021/5](#), y de la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia, que figuraba en el documento [DP/2021/5/Add.2](#).

VI. Evaluación

48. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático ([DP/2021/6](#)), la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos ([DP/2021/8](#)) y la evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia ([DP/2021/10](#)). El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dio la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático ([DP/2021/7](#)), la Directora de la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD dio la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos ([DP/2021/9](#)), y la Directora Regional Interina de la Dirección Regional de los Estados Árabes del PNUD ofreció la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia ([DP/2021/11](#)).

Evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático

49. Las delegaciones apoyaron las constataciones y recomendaciones, así como el compromiso de la administración de actuar al respecto, y alentaron al PNUD a que se basara en ellas al elaborar su Plan Estratégico para 2021-2025. Encomiaron los logros del PNUD y su posicionamiento como asociado multilateral clave para la acción climática. El PNUD debería seguir integrando los riesgos climáticos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su cartera de desarrollo y priorizar la participación del sector privado centrada en las cuestiones climáticas. Los PEID merecían tener prioridad en la cartera de iniciativas de adaptación del PNUD, en particular a través de fondos verticales.

50. Un grupo de delegaciones señaló que el PNUD debería: a) seguir buscando vías para impulsar cambios en las políticas y los sistemas, para lo cual debía organizar mejor su cartera de iniciativas de adaptación, no condicionada por las corrientes de financiación, de manera que los objetivos de adaptación se ciñeran a las mismas normas y metodología. El PNUD debería actuar para reducir la fragmentación de su cartera de iniciativas de adaptación, colaborar de forma sinérgica con sus asociados en materia de adaptación, compartir las lecciones aprendidas y reforzar la capacidad nacional de los PEID y los PMA; b) integrar en mayor medida los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo y en los planos nacional y subnacional, lo que incluía la aplicación de nuevas normas sobre riesgos climáticos, procedimientos de selección y una mejor presentación de informes. El PNUD debería dar a conocer la labor sobre el riesgo climático que lleva a cabo junto con sus asociados y el sistema de las Naciones Unidas; y c) desarrollar el enfoque de género de su cartera de iniciativas de adaptación mientras la administración promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la cartera e informa al respecto.

51. Las delegaciones de los PEID acogieron con satisfacción la asistencia técnica y el apoyo del PNUD para acceder a fondos verticales y tecnologías centradas en el clima. Reconociendo las dificultades a que se enfrenta el PNUD para garantizar una supervisión eficaz y la implantación de soluciones a medida en los PEID, debido al establecimiento de las oficinas multipaís y al carácter imprevisible de la financiación, pidieron que se destinaran más recursos básicos a la cartera de proyectos de los PEID relacionados con el clima.

52. Los coasociados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en 2021, alentaron al PNUD a que diera prioridad a las alianzas en todo el sistema multilateral y solicitaron detalles sobre una estrategia a largo plazo de cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas para la agricultura y de seguridad alimentaria. Acogieron con beneplácito las alianzas del PNUD con el sector privado y sus esfuerzos por atraer la inversión privada y conocimientos especializados, entre otras cosas mediante iniciativas público-privadas centradas en el clima. Aceptaron la recomendación de la evaluación de que el PNUD reforzara su capacidad técnica y coordinación con respecto a la resiliencia al riesgo de desastres.

53. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente dijo que el mandato del PNUD en materia de cambio climático se derivaba de la revisión cuatrienal de 2020 y se basaba en una sólida cooperación, estrechas alianzas y pruebas fehacientes. Convendría reforzar las alianzas del PNUD centradas en el clima en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria, sobre todo con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

54. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas señaló que el PNUD estaba estudiando conceptos como el índice de vulnerabilidad multidimensional a fin de apoyar el aumento de la financiación y el acceso a esta, y estaba dispuesto a trabajar con la Junta para revisar los criterios de asignación de recursos básicos en beneficio de los PEID. El PNUD también participaba en alianzas para obtener financiación centrada en el clima de donantes bilaterales y organismos de las Naciones Unidas para la agricultura y de seguridad alimentaria. Las alianzas del PNUD con el sector privado resultaban fundamentales para explorar planes innovadores que fueran más allá de la financiación convencional, dejando atrás la captación de fondos en favor de la financiación. La igualdad de género constituía un elemento central de la labor del PNUD en materia climática, especialmente de su cartera ambiental y energética, financiada a través de fondos verticales que ayudaban a los países a integrar el género en las políticas y planes nacionales sobre el clima. La detección de los riesgos climáticos por parte del PNUD era un componente

fundamental de sus normas y procedimientos sociales y ambientales, actualizados en 2021, y parte esencial de los análisis comunes sobre países y los marcos de cooperación.

Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos

55. Un grupo de delegaciones dijo que el PNUD debería aprovechar sus contribuciones y ventajas comparativas para ayudar a los países afectados por conflictos a establecer una colaboración más estratégica con los asociados. El PNUD debería promover la prevención y la gobernanza inclusiva y responsable, aplicando una visión más estratégica a mediano y largo plazo. El grupo encomió la prioridad estratégica que el PNUD concedía a la igualdad de género en las situaciones de crisis, y se mostró de acuerdo en que este debería involucrar en mayor medida a las mujeres como agentes de cambio para lograr un desarrollo sostenible y transformador. El PNUD debería esforzarse más por garantizar la coherencia de las políticas a nivel nacional, y sus oficinas regionales deberían colaborar con la Dirección de Gestión de Crisis para que los programas de desarrollo del PNUD se adapten al contexto y sean coherentes con las políticas y las buenas prácticas. El PNUD desempeñaba una función integradora especial en la movilización de alianzas en torno al compromiso colectivo sostenido de hacer frente a los desafíos transversales en los países afectados por conflictos y en el apoyo de análisis, resultados y una coordinación colectivos.

56. Otro grupo dijo que el PNUD desempeñaba un papel fundamental al abordar las causas profundas de la fragilidad en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y respaldó el papel de liderazgo mundial del PNUD en el ámbito del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Acogió con beneplácito el nuevo marco de soluciones de desarrollo para situaciones de crisis y fragilidad y el nuevo servicio de intervención en cuestiones de género y crisis, y preguntó cómo reflejaría el PNUD sus ventajas comparativas en la prevención del extremismo violento, los riesgos interrelacionados y la alerta temprana. El PNUD debería facultar a la Dirección de Gestión de Crisis para que integre sus conocimientos especializados en toda la organización a fin de reforzar su base de conocimientos, su cultura de aprendizaje y su programación. El PNUD también debería aplicar enfoques sistemáticos a largo plazo en materia de gobernanza, estabilización, medios de subsistencia y prevención de conflictos, firmemente establecidos a nivel local y basados en análisis de conflictos y economía política. El grupo animó al PNUD a dar muestras de una mayor transparencia mediante la mejora del seguimiento y la evaluación en los países afectados por conflictos.

57. Otras delegaciones celebraron que la Red Global de Políticas promoviera la coherencia de las políticas en toda la organización en apoyo de los países afectados por conflictos, respaldada por conocimientos técnicos para reforzar las oficinas regionales. Pidieron detalles sobre cómo fortalecería el PNUD su cooperación con organismos humanitarios y cómo vincularía la asistencia de emergencia y la reconstrucción a fin de reconstruir para mejorar; en qué medida la nueva oferta del PNUD en materia de prevención de conflictos difería de la del Plan Estratégico para 2018-2021; y si la evaluación tenía en cuenta el alcance de la labor del PNUD en materia de prevención de conflictos en la decisión 2017/30 de la Junta.

58. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD dijo que el informe de evaluación reconocía que la contribución del PNUD a la prevención de conflictos se enmarcaba en su labor de refuerzo de la capacidad nacional para reducir el riesgo de conflictos, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.

59. La Directora de la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD señaló que el PNUD interactuaría con los asociados para la elaboración de su nuevo marco de soluciones de desarrollo en situaciones de crisis y fragilidad. Los debates se centrarían en el establecimiento de enfoques innovadores con respecto a la prevención, la alerta temprana, la cohesión social, la desigualdad, los servicios básicos y el clima. La oferta del PNUD en materia de prevención incluía una visión a mediano y largo plazo en el Plan Estratégico para 2022-2025, centrada en la financiación para el desarrollo y la financiación de la prevención. La oferta incorporaría un enfoque cohesionado y sensible a los conflictos y un análisis conjunto respaldado por pruebas. El PNUD seguiría siendo un centro de conocimientos sobre las crisis y la fragilidad, que colabora con las oficinas nacionales y regionales a través de la Red Global de Políticas (compromiso entre la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Gestión de Crisis) y su función integradora en el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz.

Evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia

60. Las delegaciones agradecieron el apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios, al hacer frente a los problemas que afrontan tanto las comunidades de acogida como los refugiados, y las necesidades humanitarias y en materia de resiliencia, de forma integrada a través del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia a nivel nacional. Se señaló la importancia de la alianza entre el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la fructífera coordinación del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. Una delegación subrayó la imperiosa necesidad de hacer frente a la crisis y los problemas de desarrollo en la República Árabe Siria para permitir el regreso seguro de los refugiados y garantizar su legítimo derecho a la repatriación. La delegación sugirió que, con el fin de lograr una repatriación segura y voluntaria, el PNUD y la comunidad internacional se centraran primero en la reconstrucción de las regiones afectadas mediante proyectos integrados de recuperación temprana de las infraestructuras básicas.

61. Otra delegación encomió al PNUD por apoyar a los refugiados sirios en los países de acogida. La delegación reafirmó su posición de que no deberían llevarse a cabo actividades de reconstrucción y desarrollo en la República Árabe Siria hasta que no se produzcan avances significativos en el proceso político. Además, pidió aclaraciones sobre el apoyo del PNUD a las autoridades locales de acogida para promover la protección de los refugiados en las comunidades y atenuar la discriminación contra los grupos desfavorecidos entre los refugiados y las comunidades de acogida, y sobre las actividades de promoción del PNUD de un enfoque inclusivo de los refugiados.

62. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD señaló que el informe de evaluación trataba de la labor que el PNUD venía realizando a nivel municipal en los países de acogida, y que esta podía seguir reforzándose, en el marco del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, mediante el apoyo a la prestación de servicios esenciales que redundaran en beneficio tanto a los refugiados como de las comunidades de acogida.

63. La Directora Regional Interina de la Dirección Regional de los Estados Árabes del PNUD destacó que, si bien el PNUD apoyaba el principio del regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados, la evaluación se centraba en el apoyo del PNUD al Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia y la capacidad de los países de acogida en la región. En el plano local, el PNUD colaboraba con el ACNUR en la vigilancia de la discriminación y las tensiones, y con las comunidades de acogida en

la promoción de la inclusión social, de acuerdo con el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia y la programación conexas.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/2 sobre la evaluación del PNUD.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA

65. En su discurso (disponible en el [sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva dijo que el UNFPA estaba afrontando la COVID-19 con decisión, aprendiendo, adaptándose y buscando oportunidades para combatirla mejor. La pandemia ponía de manifiesto la relevancia del mandato del Fondo y las consecuencias de socavar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva esenciales. La COVID-19 estaba perjudicando en mayor medida a la salud y los derechos de las mujeres y las niñas. La respuesta del UNFPA a la COVID-19 había reafirmado la importancia decisiva de los tres resultados transformadores —la eliminación de las necesidades insatisfechas de planificación familiar, la eliminación de las muertes maternas evitables y la erradicación de la violencia de género— y subrayaba la necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos, una programación adaptable y una cobertura sanitaria universal que garantizara que nadie se quedara atrás. La Directora Ejecutiva reafirmó que los derechos y las necesidades de las mujeres y las niñas no eran negociables.

66. La salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos eran el motor del Plan Estratégico para 2022-2025, que el UNFPA utilizaría para acelerar y ampliar los progresos e impulsar un llamamiento mundial a la acción. Había que aprovechar las lecciones aprendidas de la respuesta a la pandemia para construir un futuro mejor. Las alianzas eran esenciales, al igual que una mayor cohesión de las Naciones Unidas.

67. Las innovaciones en el ámbito de la salud digital y los datos demográficos estaban ayudando al UNFPA a identificar y llegar a los más rezagados. El Fondo estaba aumentando las inversiones con el fin de mejorar la calidad, utilidad y accesibilidad de los datos demográficos, así como desarrollando la capacidad de los países de usar la información geoespacial para cartografiar la vulnerabilidad, mediante el uso del tablero sobre la vulnerabilidad de la población a la COVID-19 y el panel de información sobre la violencia en la pareja. En el plano local, las tecnologías digitales, como la telemedicina, permitían a los profesionales de la salud llegar a los más rezagados. En 2020, esta programación adaptativa ayudó al UNFPA y sus asociados a lograr que casi 50 millones de mujeres y jóvenes accedieran a servicios de salud sexual y reproductiva, y ofreció una guía para ampliar el acceso a los servicios después de la pandemia y en el marco del nuevo Plan Estratégico.

68. Durante la pandemia, el UNFPA continuó prestando servicios de salud sexual y reproductiva en crisis complejas. El UNFPA presentó la publicación *Humanitarian Action: 2021 Overview*, en la que solicitaba ayuda por valor de 818 millones de dólares para las mujeres y niñas más vulnerables del mundo. El porcentaje de la financiación humanitaria del UNFPA siguió aumentando, hasta alcanzar cerca del 38 % de la cofinanciación en 2020. De los aproximadamente 270 millones de dólares recibidos para la acción humanitaria, unos 94 millones se destinaron a la COVID-19. Sobre el terreno, además de promover la protección contra la explotación y los abusos sexuales, el UNFPA avanzó en su labor de localización, coordinación asistencial, sensibilización de las comunidades y creación de mecanismos de denuncia seguros. La nueva estrategia de suministros humanitarios reforzaría la capacidad del Fondo para distribuir suministros vitales. El UNFPA estaba trabajando con las

organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar plenamente los principios de la revisión cuadrienal de 2020.

69. El UNFPA tenía una política de tolerancia cero respecto de las conductas indebidas o abusivas y todas las formas de acoso y discriminación, en particular por motivos de raza, género, orientación sexual y discapacidad. El UNFPA trabajaba por hacer frente a las crecientes desigualdades que la COVID-19 había puesto en evidencia y seguía abordando las desigualdades estructurales para contrarrestar el racismo y fomentar una cultura de civismo y respeto por la diversidad y la inclusión. En enero de 2021, la Directora Ejecutiva había asumido el papel de Defensora del Comité Permanente entre Organismos sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, en el ejercicio del cual se centraría en impulsar los mecanismos nacionales, mejorar el acceso a una asistencia e información de calidad, y reforzar la coordinación y coherencia.

70. En 2020, el UNFPA había superado sus objetivos de financiación. Se preveía que las aportaciones de recursos ascenderían a más de 1.200 millones de dólares, un 21 % por encima del objetivo de 1.000 millones. La financiación básica ascendería previsiblemente a unos 416 millones de dólares y la cofinanciación, a 793 millones. El Fondo se proponía establecer nuevas alianzas de diversa índole para contribuir a ampliar los resultados. A través de su campaña de movilización de recursos básicos de donantes de 2021, aspiraba a llegar a 150 contribuyentes de recursos básicos. El UNFPA debía ampliar y diversificar su base de donantes, incluidos los de países donde se ejecutaban programas. Dado que los 26.400 millones de dólares necesarios para lograr los tres resultados transformadores antes de 2030 superaban con creces la inversión actual, el UNFPA estaba dejando atrás la captación de fondos en favor de la financiación. El programa del UNFPA Supplies Partnership estaba ayudando a revitalizar la colaboración del Fondo con una amplia gama de asociados. En 2020, el UNFPA suscribió 114 nuevos acuerdos de asociación, atrajo a 70 nuevos asociados y movilizó más de 41 millones de dólares del sector privado, de los cuales 8 millones se destinaron a la respuesta a la COVID-19.

71. En la Junta, las delegaciones encomiaron al UNFPA por la agilidad y eficacia de su respuesta a la pandemia de COVID-19. Acogieron favorablemente su papel de coordinación en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19 como organismo principal en el ámbito de la salud materna, la juventud, el género y la distribución de kits de saneamiento e higiene para las mujeres. El UNFPA debería seguir ejerciendo un papel de liderazgo en la protección de los logros que tanto ha costado alcanzar en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y en la aceleración del progreso hacia la consecución de los Objetivos. Las delegaciones esperaban que el nuevo Plan Estratégico reafirmara el mandato del Fondo de implementar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los resultados de la Cumbre de Nairobi, sustentado en un enfoque basado en los derechos humanos que abordaba cuestiones estructurales e intersectoriales profundamente arraigadas. El UNFPA debería aprovechar las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 para elaborar su nuevo plan, incluyendo medidas encaminadas a redoblar y acelerar los esfuerzos por poner fin a las muertes maternas evitables y la violencia de género a través de la Iniciativa Spotlight y el programa Supplies Partnership. El marco de resultados y recursos del plan debería indicar los objetivos comunes del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, sus metas, y resultados, y el papel y las ventajas comparativas de cada organización. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que desempeñara su papel para acelerar la reforma de las Naciones Unidas y fomentar programas conjuntos eficaces. Instaron a los Estados Miembros que estuviesen en condiciones de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones a la base de financiación básica del Fondo, entre otras cosas a través del Pacto de Financiación, a fin de otorgar al UNFPA

la agilidad necesaria para apoyar a los países, especialmente en las crisis. Animaron al UNFPA a establecer alianzas público-privadas en el marco de sus esfuerzos más amplios de innovación y movilización de recursos.

72. Los miembros de la Junta dijeron que el Plan Estratégico para 2022-2025 debería seguir dando prioridad a los países en situaciones de desarrollo especiales, como los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados (PMA), los países de ingreso mediano y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). El grupo celebró que el Fondo se centrara en las oficinas multipaís, la asignación de fondos y la labor programática en los PEID, y encomió su enfoque detallado con respecto a las comunidades indígenas y afrodescendientes en los entornos rurales y urbanos. Valoró positivamente la labor del UNFPA en materia de inclusión de las personas con discapacidad y las que viven con el VIH, y destacó su papel de apoyo a los países que presentan bajas tasas de natalidad y se enfrentan al envejecimiento de su población. Acogió de buen grado los esfuerzos del UNFPA por fortalecer la capacidad institucional para llevar a cabo actividades de comunicación destinadas a modificar el comportamiento de los adolescentes y los jóvenes. El Fondo debería utilizar el nuevo Plan Estratégico para encontrar formas innovadoras de promover la cooperación Sur-Sur y triangular. El grupo animó al UNFPA a seguir aprovechando la transformación digital (telemedicina) para llegar a los más rezagados y subrayó la importancia que seguían teniendo los datos y pruebas desglosados del UNFPA y la creación de capacidad nacional para reconocer a las poblaciones vulnerables.

73. Un grupo de delegaciones insistió en que el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos, centrarse en los resultados y ajustarse a los Objetivos, dando prioridad a las personas más vulnerables y las que sufren formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia. Al tiempo que sigue reforzando la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos integrales, el UNFPA debería salvaguardar su papel normativo a nivel mundial. El grupo animó al UNFPA a aprovechar las lecciones de la pandemia al elaborar su nuevo Plan Estratégico, lo que incluía ayudar a los países a fortalecer los sistemas de salud con el fin de lograr la cobertura sanitaria universal y la distribución de suministros sanitarios en la recta final. El hecho de que siguiera dando prioridad a no dejar a nadie atrás era fundamental para llegar a los más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, basándose en datos desglosados de calidad. El grupo esperaba que el UNFPA promoviera su acción humanitaria en el nuevo Plan Estratégico, incluida su función de asesoramiento en materia de género en crisis graves, y contribuyera a las labores de preparación y respuesta a las crisis en situaciones prolongadas y de coordinación en materia de violencia de género en las crisis.

74. Otro grupo señaló que la revisión cuadrienal de 2020 confería al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo la dirección estratégica necesaria para apoyar el logro de los Objetivos en un momento en que la pandemia ponía en peligro los avances. Esa dirección abarcaba el clima, la biodiversidad, las tecnologías digitales, las personas con discapacidad, la violencia contra las mujeres y las niñas, la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y la juventud. Se instó a las organizaciones de las Naciones Unidas a que colaboraran en la elaboración de un sólido marco de seguimiento, que incluyera indicadores basados en pruebas, que las distintas organizaciones incorporarían a sus marcos de resultados. Las organizaciones debían actuar con vistas a consolidar la reforma de las Naciones Unidas, garantizar la plena aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, aumentar la eficiencia mediante operaciones institucionales armonizadas y ajustar las actividades al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El grupo esperaba que las organizaciones integraran los enfoques que tenían en cuenta el clima y el medio ambiente, ayudaran a los países a cumplir los compromisos

contraídos en virtud del Acuerdo de París y redujeran su huella medioambiental. Las organizaciones debían tratar de crear un mundo socialmente inclusivo en el que se atendieran las necesidades de las personas más vulnerables y nadie se quedara atrás. Reconstruir para mejorar significaba garantizar una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente, lo que suponía integrar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. El grupo destacó la importancia de acelerar la integración de la perspectiva de género y la adquisición de conocimientos especializados sobre igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, promover la educación de las niñas y lograr la plena efectividad de sus derechos humanos, mediante la mejora de la coordinación con las entidades humanitarias, de paz y de seguridad y el refuerzo del nexo entre el desarrollo sostenible y la paz. Las organizaciones deberían llevar a cabo una labor de análisis y planificación en función de los riesgos conjunta temprana y garantizar un enfoque sensible a los conflictos. Para ello, era esencial fortalecer el liderazgo de los coordinadores residentes y humanitarios, a fin de aumentar el impacto de las Naciones Unidas en contextos frágiles y afectados por conflictos.

75. En respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que el mandato del UNFPA de no dejar a nadie atrás constituía el eje central de su Plan Estratégico para 2022-2025. El plan proseguiría con la labor del Fondo centrada en los tres resultados transformadores usando datos y pruebas desglosados, en los que el UNFPA estaba invirtiendo y que compartiría en todas las regiones, con la sociedad civil y los Gobiernos. Dichos datos contribuían a las políticas, la planificación, la ejecución y el seguimiento de los programas, así como a la presentación de informes programáticos, y ayudaban a reforzar los sistemas nacionales de alerta temprana. El UNFPA analizaba las megatendencias y la interacción entre la demografía, la urbanización, la dinámica de población, el género y el clima, así como la planificación y previsión de escenarios, para ser más ágil y flexible. El nuevo plan integraría la labor humanitaria, de desarrollo y de paz del UNFPA en el marco de supervisión y rendición de cuentas, así como en los indicadores específicos del desempeño, para que nadie se quedara atrás en entornos humanitarios. Las innovaciones en la programación estaban creando medios para acelerar el logro de progresos sustanciales a nivel local, mediante el intercambio de ideas avanzadas con asociados del sector privado y la aplicación de soluciones digitales basadas en datos.

76. El UNFPA estaba en condiciones ideales de reducir al mínimo el efecto desproporcionado de la COVID-19 en las mujeres y las niñas a través de sus alianzas para el fomento de la capacidad de resiliencia, en particular a través de los sistemas de salud. El Fondo aprovecharía las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 para transformar las mentalidades y hacer de las mujeres y las niñas agentes de cambio en la toma de decisiones. Resultaba imprescindible localizar el liderazgo de las mujeres, labor en la que el UNFPA era un asociado activo en las Coaliciones para la Acción de Generación Igualdad, así como hacer frente a las necesidades de los países en situaciones de desarrollo especiales. El Fondo daba prioridad a la resiliencia de los sistemas y el aumento de la capacidad de adaptación, sobre todo en el caso de los países que se enfrentaban a crisis relacionadas con desastres y el clima, intensificando sus servicios, su presencia y su financiación en las oficinas multipaís, especialmente en favor de los PEID, y, a través de su liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas, definiendo un discurso y un enfoque comunes. El UNFPA estaba organizando consultas con los interesados nacionales, regionales y subregionales para definir y racionalizar las políticas de todo el sistema y el apoyo técnico a las oficinas multipaís. El Fondo estaba mejorando su capacidad para apoyar a las oficinas multipaís y fomentar una mayor cooperación Sur-Sur, aumentando su apoyo a los PMA para impulsar la prestación de servicios esenciales de COVID-19 y combatiendo la violencia de género a través de la Iniciativa Spotlight.

77. El UNFPA acogía con satisfacción la orientación estratégica de la revisión cuadrienal de 2020 y el énfasis puesto en integrar mejor las políticas, la planificación, la programación y la ejecución en todo el sistema. El UNFPA estaba al frente de la reforma de las Naciones Unidas, liderando los esfuerzos colectivos encaminados a lograr ganancias en eficiencia y mejorar las operaciones institucionales. El Fondo mantenía su respaldo al sistema de coordinadores residentes y los marcos de cooperación, y, junto con las organizaciones de las Naciones Unidas, estaba diseñando el nuevo marco de supervisión y presentación de informes a nivel de todo el sistema.

78. La disposición de recursos no condicionados permitía al UNFPA dar una respuesta ágil y flexible a la pandemia, que incluía la distribución equitativa de servicios esenciales y medicamentos. El UNFPA estaba trabajando para obtener recursos con miras a cumplir su mandato en relación con la CIPD y la Agenda 2030 de manera plenamente responsable y transparente. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que ayudaran al UNFPA a alcanzar su objetivo de 150 contribuyentes de recursos básicos y a reforzar su capacidad para lograr los tres resultados transformadores. El UNFPA estaba construyendo su base de donantes, sensibilizando, involucrando a los asociados y aumentando su visibilidad mediante una mejor comunicación. Era fundamental que los asociados y las personas entendieran cómo contribuía el UNFPA a abordar sus preocupaciones y aspiraciones, sabiendo que invertir en las niñas garantizaba el rendimiento de la inversión. El Fondo estaba intensificando su colaboración con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales con miras a estudiar soluciones de financiación innovadoras para su mandato.

79. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA dijo que el UNFPA estaba abordando el aumento de la violencia por razón de género durante la pandemia, entre otras cosas a través de su panel de información sobre la violencia de género, a fin de garantizar una programación bien fundamentada. A nivel nacional, el Fondo seguía prestando asesoramiento técnico a las autoridades para que incorporasen la violencia de género en los planes nacionales de respuesta a la COVID-19, tanto en el ámbito del desarrollo como en el humanitario.

80. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA dijo que la revisión cuadrienal de 2020 estaba orientando la elaboración del nuevo Plan Estratégico y el presupuesto integrado para 2022-2025. Ambos se asentaban en los principios de gestión basada en los resultados, y trataban de conseguir resultados colectivos a través de alianzas nuevas o ampliadas, daban prioridad al clima y el medio ambiente, llevaban a cabo una mejor gestión de los recursos humanos, estudiaban enfoques innovadoras de movilización de recursos y aseguraban la transparencia y rendición de cuentas, todo ello desde la perspectiva de los derechos humanos, de género, la discapacidad y la juventud, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

VII. Evaluación

81. El Director de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa proporcionó la respuesta de la administración al informe.

82. En la única intervención, una delegación celebró la recomendación de que el UNFPA estableciera centros de excelencia en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y la aceptación de dicha recomendación por parte de la administración; esos centros serían de vital importancia para transferir conocimientos generales, tecnologías y conocimientos especializados del Norte al Sur. La delegación preguntó

cómo tenía previsto el UNFPA aumentar la cooperación entre el Norte y el Sur para asegurar una transferencia de tecnología eficaz; cómo podrían utilizarse los mecanismos ya establecidos, como el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas; de qué modo animaba el UNFPA al sector privado a sumarse; cómo tenía previsto el UNFPA compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas durante la pandemia a fin de mejorar la capacidad de preparación y respuesta a las crisis de los países del Sur; y cómo se integrarían esas lecciones en el próximo Plan Estratégico.

83. En respuesta, el Director de la División de Políticas y Estrategias aseguró a las delegaciones que el UNFPA estaba trabajando en la cooperación Sur-Sur con arreglo al marco de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y la resolución [73/291](#) de la Asamblea General. Los centros de excelencia del UNFPA eran motores de la cooperación Sur-Sur que aportaban conocimientos especializados y una experiencia únicos y constituían un elemento central de los programas del UNFPA por países. Los centros colaboraban con asociados del sector privado. La Unidad de Cooperación Sur-Sur del Fondo, de reciente creación, estaba identificando conocimientos, experiencias y buenas prácticas, incluidos sobre la COVID-19, y poniéndolos a disposición de los países para garantizar que nadie se quedara atrás.

84. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular ([DP/FPA/2021/CRP.1](#)) y la respuesta de la administración a la evaluación ([DP/FPA/2021/CRP.2](#)).

VIII. Programas para países y asuntos conexos

85. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA proporcionó una visión general de los documentos de 12 programas para países, así como la prórroga de 8 programas para países. Por su parte, los Directores Regionales del UNFPA para los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, Europa Oriental y Asia Central, América Latina y el Caribe y África Occidental y Central expusieron sus respectivas perspectivas regionales.

86. Varios Estados Miembros hicieron declaraciones de apoyo a los programas de los países.

87. Las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán solicitaron que en el acta oficial del primer período ordinario de sesiones de 2021 quedaran reflejadas sus declaraciones, recogidas en los siguientes enlaces: a) [declaración de Armenia](#) y b) [declaración de Azerbaiyán](#).

88. La Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo a la decisión [2014/7](#), los documentos de los programas para Azerbaiyán ([DP/FPA/CPD/AZE/5](#) y Corr.1), China ([DP/FPA/CPD/CHN/9](#)), Côte d'Ivoire ([DP/FPA/CPD/CIV/8](#)), Eswatini ([DP/FPA/CPD/SWZ/7](#)), Georgia ([DP/FPA/CPD/GEO/4](#)), Macedonia del Norte ([DP/FPA/CPD/MKD/2](#) y Corr.1), Panamá ([DP/FPA/CPD/PAN/4](#)), Somalia ([DP/FPA/CPD/SOM/4](#)), Túnez ([DP/FPA/CPD/TUN/10](#)), Uganda ([DP/FPA/CPD/UGA/9](#)), el Uruguay ([DP/FPA/CPD/URY/4](#)) y Uzbekistán ([DP/FPA/CPD/UZB/5](#)).

89. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bangladesh, Guinea Bissau, Maldivas y Tanzania, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/2](#), y de la primera prórroga de seis meses para Armenia, que figuraba en el documento [DP/FPA/2021/2.Add.1](#) (véase también [DP/FPA/CPD/ARM/4/Corr.1](#)).

90. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas de un año para Guatemala y Venezuela y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/2](#).

Segmento sobre la UNOPS

IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS

91. Formulando la declaración en nombre de la Directora Ejecutiva, el Director de Carteras Regionales dijo que la UNOPS se había adaptado rápidamente y a escala a la pandemia de COVID-19, al haber movilizado casi 900 millones de dólares para sus proyectos de respuesta y recuperación ante la COVID-19. Esa labor incluía la adquisición y entrega de suministros y equipos médicos, la ampliación de la capacidad para efectuar pruebas de detección, la gestión de desechos médicos y la prestación de ayuda para mitigar las consecuencias socioeconómicas. En 2021, la UNOPS estaba elaborando su Plan Estratégico para 2022-2025, basándose en las lecciones y los logros del plan anterior, las experiencias para hacer frente a la COVID-19 y la revisión cuadrienal de 2020, junto con los asociados. A lo largo de 2020, UNOPS experimentó un aumento de la demanda de servicios en materia de respuesta de emergencia, prevención y logística, así como para llegar a las comunidades vulnerables en entornos frágiles, lo que demostraba que su mandato único basado en la demanda seguía siendo pertinente.

92. La UNOPS siguió fortaleciendo su capacidad de promover infraestructuras de calidad para hacer frente y adaptarse al cambio climático, proteger a las sociedades mediante la tolerancia cero en salud y seguridad, y proporcionar infraestructuras que sirvieran a todos por igual. En los PEID, la UNOPS trabajó con los Gobiernos y procuró establecer alianzas que ayudaran a construir infraestructuras nacionales sostenibles, resilientes e inclusivas, en consonancia con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Teniendo en cuenta la magnitud del gasto mundial en adquisiciones, su porcentaje del producto interno global y el riesgo de corrupción, la contratación pública ofrecía una oportunidad en materia de cooperación para el desarrollo, que la UNOPS estaba promoviendo. La UNOPS estaba ayudando a los Gobiernos a aprovechar ese potencial para combatir la corrupción, garantizar una competencia leal y crear cadenas de suministro sostenibles y resistentes en el marco de la recuperación nacional tras la pandemia. Esos esfuerzos ayudaron a los países a hacer un uso óptimo de los recursos y garantizar la disponibilidad de fondos públicos para que pudieran convertirse en economías con bajas emisiones de carbono, aplicar las prioridades nacionales de desarrollo y acelerar el progreso para alcanzar los Objetivos.

93. La igualdad de género seguía siendo una de las principales prioridades institucionales. En 2021, la UNOPS se proponía alcanzar la plena paridad en la plantilla laboral y lograr la paridad en todos los puestos directivos superiores durante la vigencia del Plan Estratégico para 2022-2025, superando los objetivos fijados para todo el sistema de las Naciones Unidas, independientemente de las categorías de personal y las modalidades de contrato. La misma importancia revestía la atención de la UNOPS centrada en la gestión responsable de los activos. La UNOPS estaba trabajando con expertos independientes para adaptar sus reservas operacionales mínimas a su perfil institucional actual. La adopción de un sistema de gestión de la tesorería y el efectivo automatizado y centralizado mejoraba la planificación financiera y garantizaba la transparencia de las operaciones y una mejor gestión de los riesgos financieros. La UNOPS mantenía su compromiso con la integración de la perspectiva de género, velando por que las infraestructuras respondieran a las

necesidades de las mujeres, involucrando a las mujeres en los proyectos de infraestructura y asegurándose de que los proyectos sobre adquisición siguieran beneficiando a las mujeres y otros grupos insuficientemente representados. La UNOPS seguía manteniendo tarifas medias bajas para los asociados, y su respuesta a la COVID-19 había demostrado que el establecimiento de alianzas más estrechas llevaba a respuestas más eficaces.

94. En la Junta, las delegaciones reiteraron su apoyo al modelo institucional único de autofinanciación de la UNOPS, basado en la demanda; al mandato de la UNOPS en materia de infraestructuras resilientes al clima, adquisiciones sostenibles y gestión de proyectos; y a su capacidad de hacer frente a retos inesperados como la COVID-19 mediante la innovación. Encomiaron la respuesta ágil y rápida de la UNOPS a la COVID-19, consistente en adquirir y entregar suministros médicos, ampliar la capacidad para efectuar pruebas de detección y emprender campañas de vacunación, junto con las organizaciones de las Naciones Unidas. Su respuesta a la COVID-19 ponía de manifiesto la posición ideal de la UNOPS para llegar a las personas que vivían en zonas remotas y entornos frágiles a los que no llegaba nadie. Las delegaciones apoyaban la colaboración de la UNOPS con el sector privado y las alianzas público-privadas como impulsores del cumplimiento de los Objetivos. Alentaron a la UNOPS a que siguiera compartiendo sus prácticas sostenibles a través de la Global Reporting Initiative y trabajando con los Gobiernos para que fueran más transparentes. Acogieron con beneplácito el continuo aumento de la demanda de servicios de la UNOPS y pidieron detalles sobre los esfuerzos de la UNOPS para atender ese aumento, como el aprovechamiento de la infraestructura digital y la creación de capacidad nacional, en particular en los PMA. Esperaban que el Plan Estratégico para 2022-2025 reflejara e integrara las lecciones del Plan Estratégico vigente y la pandemia de COVID-19.

95. Los miembros de la Junta celebraron los éxitos de la UNOPS en la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad entre los géneros, la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la respuesta a la crisis, y la incorporación de la perspectiva género en la financiación de proyectos. Valoraron la capacidad de la UNOPS de responder rápidamente en las situaciones de crisis y ampliar las intervenciones. Acogieron con beneplácito los proyectos de la UNOPS que digitalizaban los programas educativos para que los niños siguieran participando en los sistemas de enseñanza pública durante la pandemia, y apoyaron los esfuerzos de la UNOPS por garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres y las empresas propiedad de mujeres. Pidieron detalles sobre la colaboración de la UNOPS con los países de ingreso mediano y los posibles beneficios para la prestación global de servicios a través de la cooperación Sur-Sur. Se mostraron complacidos de que la UNOPS recurriera a la contratación pública para distribuir kits de pruebas de detección del VIH a los servicios de salud y trabajara en la construcción de un centro de capacitación de parteras. Observando que el volumen de operaciones de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas se había estancado, al tiempo que aumentaba la demanda de sus servicios por parte de los asociados, alentaron a la UNOPS a que identificara las posibilidades sin explotar de obtener ganancias en eficiencia, en particular en las adquisiciones de las Naciones Unidas.

96. Un grupo de delegaciones de los PEID del Pacífico acogió con beneplácito las primeras señales positivas del aumento de la cooperación entre los PEID y la UNOPS, especialmente en el desarrollo de infraestructuras resilientes y su sostenibilidad, y en el desarrollo de la capacidad de los sistemas nacionales de adquisición y el sector sanitario. El grupo acogió con satisfacción la respuesta de la UNOPS a la COVID-19 y la adquisición por su parte de suministros médicos, y valoró su proyecto de emergencia contra la tuberculosis para apoyar el diagnóstico y tratamiento tempranos, lo que contribuía a acelerar los avances hacia la consecución del Objetivo 3.

Celebró los esfuerzos de la UNOPS por incorporar la creación de capacidad nacional y la implicación comunitaria durante el desarrollo de las infraestructuras para fortalecer las instituciones y la experiencia local. Encomió la mayor presencia de la UNOPS en los PEID, así como la labor relacionada con las viviendas resilientes al clima.

97. Reconociendo el impacto de la pandemia sobre los avances en el desarrollo, otro grupo destacó la necesidad de ideas nuevas, mejores innovaciones y nuevas alianzas, en particular con el sector privado. Alentó a la UNOPS a que elaborara un Plan Estratégico para 2022-2025 innovador y siguiera centrándose en lograr una ejecución que tenga efectos tangibles. Encomió los esfuerzos de la UNOPS por formar nuevas alianzas y aprovechar las establecidas desde hace tiempo, así como por reforzar las alianzas público-privadas para fomentar la recuperación, la renovación y la resiliencia a través de la iniciativa de Inversiones con Impacto en Infraestructura Sostenibles (S3I). El grupo esperaba que las lecciones de la pandemia y el Centro Mundial de Innovación figuraran en el nuevo Plan Estratégico. Acogió con satisfacción la mejora del equilibrio de género entre el personal, la mayor integración de la igualdad de género en los proyectos y las iniciativas encaminadas a prevenir la explotación, los abusos y el acoso sexuales y a responder a los casos que se produjeran, y alentó una cultura de denuncia. El grupo esperaba que la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad se aplicara en todas las operaciones de la UNOPS.

98. En respuesta, el Director de Carteras Regionales dijo que, para satisfacer la creciente demanda, la UNOPS se centraba en reforzar las capacidades internas, lo que incluía el aprendizaje continuo a medida, una cartera de candidatos y contratos marco más sólida y reservas de talentos más amplias. Paralelamente, la UNOPS priorizaba el desarrollo de las capacidades nacionales en los PMA a través de servicios de asistencia técnica y asesoramiento, a fin de garantizar que para la ejecución de los programas nacionales se recurriera a pequeñas y medianas empresas nacionales y locales, dándoles a conocer las normas y las mejores prácticas internacionales. A pesar del aumento de los precios y la evacuación del personal, la UNOPS prestó servicios de manera ininterrumpida en los PMA durante la pandemia. Desde el punto de vista estructural, la transformación digital de la UNOPS fue un factor decisivo que impulsó una mayor eficacia y eficiencia en el apoyo a los asociados y la creación de capacidad nacional. En 2020, la UNOPS ejecutó más del 50 % de sus proyectos en países de ingreso mediano. Entre otras cosas, dedicó esfuerzos a la cooperación Sur-Sur para establecer, promover y compartir las mejores prácticas de seguridad social en toda la región de América Latina y el Caribe. A nivel interno, la UNOPS continuaba avanzando en el logro de la paridad de género, teniendo en cuenta que las mujeres habían pasado de representar el 39 % de la plantilla al 46 % en dos años.

99. El Director de Prácticas y Normas de Aplicación señaló que un ejemplo de creación de capacidad por parte de la UNOPS a nivel nacional era su iniciativa de infraestructura con base empírica. Ese concepto constituía la base del liderazgo intelectual de la UNOPS y su interacción operacional con los Gobiernos, al ayudarlos a tomar decisiones informadas y asegurar la ejecución y el máximo impacto en todo el ciclo de vida de la infraestructura. Asimismo, garantizaba que las inversiones a lo largo del ciclo de vida fueran adecuadas y tuvieran el máximo impacto, al tiempo que hacía un mejor uso de los recursos nacionales disponibles. Además, el instrumento de financiación de infraestructuras sostenibles de la UNOPS ayudaba a los países a encontrar modalidades de financiación. La UNOPS trabajaba de consuno con los Gobiernos, transfiriendo conocimientos generales y especializados y ayudando a reestructurar y crear equipos nacionales de planificación y ejecución de infraestructuras. La experiencia de la UNOPS en materia de adquisiciones sostenibles era igualmente importante para ayudar a los Gobiernos a diversificar y reforzar la resiliencia del sistema alimentario y la cadena de suministro. Esos esfuerzos

complementaban la labor de la UNOPS consistente en ayudar a los Gobiernos a luchar contra la corrupción, promover la transparencia y facilitar una competencia efectiva, liberando fondos públicos para el desarrollo. En cuanto a la integración de la perspectiva de género, la UNOPS aplicaba una estrategia de cinco vías, a saber: liderazgo, políticas y procesos, recursos y creación de capacidad, intercambio de conocimientos y seguimiento e información. La UNOPS utilizaba un conjunto de instrumentos en cada vía para integrar el género en su cartera de sostenibilidad y resiliencia. Trabajaba en la ejecución para salvaguardar los procesos de adquisiciones por conducto de su programa *Delivering Responsibility in Vendor Engagement* (Responsabilidad en la Colaboración con los Proveedores), un programa de evaluación e inspección de proveedores que incluía la planificación de medidas correctivas. Ese programa garantizaba que los proveedores de la UNOPS actuaran de manera responsable, ateniéndose a las más estrictas normas de integridad, centradas en los derechos humanos, las normas laborales, la igualdad de oportunidades, el código de conducta, la salud, la seguridad, la gestión de la calidad y la gestión ambiental.

100. La Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración señaló que la digitalización ocuparía un lugar destacado en el Plan Estratégico para 2022-2025 y orientaría la colaboración de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas. En 2020, la UNOPS automatizó su sistema de gestión de la tesorería, lo que permitía que la mayoría de los pagos se realizaran a través de su Centro de Servicios Compartidos en Bangkok. La UNOPS aprovechó su participación en la Asociación de Asesoramiento y Gestión de la Reserva del Banco Mundial para obtener asesoramiento y conocer las mejores prácticas con respecto a la selección de un sistema de gestión de la tesorería. En 2020, la digitalización permitió a la UNOPS impartir formación en línea para la implantación del sistema de gestión de la tesorería a 700 miembros del personal en todo el mundo. La transformación digital de la UNOPS era una forma importante de reflejar las lecciones de la pandemia en el Plan Estratégico para 2022-2025, incluidos el análisis del impacto a largo plazo en la prestación de servicios de una fuerza de trabajo remota y el modo en que la UNOPS debería mantener y ampliar la prestación de servicios.

101. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.

X. Otros asuntos

Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres

102. La Presidenta del Consejo del Personal informó a la Junta de los problemas que enfrentaba el personal para superar el estrés que suponía trabajar durante la pandemia de COVID-19, como las dificultades de trabajar a distancia y sus efectos psicosociales, tanto en la sede como en los países.

103. Reconociendo el impacto que había tenido la pandemia en el personal, un grupo de delegaciones destacó que las organizaciones tenían la responsabilidad de garantizar un entorno de trabajo saludable en el que se tuvieran en cuenta las distintas circunstancias personales, se respondiera a la violencia doméstica y se previniera la explotación, los abusos y el acoso sexuales. El grupo agradeció las medidas adoptadas por la administración para satisfacer las necesidades del personal y reforzar los compromisos, y animó al PNUD y el UNFPA a mantener el diálogo con el personal y el Consejo del Personal. Instó a las organizaciones a que, durante la pandemia, siguieran adelante con la reforma de las Naciones Unidas, velando por la participación transparente e inclusiva del personal. Las cuestiones relativas a

personal seguirían siendo una prioridad para los Estados Miembros; el objetivo de la reforma era lograr que las organizaciones cumplieran con eficacia y eficiencia la Agenda 2030, lo que solo era posible si el personal trabajaba en un entorno satisfactorio y seguro.

104. Una delegación dijo que la labor del Consejo del Personal demostraba la necesidad de contar con sólidas estructuras y líneas de comunicación entre el personal y la administración. Destacó la necesidad de promover la inclusividad y un enfoque del trabajo a distancia basado en los derechos humanos, hacer frente a la discriminación y fomentar el trabajo decente.

105. En respuesta, la Directora de Recursos Humanos del UNFPA encomió al Consejo del Personal por su compromiso con el personal durante la pandemia. Las exigencias a que debía hacer frente el personal habían aumentado en parte debido al impacto de la COVID-19 en el mandato del Fondo y en las mujeres y las niñas en todo el mundo. El UNFPA había establecido grupos de trabajo interdivisionales encargados de orientar al personal y había capacitado al personal directivo para que gestionara el trabajo a distancia. El UNFPA colaboró con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de redes de recursos humanos, grupos interinstitucionales y el Consejo del Personal para brindar apoyo a los funcionarios y el personal. En el período 2019-2020, el Consejo del Personal interactuó con las asociaciones del personal a nivel nacional, lo que impulsó la creación de redes mundiales del personal del Fondo y los contactos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Cabía destacar especialmente el compromiso del Fondo con el deber de diligencia, que en 2020 consolidó mediante la adopción del programa de asistencia a los empleados y el establecimiento de recursos en materia de deber de diligencia y asesoramiento regional. El Fondo creó espacios abiertos y seguros para que el personal pudiera compartir sus experiencias y, de manera colectiva, ayudar a establecer procedimientos y marcos que promovieran un lugar de trabajo diverso e inclusivo.

106. La Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración de la UNOPS celebró la colaboración constructiva del Consejo del Personal y elogió el compromiso, la resistencia y la capacidad de adaptación del personal de la UNOPS. La UNOPS había procurado garantizar una comunicación periódica, una orientación clara y la dotación de recursos para el personal, entre otras cosas mediante el asesoramiento sobre salud mental y bienestar y la gestión del estrés. La UNOPS hizo grandes esfuerzos para apoyar a la administración y el personal y fomentar un entorno de trabajo productivo e inclusivo.

107. El Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD señaló que el PNUD ofrecía al personal asesoramiento y acceso a servicios de telemedicina, fuera cual fuera su situación contractual, y aplicaba normas y procedimientos que permitían al personal prestar servicios. El Administrador encargó a un grupo de trabajo que presentara varias recomendaciones, que el personal directivo superior estaba examinando, para abordar los problemas relacionados con la diversidad. La estrategia “People for 2030” era fundamental en ese empeño, al garantizar que el PNUD maximizara su capacidad de prestar servicios atrayendo y reteniendo a los mejores talentos.

108. En respuesta, la Presidenta dijo que el Consejo se proponía reflexionar sobre las lecciones extraídas y determinar el modo de mejorar las condiciones. Ello suponía conciliar los distintos discursos en todas las organizaciones, para que reflejaran mejor las preocupaciones y expectativas del personal, especialmente a nivel nacional, con respecto a la administración, el Consejo del Personal y las asociaciones locales del personal. El Consejo tenía gran interés en aprovechar las lecciones para mejorar el diálogo en aras de promover y fomentar una mayor responsabilidad y rendición de cuentas conjuntas.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2021

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 7 al 11 de junio de 2021**

I. Cuestiones de organización

1. El período anual de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, del 7 al 11 de junio de 2021.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período anual de sesiones de 2021 (DP/2021/L.2) y aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/12).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el período anual de sesiones de 2021 se plasmaron en el documento DP/2021/27, que estaba disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).
4. En la decisión 2021/13, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2021:

Segundo período ordinario de sesiones de 2021: del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021.

Declaración del presidente de la Junta

5. El presidente de la Junta señaló que 2021 había sido un año crítico en el que las organizaciones de las Naciones Unidas elaboraron nuevos planes estratégicos para 2022-2025 mientras seguían haciendo frente a la crisis de la COVID-19. Las organizaciones tuvieron que apoyarse en el trabajo realizado hasta la fecha, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia, y reajustarse de forma creativa para hacer frente a los nuevos retos, necesidades y expectativas y, al mismo tiempo, trabajar con recursos financieros limitados. El objetivo de la Mesa fue dar cabida a consultas estratégicas, inclusivas, transparentes y fructíferas, así como cooperar y coordinarse con otras juntas ejecutivas. La reunión conjunta puso de manifiesto el modo en que las organizaciones estaban aplicando la revisión cuatrienal exhaustiva de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2020 (A/RES/75/233) y la reforma de las Naciones Unidas en el marco de la pandemia de COVID-19. Es preciso seguir reforzando esta cooperación, entre otras medidas, mediante la adopción de decisiones conjuntas sobre cuestiones de interés común. La pandemia de COVID-19 cambió las reglas del juego y, a falta de menos de 10 años para 2030, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguió siendo la máxima prioridad.

Segmento conjunto

II. Actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

6. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA, la directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS pusieron al día a la Junta, con ejemplos de países, sobre sus esfuerzos organizativos para aplicar la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal de 2020.

7. En general, las delegaciones subrayaron el impacto desproporcionado de la pandemia en los países en desarrollo y el papel especial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para abordar los impactos socioeconómicos y sanitarios, lo

que incluye garantizar el acceso a la vacunación y su distribución gracias a una mayor coordinación, coherencia y flexibilidad, y a un sistema reforzado de coordinadores residentes.

8. Un grupo de delegaciones destacó la necesidad de aplicar la revisión cuatrienal de 2020 y reflejar sus principios en los planes estratégicos para 2022-2025. Elogiaron la respuesta colectiva de las organizaciones a los impactos socioeconómicos y sanitarios de la pandemia, y destacaron el papel del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de una recuperación sostenible e inclusiva que pasa por la preservación del clima y la biodiversidad. La recuperación de la COVID-19 constituye una oportunidad para que la economía mundial fuera más resiliente, inclusiva y sostenible. El sistema de las Naciones Unidas debe desarrollar enfoques que tengan en cuenta el medio ambiente, los derechos humanos y la perspectiva de género en sus planes estratégicos y en los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y los compromisos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. La incorporación del clima y el medio ambiente en la cooperación para el desarrollo es una oportunidad para mostrar unas Naciones Unidas integradas a escala nacional.

9. Otras delegaciones señalaron que la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, por medio del sistema de coordinadores residentes independientes y empoderados, constituye una herramienta para adaptar la respuesta de todo el sistema a las necesidades específicas de cada país, con lo que se impulsaría una recuperación mundial rápida, resiliente e inclusiva. Así mismo, se subrayó que la responsabilidad mutua entre los coordinadores residentes y las organizaciones de las Naciones Unidas debe ser equilibrada para garantizar una ejecución eficaz. La armonización de los marcos integrados de resultados y recursos, en su caso, siguió siendo crucial, al igual que el refuerzo de los recursos básicos y el diseño de modelos empresariales innovadores. Los costes de coordinación no deberían afectar a los recursos del programa, ya que se trata de una cuestión que la revisión del sistema de coordinadores residentes debería abordar. Tras celebrar el liderazgo técnico del PNUD en los planes de respuesta socioeconómica, las delegaciones pidieron detalles sobre los planes para alcanzar los objetivos en un contexto marcado por las crecientes limitaciones de recursos. Animaron a las organizaciones a estudiar opciones de ahorro de costes y buscaron ejemplos de cómo la reforma de las Naciones Unidas ayudó a liberar recursos, evitar duplicaciones y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030.

10. Como respuesta, la directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA señaló que esta institución estaba alineando su nuevo plan estratégico con la revisión cuatrienal de 2020 y que estaba trabajando para incorporar los derechos humanos y la igualdad de género, así como para fortalecer los esfuerzos para abordar los aspectos relativos al clima y la biodiversidad en su mandato, integrándolos como temas transversales en su plan estratégico para 2022-2025. A escala nacional, el UNFPA se centró en reforzar las capacidades de cada país mediante la investigación de datos y el asesoramiento sobre políticas, de modo que las respuestas nacionales a la preservación del clima y la biodiversidad reflejaran su impacto en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y la promoción de la igualdad de género. La reducción de la huella climática del Fondo a escala nacional fue crucial para su enfoque del cambio climático. Todos los programas del UNFPA estaban en consonancia con los UNSDCF y las prioridades nacionales, tal y como se refleja en los informes de resultados comunes.

11. La directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD señaló que el ejercicio de reorientación ayudó a promover la coherencia de las Naciones Unidas a escala nacional. Las prácticas recomendadas mostraron la acción colectiva

y los incentivos que reunieron a los organismos de las Naciones Unidas en torno a objetivos comunes basados en la responsabilidad mutua y el liderazgo inclusivo bajo la dirección de los coordinadores residentes. El PNUD dirigía los preparativos para la vigésima sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021, guiaba las contribuciones determinadas a escala nacional en 118 países e integraba el clima y la biodiversidad en la planificación y los presupuestos nacionales. De forma interna, el PNUD está reduciendo su huella gracias a su iniciativa “Greening the Blue”. En cuanto a las operaciones institucionales, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo experimentó un crecimiento del 57 % en el aumento de eficiencia en el periodo 2019-2020, mientras que el PNUD redirigió 355 millones de dólares de ahorro de costes de las transformaciones internas a la programación en el periodo 2018-2020. El PNUD respaldó los esfuerzos interinstitucionales mediante el grupo de innovación empresarial.

12. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS dijo que, al ser una organización basada en la demanda y en gran medida no residente, la UNOPS trabajaba con equipos nacionales y oficinas multinacionales, siguiendo los acontecimientos a escala nacional e interviniendo cuando era necesario. La UNOPS acogió favorablemente el enfoque integrado de la Junta en el período previo a la adopción de los planes estratégicos para 2022-2025, lo que permitió que surgieran debates sobre cuestiones comunes. Dirigirse al sistema de coordinadores residentes y al desarrollo del UNSDCF ha contribuido a centrar el trabajo de las organizaciones a escala nacional y local, y a reflejar mejor las prioridades de los países en los nuevos planes estratégicos. Este cambio ha llevado a la UNOPS a buscar una mayor convergencia con los esfuerzos de todo el sistema, especialmente a escala nacional.

13. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

III. Auditoría interna e investigación

14. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe anual de la OAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 ([DP/2021/14](#)), y la directora de la Dirección de Gestión del PNUD respondió en nombre del personal directivo. La directora de la Oficina de Auditoría y de Servicios de Investigación (OAI) del UNFPA presentó el informe de OAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 ([DP/FPA/2021/6](#) y anexos), la opinión sobre la adecuación y la eficacia del marco de gobernanza, gestión del riesgo y control del UNFPA ([DP/FPA/2021/6/Add.1](#)) y el informe anual del Comité Asesor de Supervisión ([DP/FPA/2021/6/Add.2](#)). La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA respondió en nombre del personal directivo ([DP/FPA/2021/CRP.6](#)). El director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (IAIG) de la UNOPS presentó el informe anual sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2020 ([DP/OPS/2021/](#)), y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS respondió en nombre del personal directivo.

PNUD

15. Un grupo de delegaciones, satisfechas con los esfuerzos de armonización, declaró que los informes de auditoría e investigación deberían proporcionar a la Junta una descripción del trabajo y una visión o análisis sobre las implicaciones más amplias de los resultados de las auditorías e investigaciones. Mostraron su deseo de conocer los resultados del grupo de trabajo de auditoría y los detalles de lo que se

puede esperar en el futuro. Solicitaron información sobre las auditorías y las carteras de los fondos verticales del PNUD y señalaron que la auditoría del Fondo Verde para el Clima (FMAM) había concluido, que estaba en marcha la revisión de la cartera del Fondo Verde para el Clima (FMAM) por parte de la empresa de asesoramiento financiero BDO y que se estaban realizando auditorías periódicas del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria que ayudan a identificar los puntos fuertes y débiles del PNUD en la ejecución de los proyectos financiados a través de los fondos verticales. Pidieron que se aclarara si habría cambios en el enfoque macro de la gestión vertical de los fondos, dados los recurrentes problemas de auditoría.

16. Otras delegaciones elogiaron al PNUD por el aumento de las tasas de implementación a pesar de la pandemia y por no tener recomendaciones pendientes de aplicación por primera vez en 10 años. Habida cuenta de los ámbitos recurrentes de preocupación, como la gestión de programas y proyectos, la contratación, la gestión financiera, el cumplimiento del enfoque armonizado de las transferencias en efectivo, la gobernanza, los recursos humanos y la gestión de los viajes, se alentó al PNUD a seguir abordando las deficiencias y los problemas subyacentes. Tras constatar el descenso del 44 % de las nuevas acusaciones y el bajo nivel de pérdidas financieras debidas al fraude, buscaron detalles sobre la dinámica que se esconde tras la reducción a casi la mitad de las acusaciones de fraude en 2020. Alentaron al PNUD a trabajar con otras organizaciones de las Naciones Unidas para armonizar las definiciones y los informes de auditoría e investigación. Una delegación pidió que se aclararan las medidas adoptadas por el PNUD para hacer frente a la supuesta insuficiencia del enfoque global de apoyo a las oficinas nacionales, dada la preocupación de los donantes por la supervisión del PNUD y su participación en los proyectos del FMAM.

UNFPA

17. Las delegaciones apreciaron la labor de supervisión de la OAI y elogiaron al UNFPA por las mejoras introducidas en la gestión de la cadena de suministro en los países, especialmente en el contexto de la COVID-19. El apoyo al refuerzo continuo de las políticas y los procedimientos de contratación en el ámbito local era firme, y se reconocieron los avances en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías en comparación con años anteriores. Se instó al UNFPA a abordar la continua acumulación de investigaciones pendientes y a reforzar su compromiso de tolerancia cero con la corrupción mediante recursos financieros y de personal adecuados. Aunque se acogió con satisfacción la creación de nuevos puestos en la función de auditoría, se señaló que podrían ser insuficientes para hacer frente a la creciente y cada vez más compleja carga de trabajo de investigación. Era motivo de preocupación que, de las auditorías finalizadas en 2020, el 74 % fueran calificadas como “necesitan mejorar mucho”. Ninguna recibió la calificación de “eficaz”. Dada la insostenibilidad de la situación, se solicitó la opinión de la dirección sobre las medidas necesarias para lograr un cambio rápido y positivo.

UNOPS

18. Se elogió a la UNOPS por adoptar un enfoque firme centrado en las víctimas en materia de explotación, abusos y acoso sexuales. Se solicitaron detalles sobre las medidas que estaba adoptando para garantizar un enfoque más sólido y eficaz del cumplimiento de las normas y procedimientos de contratación por parte de los proveedores.

19. Como respuesta, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD dijo que las auditorías relacionadas con la cartera de fondos verticales del PNUD habían

contribuido a reforzar la gestión y ejecución de los programas. El PNUD mantuvo su compromiso de abordar las recomendaciones de la auditoría en los plazos previstos y había aplicado el 70 % de las recomendaciones de la auditoría relacionadas con el FMAM. El resto estaba previsto para antes de finales de 2021. Esto incluye la nueva política de lucha contra el blanqueo de capitales, las medidas para combatir la financiación del terrorismo, los nuevos procedimientos operativos estándar para la programación de fondos verticales y los nuevos requisitos para las acciones de seguimiento a escala nacional para las evaluaciones del riesgo. El PNUD estaba creando sistemas, como el nuevo sistema de planificación de riesgos empresariales (ERP), para abordar los ámbitos de preocupación recurrentes.

20. El director de la OAI del PNUD reafirmó el compromiso del PNUD con la armonización interinstitucional y subrayó que la armonización de los informes de auditoría entre organizaciones con diferentes estructuras de gobernanza suponía un desafío. Las oficinas de auditoría trabajaron para optimizar su trabajo y ampliar su capacidad de generar información. En cuanto al FMAM, la OAI acogió favorablemente el modo en que la dirección del PNUD abordó los riesgos identificados en las auditorías. A pesar de las dificultades de la OAI, se ha aplicado aproximadamente el 70 % de las recomendaciones. El principal reto era conseguir que los cambios fueran sostenibles en la cartera del PNUD. La supervisión de los asociados en la ejecución constituyó una oportunidad para replantearse la arquitectura de la supervisión institucional del PNUD con el fin de hacerla sólida, sostenible y fiable. Las pérdidas financieras variaron de un año a otro. En 2019, la cifra fue significativa. Ese no era el caso en 2020 y 2021 sería diferente. El PNUD pudo hacer frente a las acusaciones de mala conducta financiera a medida que iban surgiendo. La OAI efectuó pruebas de los proyectos financiados por el FMAM a través de auditorías de las oficinas nacionales, que se mostraron más comprensivas con los problemas identificados en la cartera del FMAM.

21. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA destacó el compromiso del Fondo con la armonización de los procesos interinstitucionales y la estrecha supervisión de la aplicación de las recomendaciones de auditoría por parte del UNFPA a través del Comité de Supervisión de Auditorías. El nuevo sistema de planificación de recursos empresariales ayudaría a supervisar los procesos de compra. El UNFPA ha trabajado para hacer frente a la acumulación de investigaciones pendientes aumentando la dotación de recursos en el próximo presupuesto integrado, si bien es necesario adoptar un enfoque presupuestario prudente. Para ello, se destinaron más recursos a la función de investigación de la OAI, así como tres puestos adicionales. El UNFPA mantuvo su compromiso de no tolerar el fraude ni la corrupción.

22. La directora de la OAI del UNFPA complementó la declaración sobre la armonización de la función de auditoría interna del director de la OAI del PNUD. En cuanto a la función de investigación, los fondos y programas trabajaron para armonizar las definiciones y encontrar puntos en común en la medida de lo posible, a pesar de los diferentes marcos legales. En lo que respecta a las nueve auditorías que concluyó en 2020, la OAI se centró en las oficinas nacionales de alto riesgo, que, dado su perfil, eran más propensas a tener problemas. De las 166 unidades empresariales auditables, la OAI llevó a cabo una auditoría completa de seis oficinas nacionales. Así mismo, la OAI concluyó las auditorías de dos regiones mediante la modalidad de auditoría a distancia (centrada en las transacciones), con informes que abarcaban entre 20 y 25 oficinas nacionales y regionales cada uno, así como la auditoría financiera de un programa importante en un país. El nuevo sistema de planificación de recursos empresariales fomentaría un acceso más fácil y completo a la información, lo que permitiría identificar mejor los problemas. Además, recordó que la opinión general sobre el marco de gobernanza, gestión del riesgo y control del UNFPA seguía “necesitando algunas mejoras”. La OAI basó su opinión en un

enfoque amplio, tomando como punto de partida el trabajo que había realizado, incluidas las auditorías concluidas en 2020, y los controles cuya solidez pudo comprobar la OAIS.

23. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que la UNOPS había tomado medidas preventivas más estrictas y había incrementado sus respuestas al fraude en materia de cumplimiento y contratación. El IAIG trabajó con equipos de todo el mundo para detectar el fraude o la colusión en la contratación. Se registró un aumento significativo en la identificación de posibles casos y la tramitación de los proveedores mediante los comités de revisión de proveedores de la UNOPS. Así mismo, el énfasis de la dirección y las operaciones en los riesgos contribuyó a centrar la atención en los ámbitos del fraude y las prácticas corruptas de los proveedores de manera que resultaran relevantes para los mercados en los que la UNOPS se abastecía de bienes y servicios. La UNOPS actualizó con regularidad su manual de contratación para reflejar estos procesos y hacerlos más eficaces y eficientes. Además, había reforzado los mecanismos de diligencia debida que formaban parte de sus procesos de selección, lo que ayudaba a identificar los problemas en una fase temprana.

24. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/11 sobre la auditoría interna y la investigación: informes del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS sobre la auditoría interna y la investigación, así como las respuestas del personal directivo.

IV. Ética

25. El director de la Oficina de Ética del PNUD, el director de la Oficina de Ética del UNFPA y la directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS presentaron sus respectivos informes: las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2020 (DP/2021/15), el informe de la Oficina de Ética del UNFPA de 2020 (DP/FPA/2021/7) y las actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2020 (DP/OPS/2021/3). Seguidamente, el personal directivo, es decir, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS, ofrecieron sus respuestas.

26. En dos intervenciones, las delegaciones elogiaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por su valiosa contribución a la promoción y el fomento de una cultura basada en la ética, la integridad y la responsabilidad, e instaron a las oficinas de ética y al personal directivo a que adoptaran medidas para garantizar que dicha cultura siguiera creciendo y prosperando. Reconocieron que el aumento de las solicitudes de servicios de asesoría en el UNFPA y el PNUD era una señal positiva y solicitaron información sobre cómo las tres oficinas de ética trataban de medir dichos servicios, también en lo que respecta a los riesgos operativos y otros tipos de actividades.

PNUD

27. Se elogió a la Oficina de Ética del PNUD por su participación en el Equipo de Tareas del PNUD para la Prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexuales, y al administrador del PNUD por crear el Equipo del PNUD contra el Racismo y la Discriminación. Se pidió que se aclarara si la Oficina de Recursos Humanos había respondido a la solicitud del PNUD en relación con los titulares de los contratos emitidos por el PNUD y las autoridades del PNUD en materia de resolución de conflictos, y si la Oficina de Ética recibió quejas relacionadas con el FMAM en 2020. Tras observar que el PNUD no había verificado el programa de situación financiera en 2020, una delegación pidió que se aclarara el motivo y qué planes tenía el PNUD para reanudar el ejercicio en 2021.

UNFPA

28. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por el elevado número de personal capacitado en 2020 a pesar de la COVID-19 y celebraron que el número de acusaciones de represalias se mantuviera estable. Valoraron los esfuerzos del UNFPA por asociarse y llevar a cabo actividades de formación y divulgación con las organizaciones de las Naciones Unidas y solicitaron información sobre aquellos aspectos en los que las oficinas de ética consideraban que existían oportunidades para una mayor colaboración, en qué medida se estaba colaborando, cuáles eran los retos y los beneficios, especialmente en materia de alcance, sensibilización y formación a escala nacional, y a qué personas resultaba más difícil llegar.

UNOPS

29. Las delegaciones elogiaron a la UNOPS por apoyar un programa de base para celebrar la diversidad en la UNOPS y abordar cuestiones importantes derivadas de los movimientos mundiales contra la discriminación. Reconocieron la revisión externa e independiente de la protección de la UNOPS contra las represalias, respaldaron sus conclusiones y solicitaron detalles sobre quién la llevó a cabo.

30. Como respuesta, el director de la Oficina de Ética del PNUD señaló que la oficina no había recibido ninguna queja específica sobre represalias relacionadas con el FMAM, aunque una persona que había trabajado en proyectos relacionados con el FMAM había hecho un seguimiento de un asunto concreto relacionado indirectamente con esta asociación. Confirmó que, en 2021, la oficina llevará a cabo el ejercicio de verificación de la situación financiera, que había suspendido en 2020 durante la pandemia. Así mismo, instauró un ejercicio de seguimiento para todos aquellos declarantes que habían indicado no tener activos superiores a 10 000 dólares. A pesar de los retos que plantean sus diferentes enfoques y políticas, la oficina seguirá buscando una armonización cada vez mayor con las oficinas de ética de las demás organizaciones de las Naciones Unidas.

31. El director de la Oficina de Ética del UNFPA declaró que el UNFPA se había asociado con las organizaciones de las Naciones Unidas, entre las que se encuentra la Secretaría. El UNFPA había incorporado y actualizado el contenido de los programas de aprendizaje en línea de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas; colaboró en la elaboración de materiales de divulgación y se benefició de la revisión de los programas de situación financiera. La ubicación de las oficinas de las Naciones Unidas a escala nacional ofreció la oportunidad de incrementar la colaboración para la formación en el país. Como era más difícil llegar a los miembros del personal local, el UNFPA trató de contactar con ellos mediante su presencia en línea, una de las principales prioridades de cara al futuro.

32. La directora ejecutiva adjunta (dirección) del UNFPA señaló que el Fondo apoyaba la coordinación interinstitucional de la formación y afirmó que el aumento del número de casos era una señal positiva que reflejaba una mayor confianza del personal en las herramientas de la Oficina de Ética.

33. La directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS declaró que la revisión externa independiente fue realizada por el bufete de abogados internacional Allen & Overy de forma gratuita. La oficina respaldó en su totalidad la colaboración entre las oficinas de ética de las organizaciones para compartir experiencias y armonizar prácticas. Explicó que las cifras de los casos no ofrecen una imagen clara de la carga de trabajo de la oficina, ya que no tienen en cuenta las actividades que requieren mucho tiempo. El equilibrio del trabajo se puede constatar observando la importancia que se da a determinadas actividades en el informe anual sobre ética. La oficina estaba estudiando la forma de presentar esos datos en el futuro.

34. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que un desafío importante era llegar más allá de las organizaciones de las Naciones Unidas, a los asociados en la ejecución y a los contratistas. Se trata de una cuestión de suma importancia en lo que respecta a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Para abordar este reto, la UNOPS había creado un grupo de trabajo que se encargaba conjuntamente de los aspectos jurídicos, éticos, de recursos humanos y de investigación.

35. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/12 sobre los informes de las oficinas éticas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

V. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

36. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA, la directora de la Dirección de Gestión del PNUD y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS facilitaron actualizaciones verbales sobre la protección de sus organizaciones contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, también en el contexto de la pandemia de COVID-19.

37. Un grupo interregional elogió al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por su compromiso con la promoción de un entorno de trabajo seguro para el personal, la lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y la asistencia a las poblaciones vulnerables durante la pandemia. El grupo señaló cuatro ámbitos de mejora.

a) *Abordar las causas profundas y concienciar a la población.* Acogieron favorablemente las inversiones destinadas a la capacitación del personal y subrayaron la necesidad de concienciar sobre las diferencias de poder y las desigualdades entre víctimas y agresores. Las comunidades locales debían conocer sus derechos, los mecanismos de denuncia y el apoyo que podían recibir los supervivientes, un objetivo que debían reflejar los planes de alcance y de ámbito nacional.

b) *Mitigar el riesgo.* Reconocieron los esfuerzos del personal por cumplir con su cometido durante la pandemia y solicitaron procesos y estrategias sólidas para identificar, prevenir y responder a los riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales, incluida la armonización de las herramientas para evaluar la capacidad de los asociados en la ejecución y el trabajo con las partes interesadas pertinentes.

c) *Garantizar la respuesta a escala nacional y la colaboración interinstitucional.* Reconocieron los esfuerzos para integrar las medidas de salvaguardia en las operaciones y valoraron la labor del UNFPA como defensor del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) para crear una lista de expertos capacitados para su despliegue en entornos humanitarios y de desarrollo. Expresaron su deseo de que el UNFPA revise la respuesta del sistema humanitario a la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

d) *Apoyar a los supervivientes e informar.* Elogiaron el compromiso con un enfoque centrado en los supervivientes que prioriza los derechos y las necesidades, y refuerza los mecanismos de información basados en la comunidad, destacando el papel de la supervisión y la evaluación. Es importante garantizar que las acusaciones se comuniquen mediante el mecanismo en línea del Secretario General y proporcionar información rápida y confidencial a los Estados miembros sobre el estado de las acusaciones y las medidas adoptadas para abordarlas.

38. Una delegación instó a redoblar la prevención, la información y la responsabilidad como parte de la respuesta a la pandemia. El análisis y la mitigación

de riesgos merecen más atención. Las organizaciones debían reforzar las políticas de prevención/respuesta y el seguimiento de los incidentes notificados. Los instrumentos introducidos para evitar la recontractación de personal que haya cometido actos de explotación, abuso y acoso sexuales fueron bien recibidos, al igual que el aumento de la transparencia en la presentación de acusaciones y la facilitación de la responsabilidad a escala nacional. Sin embargo, se necesita una mayor supervisión y responsabilidad en los programas humanitarios y de desarrollo, así como en las sedes centrales. Las experiencias de la República Democrática del Congo y las evaluaciones de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN, por sus siglas en inglés) del PNUD y la UNOPS podrían ayudar a abordar el cambio en los sistemas.

39. Como respuesta, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA declaró que para el Fondo era muy importante abordar las causas profundas de la explotación, el abuso y el acoso sexuales mediante iniciativas prácticas, como la formación en materia de gestión y la revisión externa del IASC. En cuanto a la mitigación de riesgos, el UNFPA había puesto en marcha la herramienta de evaluación común de los asociados en la ejecución y dirigía un proyecto piloto interinstitucional en la República Democrática del Congo para armonizar las evaluaciones de los asociados compartidos. A nivel interno, el UNFPA se propuso cambiar la cultura y aumentar cada vez más la inclusión y la integridad, al tiempo que se esforzaba por garantizar una financiación y unos recursos humanos suficientes para afrontar el desafío.

40. La directora de la Dirección de Gestión del PNUD señaló que el PNUD estaba trabajando en el fomento de la concienciación, la formación en centros de coordinación y la dinámica de las diferencias de poder. Contaba con un programa y un plan de acción exhaustivos para el cambio cultural y trabajaba en el marco de su programa de violencia de género para abordar las causas profundas del acoso, incluida la colaboración con organizaciones humanitarias. A nivel interno, el PNUD cuenta con un amplio programa de diversidad e inclusión. Aprovechó el presupuesto institucional existente, que cubre las investigaciones y el trabajo interno, así como la financiación del presupuesto de los programas, entre los que se encuentran los mecanismos contra la violencia de género y el apoyo jurídico mediante los programas del Estado de Derecho.

41. El asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS indicó que la UNOPS había adoptado un enfoque descendente para el cambio cultural, que empezaba con el director ejecutivo como defensor de su campaña de comunicación. Su programa de cambio impregnó los sistemas de la UNOPS, el marco de competencias y las evaluaciones del personal, que se canalizaron en su programa de liderazgo. La UNOPS disponía de una red centralizada de notificación de acusaciones dirigida por la IAIG que había recibido formación para cumplir los criterios del Secretario General. La IAIG colaboró con las organizaciones de las Naciones Unidas para impartir formación interinstitucional a los centros de coordinación con el fin de garantizar la presentación de informes a tiempo, también a escala nacional. La UNOPS estaba trabajando para ampliar los recursos en este ámbito, contratando personal directivo para responder a las reclamaciones e investigaciones, y mejorar los procesos con un enfoque centrado en las víctimas.

42. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

Segmento sobre el PNUD

VI. Diálogo interactivo con el administrador del PNUD e informe anual

43. En su declaración ([disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el administrador del PNUD afirmó que el desarrollo humano mundial había retrocedido por primera vez en treinta años debido a la pandemia de COVID-19. A pesar de la eficacia de la vacuna, las variantes y los repuntes de la COVID-19 demostraron que la pandemia seguía siendo una emergencia para el desarrollo, mientras que la desigualdad en materia de vacunas estaba creando una nueva brecha entre ricos y pobres. A medida que la pandemia y sus impactos socioeconómicos crecían, los agentes locales y globales colaboraron de una forma nunca antes vista. El sistema de las Naciones Unidas ayudó a reorganizar las cadenas de suministro mundiales, a derribar las barreras para conseguir servicios gubernamentales en línea, a proteger los puestos de trabajo, a no dejar a las personas en la pobreza y a correr para encontrar una vacuna. El administrador abordó dos temas principales: El desempeño del PNUD en relación con el actual plan estratégico para 2018-2021, que incluye los avances en la lucha contra la COVID-19, y lo que cabe esperar del nuevo plan estratégico para 2022-2025.

44. En primer lugar, el administrador declaró que los avances en relación con el plan estratégico para 2018-2021 seguían en marcha, a pesar de haberse ralentizado. El PNUD actuó con celeridad para redistribuir los recursos básicos y no básicos, lo que permitió a las oficinas nacionales adoptar medidas rápidas. Sin embargo, algunos de los planes originales se pospusieron o se modificaron cuando la prioridad del gobierno pasó a ser la mitigación de la crisis. El PNUD siguió progresando a la hora de respaldar de forma integral la consecución de los Objetivos, la financiación ágil, el aprendizaje organizativo, la responsabilidad y la transparencia. Los Objetivos han obligado al PNUD a mejorar su capacidad para resolver grandes retos sistémicos con un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas reorientado, ya que ha lanzado la Plataforma de Futuros de Datos de la COVID-19, ha prestado apoyo personalizado para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha promovido la financiación de los Objetivos, ha fomentado mecanismos para abordar la deuda y ha ayudado a los países a desarrollar marcos nacionales de financiación integrados (INFF, por sus siglas en inglés).

45. En segundo lugar, con un presupuesto equilibrado por cuarto año consecutivo, el aumento de la productividad y la reducción de los costes, el PNUD siguió trabajando más con menos recursos. Sin embargo, para satisfacer las necesidades y los retos de los países en el futuro, sería esencial contar con una financiación ágil, sobre todo teniendo en cuenta la actual dependencia que tiene el PNUD de los recursos asignados a fines específicos. Sin una financiación suficiente, flexible y predecible, el PNUD tendría cada vez más dificultades para hacer realidad las ambiciones de los Estados miembros, garantizar un entorno de trabajo seguro e inclusivo, y cumplir con los más altos estándares de supervisión y responsabilidad.

46. En tercer lugar, el PNUD se comprometió con el aprendizaje, el cambio y la renovación constantes, un aspecto esencial del *#NextGenUNDP*. La organización está intensificando su actuación con respecto a la protección social, su trabajo en materia de género es firme y cada vez mayor, y está tomando medidas para promover el liderazgo de las mujeres en las zonas de conflicto. La transparencia y la responsabilidad constituyen su principal objetivo, tal y como lo demuestra la calificación del Índice de Transparencia de la Ayuda de 2020 por ser la organización

de las Naciones Unidas más transparente, así como su decimoquinto dictamen de auditoría sin reservas consecutivo en 2019.

47. En el marco del reestructurado sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD ampliaría y aceleraría el progreso hacia la consecución de los Objetivos. Su objetivo era ayudar a millones de personas a salir de la pobreza multidimensional, favorecer el acceso a la energía limpia invirtiendo en energía renovable distribuida y promover la inversión del gasto público y del capital privado en los Objetivos. El nuevo plan estratégico para 2022-2025 apoyará a los países siguiendo tres grandes direcciones de cambio centradas en la erradicación de la pobreza: a) transformación estructural (transición hacia economías y sociedades digitales, verdes e inclusivas); b) no excluir a nadie (un enfoque basado en los derechos y centrado en la agencia y el desarrollo humanos), y c) crear resiliencia (fortalecer los sistemas para responder a los diferentes riesgos).

48. El PNUD utilizaría soluciones integradas que abordaran el conjunto de los sistemas y fomentaran la resiliencia institucional y las capacidades dinámicas, ya que se centró en sus seis soluciones características mediante tres aceleradores: la innovación estratégica, la digitalización y la financiación del desarrollo. Para reforzar sus capacidades, el PNUD invertirá en seis áreas de su modelo de negocio: personas, conocimientos, gestión de riesgos, financiación (un nuevo modelo de financiación), excelencia operativa y medición del impacto. Esas inversiones generarían la oficina nacional del futuro. Las asociaciones, en especial las que se establecen a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, serán esenciales para estos esfuerzos.

49. Un grupo de delegaciones señaló que la reforma es una oportunidad para que las Naciones Unidas se adecuen al propósito de ofrecer soluciones a los países del programa para cumplir la Agenda 2030. El PNUD ha demostrado que la tecnología y la innovación son fundamentales y, al llevar a cabo la revisión cuatrienal de 2020, este organismo debería aprovechar las lecciones de su respuesta socioeconómica a la pandemia. Se alentó al PNUD a seguir coordinando la planificación y la programación con las organizaciones de las Naciones Unidas, en consulta con los Gobiernos, a fin de responder a las necesidades de los países. Los marcos de resultados y presupuestos deberían describir objetivos y resultados comunes que respetaran los mandatos de cada organización. La coherencia y la coordinación entre los pilares siguieron siendo los principios básicos y se evitó el desvío de recursos del desarrollo. El PNUD debería centrarse en los siguientes aspectos: a) invertir la tendencia ascendente a la pobreza y el hambre; b) garantizar vacunas asequibles y fiables contra la COVID-19 para todo el mundo en cualquier lugar; c) abordar los impactos adversos del cambio climático, especialmente para fomentar la adaptación y la resiliencia; d) reducir la brecha digital, y e) invertir en la igualdad de género, la infancia y la juventud.

50. Un segundo grupo señaló que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y requiere de los enfoques transversales recogidos en la Agenda 2030. El PNUD desempeñó un papel crucial ayudando a los países a recuperarse con mayor facilidad y a superar los problemas socioeconómicos que la pandemia había agravado. El nuevo plan estratégico para 2022-2025 deberá perfeccionar ese papel en un multilateralismo renovado que reconozca la apropiación nacional, la función integradora del PNUD y las responsabilidades normativas y operativas, respaldadas por una estricta supervisión, responsabilidad y transparencia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC, por sus siglas en inglés) debería recibir el apoyo y las capacidades necesarias para desempeñar sus funciones normativas y de coordinación. Dado el actual desequilibrio entre los recursos básicos y los no básicos, el PNUD deberá trabajar para cumplir los compromisos de la asistencia para el

desarrollo oficial (AOD) y buscar la previsibilidad y la disponibilidad de los recursos básicos. El respaldo a la movilización nacional de recursos, cuando lo soliciten los países del programa, debe ser complementario y no sustitutivo de los esfuerzos solicitados en la revisión cuatrienal de 2020 para garantizar la cantidad y la calidad de la financiación.

51. El tercer grupo reconoció la agilidad del PNUD en las crisis para movilizar la financiación, impulsar la transformación digital y utilizar sus laboratorios aceleradores para reforzar las iniciativas. Reconocieron la magnitud de las operaciones del PNUD en los tres pilares y las seis soluciones características para efectuar cambios sistémicos y transformaciones estructurales que ayuden a los países a alcanzar los Objetivos. El compromiso del PNUD respecto a la acción climática fue firme y con visión de futuro, y su apoyo y liderazgo únicos en favor de una gobernanza responsable, inclusiva y democrática siguieron siendo esenciales. Tras constatar la gran capacidad del PNUD para integrar la perspectiva de género, es preciso prestar más atención al liderazgo de las mujeres en situaciones de crisis. Se alentó al PNUD a que aumentase la cantidad de análisis contenidos en los informes anuales, incluidos los relativos a las tendencias del desarrollo y su contribución al cambio. En el nuevo plan estratégico, se instó al PNUD a actuar de la siguiente manera: a) reforzar sus asociaciones en contextos humanitarios, de desarrollo y de paz mediante el análisis y la planificación conjuntos de los resultados colectivos; b) responder a las áreas de las evaluaciones internas de 2020, y c) proseguir su función integradora y su transformación para cumplir los Objetivos.

52. En las intervenciones individuales, se alentó al PNUD a proseguir con su transformación vinculando su cartera de operaciones con el asesoramiento sobre políticas de todo el gobierno, lo que le permite responder con mayor eficacia a las necesidades de los países. La asistencia del PNUD a la hora de transformar los servicios públicos, mantener la continuidad de negocio mediante la digitalización y promover un despliegue de vacunas equitativo y sostenible fueron medidas oportunas y valiosas. Las delegaciones subrayaron que el acceso no discriminatorio a las vacunas contra la COVID-19 es un derecho humano y que los países sancionados merecen una atención especial. Los esfuerzos de recuperación de la COVID-19 deben dar prioridad a los retos existentes y no a la categorización de los países, y deben centrarse en la consecución de los Objetivos, incluida la promoción del acceso universal e igualitario a la atención sanitaria y la participación de las mujeres. La colaboración continua del PNUD con las instituciones financieras internacionales fue clave para promover los marcos nacionales de financiación integrados. La iniciativa “SDG Push” propuesta era un gran paso que el PNUD debería dar para centrarse sobre todo en los más vulnerables, especialmente en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países afectados por conflictos.

53. Como respuesta, el administrador indicó que el nuevo plan estratégico para 2022-2025 unificará las distintas prioridades de la revisión cuatrienal de 2020. El PNUD colaboró con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el diseño de los IRRF y en la revisión de la arquitectura de resultados más amplia, de la que surgió una nueva coordinación entre las organizaciones y el establecimiento de prioridades conjuntas basadas en puntos fuertes comparativos. El PNUD no solo seguirá defendiendo los Objetivos en todo el mundo, sino que ayudará a los países a aprovechar las oportunidades para alcanzarlos. Como firme defensor del multilateralismo, el PNUD abogó por una pronta actuación de la comunidad internacional en respuesta a las emergencias, incluida la COVID-19, para la que se disponía de los recursos necesarios para resolver el problema de la distribución de vacunas, lo que incluía el

replanteamiento de la deuda. El PNUD se comprometió a llevar a cabo la reforma, y el proceso de revisión de los coordinadores residentes, y a redefinir la responsabilidad, la complementariedad y la coordinación mediante el sistema renovado de coordinadores residentes.

54. En su búsqueda de una eficacia cada vez mayor en el ámbito de la acción climática, la gobernanza y la igualdad de género, el PNUD aprovechó las conclusiones extraídas de las evaluaciones internas y se volcó en la innovación y la reimaginación institucional. En su labor, el PNUD actuó como líder y amplificador de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los diferentes desafíos, y ejerció de respaldo y atajo para que los asociados pudieran acceder a los conocimientos técnicos. La gobernanza consistía sobre todo en ayudar a los países a hacer frente a los desafíos que plantean los contratos sociales vacilantes, el Estado de Derecho, los disturbios políticos y los problemas subyacentes de desigualdad y derecho al desarrollo. En este sentido, constituyó la base para crear un consenso y determinar las prioridades de las políticas tomando como punto de partida las normas y los valores que los Estados miembros habían respaldado. Las iniciativas de lucha contra la corrupción, como la política del PNUD contra el blanqueo de dinero, formaban parte de la labor solicitada por la Junta, aunque las repercusiones de la inversión a veces superaban la capacidad del modelo de negocio del PNUD para informar y asumir responsabilidades. El PNUD revisaría su modelo de negocio para hacer frente a estos retos y pondría en marcha su plan de acción de gestión con nuevas políticas, basadas en auditorías independientes, para garantizar una labor de anticorrupción eficaz e innovadora.

55. Durante la pandemia, el PNUD colaboró con la UNOSSC en calidad de intermediario en la cooperación Sur-Sur, ayudando a los países a compartir respuestas eficaces. El PNUD se comprometió a abordar la situación especial de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante su oferta para estos últimos, así como el índice de vulnerabilidad multidimensional y su conexión con la graduación. En esta labor también se abordaron las inquietudes de los países de renta media y el replanteamiento de la categorización de los países. Así mismo, con la acción climática del PNUD se pretende ayudar a los países a satisfacer sus necesidades energéticas y a la comunidad mundial a descarbonizar la economía mundial mediante soluciones integradas que respeten la biodiversidad y la naturaleza. El PNUD promovió la digitalización y creó ecosistemas digitales que ayudaron a transformar las economías para aprovechar los beneficios de un enfoque que abarca a todo el gobierno. El género seguirá siendo una solución distintiva y esencial para todos los ámbitos en los que trabaja el PNUD, junto con el clima y la digitalización. El PNUD se encontraba revisando su estrategia de género para fomentar una programación más eficaz y promover la paridad de género a nivel interno. Se enfrentaba de forma activa a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y al racismo sistémico a través de la programación y como corporación.

56. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/4 sobre la revisión acumulativa del plan estratégico para 2018-2021 y el informe anual del administrador para 2020.

VII. Igualdad de género en el PNUD

57. La administradora asociada del PNUD inició el debate y el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó el informe anual sobre la aplicación de la estrategia de género del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/17](#)).

58. Un grupo de delegaciones elogió al PNUD por su compromiso y desempeño en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Acogieron favorablemente los resultados del informe anual a escala nacional y alentaron al

PNUD a analizar las lecciones y los logros para orientar la nueva estrategia de igualdad de género. La nueva estrategia deberá abordar las causas profundas de la desigualdad de género y extraer las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del trabajo del PNUD. Elogiaron el trabajo realizado para identificar el papel de las normas sociales y cómo estas conducen al estancamiento en la consecución de la igualdad de género. Se alentó al PNUD a que combinara esas conclusiones con acciones transformadoras que trataran de cambiar las estructuras y abordar las dinámicas de poder, incluida la discriminación a la que se enfrentan las niñas y las mujeres con discapacidad. Así mismo, se alentó al PNUD a seguir colaborando dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones por los derechos de las mujeres, para atender mejor las necesidades de las personas que viven en los distintos países. Acogieron favorablemente el Rastreador Global de Respuestas de Género del PNUD y ONU Mujeres, y solicitaron que se compartieran las lecciones extraídas para contribuir a la mejora y la sostenibilidad de los esfuerzos de recuperación.

59. Otras delegaciones apoyaron las acciones del PNUD en materia de protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, así como el aumento de los índices de violencia de género durante la pandemia. Acogieron favorablemente los esfuerzos integrales destinados a desarrollar planes de acción para prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexuales, entre los que se incluyen el análisis de riesgos, la mitigación y el apoyo a las víctimas. Alentaron la colaboración entre el PNUD y ONU Mujeres para garantizar una actuación firme entre organismos y unos esfuerzos coordinados que contemplen los datos desglosados por sexo. Se necesitan enfoques más innovadores para garantizar la participación de las mujeres como líderes y responsables de la toma de decisiones en los esfuerzos de recuperación y de preparación para el futuro. Acogieron favorablemente el plan de acción de la dirección del PNUD para abordar las conclusiones de la auditoría sobre la labor de dicho organismo en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los informes de resultados.

60. Como respuesta, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD declaró que este organismo estaba llevando a cabo un metaanálisis de las lecciones extraídas de la estrategia de igualdad de género para informar sobre la nueva estrategia, y que estaba trabajando con los gobiernos para diseñar enfoques para toda la sociedad y diálogos con las distintas partes interesadas, incluidas las organizaciones de mujeres. El PNUD se centró en la necesidad de reforzar sus capacidades en asuntos de género e intensificar la labor en torno a las normas de género y el seguimiento de la respuesta de género para abordar las causas profundas y los desequilibrios de poder. El PNUD anunció la creación del observatorio mundial de políticas de género para respaldar los datos, el análisis y la innovación en 2021-2022. Siguió aplicando su política de tolerancia cero frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y tiene previsto asignar más fondos a las iniciativas centradas en el género en el marco de la nueva estrategia de igualdad de género.

61. La directora de Género del PNUD subrayó que, al desarrollar su nueva estrategia de igualdad de género, dicho organismo emprendería con las distintas partes interesadas un proceso de consulta centrado en la transformación que abordara los desequilibrios de poder y las interseccionalidades de género.

62. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de género del PNUD para 2018-2021.

VIII. Programas nacionales y asuntos conexos del PNUD

63. La administradora asociada del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de programas nacionales para Argentina y Armenia, y presentó las primeras prórrogas de un año de los programas para la República Centroafricana, el Chad, la República Islámica de Irán, Mongolia, la República Unida de Tanzania y Zambia, la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria. A su vez, los directores regionales de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe presentaron los documentos de los programas nacionales para Argentina y Armenia.

64. En lo que respecta al documento del programa nacional de Armenia, el intercambio entre las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán está disponible en los siguientes enlaces: (a) [declaración](#) de Armenia; y (b) [declaración](#) de Azerbaiyán.

65. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas nacionales para Argentina ([DP/DCP/ARG/4](#)) y Armenia ([DP/DCP/ARM/5](#)).

66. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para la República Centroafricana, el Chad, la República Islámica de Irán, Mongolia, la República Unida de Tanzania y Zambia, aprobadas por el administrador, tal y como se presentan en el documento [DP/2021/18](#).

67. La Junta Ejecutiva aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar, recogida en el documento [DP/2021/18](#), y la quinta prórroga de seis meses del programa nacional para la República Árabe Siria ([DP/2021/18/Add.1](#)).

IX. Evaluación

68. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el informe anual de evaluación de 2020 ([DP/2021/19](#)), la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/20](#)) y la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones ([DP/2021/22](#)). El director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó los comentarios de la dirección sobre el informe anual de evaluación y las respuestas de la dirección a la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/21](#)), así como la tercera evaluación conjunta del FMAM y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones ([DP/2021/23](#)).

Informe anual de evaluación de 2020 y evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021

69. Las delegaciones destacaron la valiosa contribución de la OEI a las evaluaciones de calidad y oportunas que favorecen la supervisión y el aprendizaje para que el PNUD pueda responder mejor a la COVID-19 y contribuir al aprendizaje organizativo y a las capacidades de evaluación. A pesar del impacto de la pandemia en su capacidad para realizar evaluaciones, la OEI ajustó el alcance y la metodología de las evaluaciones para contrarrestar los problemas de recopilación de datos. Se pidió información sobre cómo las revisiones rápidas e independientes de los programas nacionales cubren las lagunas de datos y su utilidad para las evaluaciones temáticas. Una delegación mostró su preocupación por el hecho de que un elevado número de evaluaciones, en especial las descentralizadas, no tuvieran un nivel de calidad satisfactorio. El PNUD debería aspirar a obtener calificaciones “satisfactorias” o

“muy satisfactorias” y buscar un acuerdo en materia de calificación y presentación de resultados sobre la calidad de las evaluaciones descentralizadas. Se solicitaron detalles sobre las acciones del PNUD destinadas a abordar las cuestiones relativas a la cobertura de evaluación reducida y desequilibrada de las carteras de proyectos. Así mismo, se solicitó que se aclarara si la dirección aceptaba la recomendación 1, según la cual en el nuevo plan estratégico el PNUD debería definir mejor sus funciones, especialmente en el nuevo entorno del sistema de las Naciones Unidas, y centrar mejor su labor en los ámbitos en los que tiene puntos fuertes y ventajas comparativas. Preguntaron cómo abordaría la dirección el hecho de que la labor del PNUD para elaborar soluciones de desarrollo integradas e innovadoras se estuviese quedando atrás en la ejecución de los proyectos y cómo abordaría el resultado de la evaluación, según el cual la gestión basada en los resultados, el seguimiento, la presentación de informes y el aprendizaje seguían siendo ámbitos clave que debían mejorarse, así como la correspondiente recomendación de la evaluación.

70. Como respuesta, el director de la OEI del PNUD declaró que, a pesar de la COVID-19, la OEI completó 15 evaluaciones de programas nacionales gracias a la recopilación de datos a distancia, además de las evaluaciones temáticas. Tras su evaluación, la OEI identificó a las “comunidades y gobiernos” locales como los que menos se benefician de la recopilación de datos a distancia, debido a los problemas de conectividad, que la OEI trató de superar trabajando con institutos de investigación y grupos de reflexión nacionales. La OEI participó en el desarrollo de la capacidad de evaluación de los sistemas nacionales de evaluación por medio de la iniciativa de evaluación global, con el fin de mejorar el uso de las pruebas para fundamentar las políticas a escala nacional para la recuperación de la COVID-19. La OEI colaboró con la dirección del PNUD para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas de este último y acordar la presentación uniforme de los resultados de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas a la Junta. Destacó el lenguaje ambiguo de la respuesta de la dirección a la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021 en lo que respecta a la aceptación o desestimación de algunas recomendaciones (1 y 5).

71. El director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD aclaró que dicho organismo aceptaba parcialmente la recomendación 1 sobre la evaluación del plan estratégico del PNUD para 2018-2021. El enfoque del plan estratégico para 2022-2025 será la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos, entre los que se incluyen la erradicación de la pobreza, la transformación estructural, la gobernanza y el incremento de las ambiciones. La recuperación de la COVID-19 a escala nacional fue esencial para ello, y se basó en las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas. Al estar de acuerdo con la recomendación 2, el PNUD perseguirá la digitalización y la innovación en calidad de elementos facilitadores del nuevo plan estratégico. El PNUD trató de perfeccionar sus herramientas y capacidades de obtención de resultados trabajando con las partes interesadas para ser cada vez más responsable. La dirección se comprometió a trabajar con las oficinas nacionales para mejorar las cifras y fechas de finalización de las evaluaciones, la calidad y los niveles de gasto. A pesar de las mejoras necesarias en los niveles de cualificación de la evaluación, el PNUD estaba experimentando una tendencia positiva en general, ya que perseguía su objetivo de financiación para la evaluación.

Tercera evaluación conjunta del FMAM-PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones

72. Una delegación reconoció la contribución del Programa de Pequeñas Donaciones a la hora de apoyar las acciones locales, especialmente entre los pueblos indígenas y las comunidades de base. La delegación señaló que, si bien es conveniente ampliar el acceso al Programa de Pequeñas Donaciones, no sería partidaria de

enmarcarlo en términos de acceso universal, ya que eso implicaría una garantía de financiación con independencia de los méritos o las posibles limitaciones operativas. Las pequeñas donaciones fueron decisivas para garantizar la autonomía, el liderazgo y las oportunidades económicas de las comunidades, a la vez que respaldaban la gestión de los recursos indígenas.

73. Como respuesta, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD declaró que el PNUD se había comprometido a ampliar el Programa de Pequeñas Donaciones. El PNUD colaboró con el Programa de Pequeñas Donaciones para facilitar el acceso a los países que cumplían los requisitos y, a pesar de las limitaciones de recursos, mejoró su política de aprobación del acceso, centrada en los grupos desfavorecidos, como los pueblos indígenas y las personas discapacitadas.

74. El director de Naturaleza, Clima y Energía del PNUD destacó que el acceso de los países al Programa de Pequeñas Donaciones se efectuaba mediante evaluaciones de capacidad que el Consejo del FMAM debía valorar antes de su aceptación.

75. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD indicó que los comentarios de la delegación estaban en consonancia con las recomendaciones de la evaluación de reforzar la gobernanza del Programa de Pequeñas Donaciones a escala mundial y nacional, y de mejorar la política sobre los criterios de selectividad como parte de los futuros debates del Consejo del FMAM.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/5 sobre la evaluación del PNUD.

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

77. La administradora asociada del PNUD presentó el tema y el director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó los resultados obtenidos por el FNUDC en 2020 ([DP/2021/24](#)) y la revisión acumulativa del marco estratégico del FNUDC para 2018-2021.

78. Un grupo de delegaciones elogió la labor transformadora del FNUDC en los países menos adelantados (PMA) en respuesta a la COVID-19 mediante subvenciones a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a los gobiernos locales. Los mecanismos de financiación innovadores del FNUDC requieren el apoyo total del sistema de las Naciones Unidas y una estrecha colaboración con los sectores público y privado a escala nacional. El FNUDC debería consolidar su experiencia y liderazgo, también a escala subnacional, y perseguir el empoderamiento de las mujeres mediante la Plataforma de Inversión en los PMA, para que el empoderamiento económico de las mujeres sea el principal objetivo de las soluciones financieras digitales en dichos países. El FNUDC debería seguir desplegando instrumentos de financiación mixta para el desarrollo sostenible, sobre todo mediante el Fondo BUILD y el Fondo Internacional de Inversiones Municipales.

79. Un segundo grupo de los PMA acogió favorablemente la labor de inclusión financiera del FNUDC en los PMA mediante el comercio electrónico y la financiación digital como respuesta a la COVID-19. El FNUDC debería ampliar las soluciones innovadoras en materia de atención sanitaria digital basándose en las buenas prácticas a escala nacional. El enfoque ascendente del FNUDC fue bien acogido, así como su trabajo con las comunidades locales, los municipios y las pymes para hacer llegar los beneficios del desarrollo sostenible a las personas más desfavorecidas. Acogieron favorablemente el cierre de la brecha digital de género por parte del FNUDC y la incorporación de enfoques sensibles al género en los procesos nacionales de desarrollo con el uso de datos desglosados por género. Elogiaron sus éxitos en materia

de descentralización fiscal, gobernanza local, desarrollo de la capacidad y financiación de infraestructuras resistentes al clima, y pidieron al FNUDC que ampliara las soluciones a otros PMA y que siguiera prestando apoyo a medida a los países que se graduaran o a los que ya lo hubieran hecho.

80. Un tercer grupo de delegaciones señaló que el FNUDC debería ser el punto de entrada para la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de instrumentos financieros e innovaciones con entidades públicas y privadas, aprovechando y aprendiendo de la rica experiencia del Fondo en materia de financiación innovadora. Se animó al FNUDC a seguir trabajando en entornos “de último tramo” en los que las fuentes de financiación eran escasas o inexistentes. Acogieron favorablemente la Plataforma de Inversión en los PMA, que ofrece capacidad profesional para destinar préstamos y garantías a las inversiones de último tramo en los PMA y abordar el déficit de financiación al que se enfrentan los proyectos de infraestructura de las pymes. Reconocieron el apoyo del FNUDC a las empresas dirigidas por mujeres en los PMA, la integración del clima y el medio ambiente en el marco estratégico para 2022-2025, y alentaron al FNUDC a colaborar con las entidades de las Naciones Unidas en el sistema de coordinadores residentes.

81. En otras intervenciones, se pidió que se detallara cómo apoyaría el FNUDC a los PMA después de la graduación, cómo abordaba los retos especiales de los PMA en situación de vulnerabilidad y qué contribución podría hacer a los marcos de financiación nacionales integrados, sobre todo en materia de financiación digital. En general, las delegaciones pidieron a los países que estudiaran la posibilidad de aumentar la financiación de los recursos básicos del FNUDC para garantizar el cumplimiento de su mandato.

82. Como respuesta, el director ejecutivo del FNUDC afirmó que el Fondo estaba trabajando con los gobiernos para definir las líneas de inversión de los países. Había fortalecido a sus gestores de país y había dado instrucciones al personal para que asumiera el principio de “un solo FNUDC” a la hora de relacionarse con los gobiernos, dando prioridad a las necesidades de los países y colaborando con los coordinadores residentes y los representantes residentes del PNUD. En cuanto a los fondos de financiación mixta, el FNUDC catalizó el capital privado mediante la creación de dos fondos de inversión de impacto: el Fondo Internacional de Inversiones Municipales, en asociación con el inversor global y gestor de activos Meridiam, para recaudar fondos e invertir en proyectos municipales y en el desarrollo local de ciudades y municipios; y el Fondo BUILD, en asociación con Bamboo Capital Partners, para invertir en las pymes de los PMA, en colaboración con los donantes para garantizar la protección y mitigación de riesgos, como parte de su mandato de apoyo a la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. El FNUDC amplió las soluciones digitales a través de su nueva estrategia digital para canalizar los microahorros de los hogares y las personas hacia inversiones en infraestructuras locales. Esta iniciativa promovió el empoderamiento económico de las mujeres en colaboración con los gobiernos y el Foro de Igualdad de Género, y se centró en la justicia y los derechos económicos y en el acceso de las mujeres a los recursos financieros. El FNUDC colaboró con el PNUD en materia de marcos nacionales de financiación integrados a través de una oferta digital conjunta que formaba al personal en soluciones digitales y apoyaba a los gobiernos locales en su aplicación. Ambos colaboraron en el diseño de instrumentos para la graduación de los PMA, incluida la mejora de las calificaciones crediticias que permiten acceder a los mercados, mientras que el FNUDC siguió apoyando a los PMA durante y después de la graduación. El FNUDC colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz para invertir en el desarrollo económico local y el fortalecimiento institucional en Estados en situación de vulnerabilidad y conflicto con instrumentos de garantía que abrían la puerta a las inversiones de terceros.

83. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/6 sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

XI. Voluntarios de las Naciones Unidas

84. La administradora asociada del PNUD introdujo el tema y el coordinador ejecutivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el documento “Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador (DP/2021/25)”.

85. Un grupo de delegaciones celebró que el programa VNU hubiera alcanzado casi todos sus objetivos, lo que demuestra su potencial de actuación en crisis como la de la COVID-19 y su singular combinación de ideas y experiencias. El sistema de las Naciones Unidas debería basarse en el trabajo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) e incorporar las buenas prácticas para impulsar una recuperación rápida, inclusiva y resiliente, y garantizar vacunas seguras y asequibles para todos, en cualquier lugar, incluso mediante el despliegue de COVAX. Se necesitan asociaciones más firmes de múltiples partes interesadas para fortalecer la red de Voluntarios de las Naciones Unidas y ampliar su promoción. El programa VNU es crucial para acercar las Naciones Unidas a las comunidades locales. De hecho, la educación digital es un ámbito en el que el programa VNU puede contribuir significativamente. El programa VNU ha garantizado por completo la diversidad y la inclusión en la contratación, lo que incluye el aumento del número de Voluntarios de las Naciones Unidas de distintas nacionalidades, orígenes y aptitudes. Es el único organismo de las Naciones Unidas que cuenta con una plantilla mayoritariamente femenina, en su mayoría del Sur, y crea oportunidades para los voluntarios con discapacidad. El programa VNU contribuyó a aumentar el número de mujeres que participan en los diálogos para la consolidación de la paz, reforzó las capacidades de las mujeres y empoderó a las comunidades locales. Para el próximo marco estratégico, el programa VNU debería crear plataformas innovadoras para maximizar los conocimientos, las habilidades y el espíritu empresarial de los voluntarios.

86. En general, las delegaciones declararon que el voluntariado es el motor de un enfoque centrado en las personas para cumplir la Agenda 2030. Los voluntarios de las Naciones Unidas resultaron esenciales para la reforma a escala nacional y para hacer frente a las crisis humanitarias, así como para la cooperación Sur-Sur, ya que apoyaron el intercambio de conocimientos y la innovación a escala local. El programa VNU, que constituye un poderoso medio para abordar los retos de los PEID, debería utilizar su apoyo a todo el sistema para promover las prioridades de la senda de Samoa. El Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias respaldó la actuación de todo el sistema ante la COVID-19 y permitió al VNU asignar recursos de forma flexible, estratégica y eficiente para su ejecución. Las delegaciones pidieron a los Estados miembros que consideraran la posibilidad de contribuir al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y animaron al programa VNU a seguir diversificando su base de donantes. El programa VNU ha hecho enormes progresos en materia de igualdad de género, inclusión y transformación digital, y debería seguir encabezando el voluntariado digital, diversificando y ampliando sus reservas de talentos. Tras acoger favorablemente el papel del VNU en el desarrollo de los programas nacionales de voluntariado, lo instaron a seguir velando por la plena comprensión de las responsabilidades del deber de asistencia en los acuerdos con los organismos de acogida. Elogiaron el compromiso del VNU con los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas y la colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes. Se solicitó a la Asamblea General que anunciara un año internacional de voluntariado para el desarrollo.

87. Como respuesta, la administradora asociada del PNUD señaló que la huella descentralizada del programa VNU era un activo importante que proporcionaba una conexión de último tramo con las personas sobre el terreno, que es crucial para cualquier vía de desarrollo. Elogió al programa VNU por haber logrado la paridad de género entre el personal y las personas voluntarias, e hizo un llamamiento para que estos éxitos del programa VNU se extendieran a todo el sistema.

88. El coordinador ejecutivo del programa VNU declaró que este seguiría dando prioridad a la acción local para una mejor recuperación y consecución de los ODS. Los modelos de colaboración que están surgiendo en el seno de la comunidad de voluntarios apuntan como futuras prioridades a la combinación de la acción voluntaria entre los voluntarios nacionales e internacionales, y los voluntarios nacionales y en línea. Exhortó a los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de contribuir al programa VNU, especialmente a través del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, que es un importante vehículo para innovar y ser pioneros en nuevas esferas de la acción voluntaria. Los Voluntarios de las Naciones Unidas seguirán apoyando a las oficinas de los coordinadores residentes. Las limitaciones de la capacidad productiva en las oficinas de los coordinadores residentes y los programas patrocinados por los organismos siguieron beneficiándose de la plataforma de voluntariado en línea durante la COVID-19, en especial para abordar los impactos socioeconómicos. El apoyo del programa VNU a los equipos nacionales quedó reflejado en unas referencias más firmes a la acción del voluntariado local en los UNSDCF; el VNU había destinado recursos al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para respaldar las respuestas conjuntas de las Naciones Unidas a la COVID-19. El VNU seguirá trabajando con el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas para contribuir a la reforma en el ámbito local, lo que incluye un mayor apoyo a las oficinas multinacionales en los PEID. Así mismo, seguirá cerrando la brecha de género, centrándose en los países o regiones donde persisten las desigualdades. Pese a los buenos resultados de la evaluación, el programa VNU redobló sus esfuerzos para garantizar que las personas con discapacidad se beneficiaran de la labor de las Naciones Unidas y contribuyeran a ella. El programa VNU se tomó muy en serio su responsabilidad compartida del deber de asistencia con las entidades anfitrionas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, que también demostraron su compromiso a lo largo de la pandemia de COVID-19. Los años anteriores de voluntariado internacional han contribuido significativamente al voluntariado a escala mundial y nacional. También reforzaron las asociaciones de los VNU con las comunidades locales, que siguen siendo una de las principales prioridades de los VNU.

89. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/7 sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador.

Segmento sobre el UNFPA

XII. Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA e informe anual

90. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la directora ejecutiva del UNFPA señaló que la COVID-19 estaba poniendo a prueba los límites de la solidaridad mundial y los compromisos con el multilateralismo, incluso al haber demostrado que nadie está a salvo hasta que todos lo estén. El UNFPA había previsto las consecuencias de la pandemia: el aumento de la violencia doméstica, el incremento de los matrimonios infantiles, los embarazos de adolescentes, la mutilación genital femenina o las complicaciones y muertes relacionadas con el embarazo. Su temor era que las alteraciones relacionadas con la pandemia

ralentizaran los avances para acabar con la violencia de género y la mutilación genital femenina, y que provocaran millones de matrimonios infantiles. El UNFPA estuvo a la altura de las circunstancias, junto con sus asociados y los países en los que se ejecutaban los programas, y garantizó que los trabajadores sanitarios recibieran equipos de protección individual y formación relacionada con la COVID-19 para prestar servicios de salud sexual y reproductiva, preparar y supervisar estratégicamente las existencias de anticonceptivos y suministros vitales, y garantizar el acceso a la salud mental y el apoyo psicosocial a las niñas y mujeres víctimas de la violencia.

91. La rápida respuesta del Fondo a la pandemia subrayó los resultados del plan estratégico para 2018-2021 y señaló cinco lecciones para el plan estratégico de 2022-2025: (a) *la solidaridad era sinónimo de supervivencia*, ya que el UNFPA intensificó la solidaridad internacional, entre otras acciones, mediante compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el acceso equitativo a las vacunas; (b) *el funcionamiento de los sistemas sanitarios era esencial para conseguir más libertades y ambiciones de desarrollo*, lo que ponía de manifiesto la necesidad de un enfoque integrado de las intervenciones sanitarias, económicas, sociales, humanitarias y de paz; (c) *la aceleración de los progresos*, ya que incluso los avances más impresionantes eran frágiles y la consecución de los tres resultados transformadores requería resiliencia; (d) *lograr una base de recursos básicos sólida*, ya que la agilidad y la capacidad de respuesta del UNFPA surgieron de las flexibilidades que ofrecía el pago temprano de los recursos básicos, y (e) *la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas fueron fundamentales para la consecución de todos los objetivos de desarrollo*.

92. El plan estratégico para 2022-2025 será una “llamada a la acción” global para lograr esos tres ceros. El UNFPA contribuirá a perseguir la resiliencia, sirviéndose de sus ventajas comparativas como organismo de salud pública del sistema de las Naciones Unidas. En 2020, la programación, las operaciones y la financiación conjuntas aumentaron a raíz de las respuestas de todo el sistema a la pandemia; la financiación conjunta representó el 27 % del total de los recursos no básicos. No obstante, las reducciones de la AOD, provocadas por la ralentización de las economías, corrían el riesgo de obstaculizar los esfuerzos colectivos. Y aunque la AOD seguía siendo esencial, el aumento de los flujos de financiación pública y privada, tanto nacional como internacional, era indispensable para colmar el déficit de inversión y alcanzar los tres ceros. Por su parte, el UNFPA consiguió plenamente los cuatro resultados y logró un aumento de la eficiencia operativa de 8,3 millones de dólares en 2020. Sin embargo, no se puede sobrestimar la importancia de los recursos básicos y la financiación plurianual.

93. El UNFPA siguió prestando asistencia humanitaria para salvar vidas en más de 60 países. La directora ejecutiva vio en primera persona la necesidad crítica de estos servicios esenciales durante sus misiones humanitarias, en las que escuchó desgarradoras historias de desesperación, violencia sexual y explotación. Por su parte, las mujeres con las que se reunió se atrevieron a exigir una mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad y protección. A escala mundial, el UNFPA está implantando una estrategia para mejorar la calidad, la disponibilidad y la entrega de suministros humanitarios y un nuevo enfoque de la violencia de género, y está reforzando la capacidad de datos humanitarios y los recursos humanos, incluso para su respuesta de emergencia.

94. El UNFPA ha intensificado sus actividades de supervisión independiente y las inversiones han crecido a un ritmo superior al de las previsiones de ingresos globales. El nuevo presupuesto integrado incluía una inversión mucho mayor en la función de investigación. El UNFPA obtuvo un dictamen de auditoría externa sin reservas en

2020 y logró una tasa de aplicación del 96 % de las recomendaciones de auditoría interna. Siguió invirtiendo en la prevención y detección del fraude y en los controles de “segunda línea de defensa”, e introdujo medidas para mitigar los riesgos derivados de las flexibilidades adicionales para hacer frente a la pandemia. El Fondo está reforzando sus capacidades de protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, incluso en el sector humanitario, como defensor del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), gracias a una lista de expertos en explotación, abuso y acoso sexuales para facilitar su rápido despliegue. El UNFPA lideró los esfuerzos para armonizar los enfoques de todo el sistema en la aplicación de la explotación y el abuso sexual por parte de las parejas, y continuó examinando cada acusación y respondiendo de manera rápida, estructurada y eficaz, dando prioridad a la prevención.

95. Las delegaciones reconocieron el trabajo de primera línea del UNFPA para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos para todas las personas durante la pandemia. Reconocieron su papel singular en el avance de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de los esfuerzos mundiales a largo plazo para reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Acogieron favorablemente los avances con respecto al plan estratégico para 2018-2021 y la integración en el plan estratégico para 2022-2025 de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos para todas las personas, así como la alineación con la revisión cuatrienal de 2020. Instaron al UNFPA a adoptar políticas y enfoques programáticos e institucionales armonizados, eficientes y sólidos, incluida la programación conjunta; a estudiar asociaciones con instituciones financieras internacionales para compartir datos, análisis y financiación para los Objetivos; y a seguir garantizando que la igualdad de género, la diversidad, la inclusión de la discapacidad, la acción climática, la biodiversidad y el medio ambiente sean las prioridades en todas las actividades. Valoraron la gran contribución del Fondo a los resultados de todo el sistema, así como la coordinación y la coherencia mediante la programación conjunta, que aborda la violencia de género y la salud reproductiva y derechos conexos en todos los ámbitos.

96. Un grupo de delegaciones elogió al UNFPA por dar la voz de alarma sobre el aumento de la violencia de género a causa de la pandemia y la necesidad de contar con datos desglosados por sexo para responder a las necesidades de las personas más vulnerables. Celebraron que los tres resultados transformadores siguieran siendo fundamentales para el plan estratégico para 2022-2025 y alentaron al UNFPA a seguir liderando los esfuerzos para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y armonizar los esfuerzos con los organismos de las Naciones Unidas. Elogiaron la capacidad del Fondo de priorizar las inversiones, a pesar de contar con recursos limitados, y recordaron la importancia del Pacto de Financiación y de disponer de recursos básicos suficientes y predecibles como elementos clave para la consecución de la Agenda 2030. Reconocieron la labor del UNFPA, que contribuyó a la consecución de los tres ceros y ayudó a los países a integrar la presupuestación. Una mayor colaboración del UNFPA con las organizaciones de las Naciones Unidas en los países ha propiciado un mejor uso de los recursos y unos mejores resultados, como una mejor integración de los derechos humanos y una mayor diversidad de asociaciones.

97. Otro grupo de delegaciones dijo que el UNFPA desempeñaba un papel fundamental para garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, abordar la violencia de género y las prácticas nocivas, y salvaguardar el suministro de anticonceptivos y otros productos de salud reproductiva. La respuesta a la COVID-19 tuvo que seguir un enfoque basado en los derechos humanos que reflejara las voces de los grupos marginados y persiguiera la programación adaptativa

y la cobertura sanitaria universal. Se valoró positivamente el hecho de que el UNFPA se centrara en datos desglosados de alta calidad que sirvieran de base para encontrar soluciones a medida, lo que resultaba crucial para garantizar una respuesta global a la crisis de la COVID-19 que fuera inclusiva y transformadora en términos de género. Una visión clara y basada en los derechos humanos debía guiar la planificación y las consideraciones estratégicas, con la mirada puesta en los tres ceros. El grupo solicitó al UNFPA lo siguiente: (a) reforzar su respuesta a las condiciones subyacentes que causan la vulnerabilidad, en particular entre las mujeres y las niñas, y hacer un mayor esfuerzo de prevención de la violencia de género junto con sus asociados; (b) salvaguardar su papel normativo, incluso con un mejor seguimiento; (c) intensificar el reconocimiento de los jóvenes como defensores de los Objetivos y concebir planes para su movilización de forma sistemática, lo que incluye la superación de la brecha digital, y (d) movilizar una financiación básica adecuada, predecible, sostenible y flexible para salvaguardar la continuidad de las actividades del UNFPA y la ejecución puntual de los programas.

98. En las distintas intervenciones, las delegaciones elogiaron al UNFPA por integrar el clima en la programación y la planificación familiar en las estrategias de reducción del riesgo de desastres y de respuesta al clima, y por contribuir a la iniciativa Greening the Blue. Se instó al UNFPA a seguir integrando las reformas de las Naciones Unidas en su trabajo y a desplegar los recursos al máximo, por ejemplo aumentando la interoperabilidad de los sistemas de datos. La reclasificación de los recursos asignados debe reflejar los límites a los que se enfrentan los países en desarrollo como consecuencia del endeudamiento. El mecanismo de inversión estratégica para movilizar recursos públicos y privados era constructivo, pero no quedó claro cómo el UNFPA aprovecharía sus beneficios y protegería los recursos básicos. El UNFPA debe garantizar que el plan estratégico para 2022-2025 aborde las necesidades especiales de los países de renta media mediante el uso de datos desglosados y aumentar su apoyo a los PEID. Acogieron favorablemente los resultados de los cambios y los datos demográficos en el nuevo plan, que reflejan el envejecimiento, la baja fecundidad y el clima. Apreciaron el refuerzo por parte del UNFPA de las capacidades nacionales para llevar a cabo censos y recopilar y analizar datos y estadísticas demográficas, así como el apoyo para impulsar las iniciativas nacionales de igualdad de género y el trabajo con los jóvenes para fomentar la resiliencia y el compromiso. El multilateralismo y la adaptación de las actividades a las prioridades nacionales fueron cruciales. Se advirtió al UNFPA de los peligros del uso de términos no consensuados a los que algunas delegaciones no se adhirieron.

99. Como respuesta, la directora ejecutiva del UNFPA señaló que el Programa de Acción de la CIPD sigue siendo la base del nuevo plan estratégico para 2022-2025, que se basa en el principio de “no excluir a nadie” y se centra en acelerar la consecución de los tres ceros. El Programa de Acción reconoció los vínculos entre la población, el desarrollo sostenible y el clima, y la importancia de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos para el empoderamiento y la sostenibilidad colectiva. El UNFPA ha integrado el clima en toda su programación de educación sexual integral, de modo que la educación integral, que se adapta a la edad y a la cultura, abarca la relación entre el cambio climático y los resultados de la salud sexual y reproductiva. El UNFPA colabora con los gobiernos para reforzar los sistemas nacionales de alerta temprana en caso de crisis humanitarias y de desarrollo, así como para transformar las normas, las leyes y las mentalidades.

100. La violencia de género y el feminicidio constituyeron los retos más difíciles para la consecución de los tres ceros. El UNFPA está trabajando para cerrar la brecha de financiación y alcanzar los tres ceros en todo el sector. En 2021, el UNFPA codirigió la Coalición para la Acción sobre Igualdad de Género en materia de autonomía sobre el cuerpo y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y fue

uno de los principales contribuyentes a la aplicación estratégica del programa Juventud 2030. A nivel interno, la iniciativa ¡Mi cuerpo, mi vida, mi mundo! aceleró y amplió el compromiso del UNFPA con los jóvenes. Para superar la brecha digital, el UNFPA llevó a cabo actividades de divulgación y promoción a escala local gracias a su iniciativa de comunicación de riesgos y participación comunitaria, incluida la campaña #youthagainstCOVID. Como respuesta a la evaluación humanitaria global, el UNFPA está ultimando una nueva estrategia en materia de discapacidad e inclusión.

101. El UNFPA se comprometió con las instituciones financieras internacionales, el Banco Mundial y los bancos regionales y de desarrollo para llegar a las poblaciones desatendidas de los países de renta media, incluso a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. También se dirigió a los más vulnerables de los PMA y los PEID, y adoptó una visión unificada para reforzar los sistemas sanitarios nacionales y de alerta temprana, así como el posicionamiento previo con las organizaciones de las Naciones Unidas. El UNFPA trabajó en iniciativas interinstitucionales para mejorar las evaluaciones de vulnerabilidad y estudiar los datos de población y salud desde la óptica de la fragilidad climática. El UNFPA mantuvo su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y siguió liderando la reforma de las operaciones institucionales junto con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas. Más de una cuarta parte de la financiación del UNFPA procede de fuentes conjuntas y mancomunadas, que prácticamente se han duplicado desde 2018.

102. En el nuevo plan estratégico, el UNFPA reforzará su papel normativo en la promoción de políticas, la generación de datos, el análisis y la comunicación estratégica, lo que incluye la promoción de la interoperabilidad de los sistemas de datos. Su nueva estrategia de comunicación estratégica reforzará el compromiso del Fondo de proteger, promover y evolucionar. Al reforzar su papel normativo, el UNFPA contribuyó a dar voz a quienes no la tienen. Gracias a su enfoque del ciclo vital, el programa mundial del UNFPA sobre el envejecimiento y la baja fecundidad respaldó a los gobiernos con asesoramiento sobre políticas demográficas y fomentó la solidaridad intergeneracional. De cara al futuro, el UNFPA se centró en aprovechar la innovación, adoptar una actitud adaptativa e imaginativa, repetir todo aquello que funciona y compartir las mejores prácticas.

103. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/8 sobre la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva.

XIII. Evaluación

104. El director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó su informe anual de la función de evaluación de 2020 ([DP/FPA/2021/3](#)) y la directora ejecutiva adjunta (programas) presentó la respuesta de la dirección al informe ([DP/FPA/2021/CRP.3](#)).

Informe anual de la función de evaluación de 2020: Informe de la Directora Ejecutiva

105. Un grupo de delegaciones elogió a la Oficina de Evaluación por adaptar la función de evaluación a la COVID-19 y mitigar su impacto en las evaluaciones. Celebraron los excelentes resultados de la oficina, que había alcanzado casi todos los objetivos de sus indicadores clave de rendimiento, y su refuerzo de las evaluaciones descentralizadas, que ha dado lugar a un alto índice de ejecución de evaluaciones de buena calidad. Acogieron favorablemente los avances en la aplicación de las respuestas de la dirección y apoyaron las medidas previstas para mejorar la aplicación de las recomendaciones de la evaluación centralizada. Subrayaron la importancia de la función de evaluación en la aplicación de los planes estratégicos y la toma de decisiones basada en datos. También acogieron favorablemente el trabajo del UNFPA

con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para actualizar el marco de seguimiento y la presentación de informes de la revisión cuatrienal de 2020, así como la innovación continua en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, sobre todo en lo que respecta a su integración en todas las áreas temáticas. Valoraron positivamente el aumento constante del coeficiente de gastos de evaluación del UNFPA, que se acerca al gasto total del programa definido en la política de evaluación, y elogiaron a la Oficina de Evaluación por apoyar el mecanismo de evaluación independiente de todo el sistema y por contribuir a la redacción de la política de evaluación para todo el sistema.

106. Como respuesta, el director de la Oficina de Evaluación del UNFPA aseguró a la Junta que la oficina mantenía su compromiso con el fortalecimiento de la función de evaluación. Definir las previsiones del coeficiente de gastos futuros fue difícil porque el porcentaje dependía de los ingresos futuros del UNFPA. En términos absolutos, se produciría un aumento del gasto y se mantendría la tendencia positiva.

107. El director de la División de Política y Estrategia del UNFPA aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA seguía reforzando e innovando sus actividades de supervisión y garantía independientes, y que las inversiones crecían a un ritmo superior al de las previsiones de ingresos globales. Así fue incluso durante los recientes períodos de austeridad, cuando el UNFPA trató de salvaguardar los presupuestos destinados a las funciones independientes. El UNFPA ha establecido un mecanismo de delimitación financiera para garantizar la financiación de las evaluaciones de los programas nacionales cuando solo se disponga de recursos limitados. El UNFPA se comprometió a garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para la función de evaluación y así lo reflejará el nuevo presupuesto institucional.

Evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

108. El asesor de evaluación de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó la evaluación de apoyo de dicho organismo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (DP/FPA/2019/CRP.8). La directora ejecutiva adjunta (programas) respondió en nombre del personal directivo al informe (DP/FPA/2019/CRP.9).

109. Un grupo de delegaciones elogió el compromiso del UNFPA con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como aspectos fundamentales de su mandato y de su aplicación en todos los esfuerzos de desarrollo, humanitarios y de paz realizados a escala mundial, regional y nacional. Valoraron la gran importancia de los enfoques transformadores de género, el liderazgo del UNFPA en la respuesta y la prevención de la violencia de género, la promoción de la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos, y la respuesta y la prevención de las prácticas nocivas. Reconocieron la importancia de la cooperación del UNFPA con asociados como UNICEF y ONU Mujeres, y señalaron que la programación interseccional integrada sobre la igualdad de género era necesaria para acelerar la labor en todo el vínculo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. Manifestaron su deseo de que el UNFPA mejore su labor en materia de cambio normativo social y la incorpore en todo el plan estratégico para 2022-2025. Pidieron al UNFPA que intensificara su labor para hacer frente a las barreras y a la desigualdad en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y que garantizara el seguimiento de los indicadores del Objetivo 5.6.1. Dar prioridad a la igualdad de género requiere recursos humanos y financieros suficientes y más recursos básicos, por lo que el UNFPA debe conservar los conocimientos especializados clave en materia de género y violencia de género en los puestos del personal del organismo en todos los niveles.

110. Una delegación exhortó al UNFPA a abordar la violencia de género como un objetivo independiente, integrado en la planificación familiar y la salud reproductiva y materna, en contextos humanitarios y de desarrollo. El UNFPA debería reforzar su capacidad de liderazgo, coordinación y programación en materia de prevención y respuesta a la violencia de género y de salud sexual y reproductiva en todos los contextos, incluida la perspectiva de las personas supervivientes. El UNFPA debería tratar de comprender mejor cómo las normas y las desigualdades de género exacerbaban los impactos de las crisis y los factores de estrés. En futuras evaluaciones, el UNFPA debería estudiar métodos de evaluación que permitan una recogida de datos segura para las personas más vulnerables.

111. Como respuesta, la dirección de la Subdivisión de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA declaró que el organismo estaba redoblando sus esfuerzos de prevención para abordar las causas fundamentales de la violencia de género y la falta de autonomía corporal. Con ello, está reforzando sus planteamientos para transformar los estereotipos perjudiciales en versiones más positivas de la masculinidad centradas en los hombres y los niños. Esto incluye el fomento de la educación sexual integral en relación con las normas sociales y la prestación de servicios mediante estrategias de intervención temprana, medidas basadas en los derechos que transforman el género y un enfoque del ciclo vital. El UNFPA colaboró con UNICEF y ONU Mujeres en el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos. El plan estratégico para 2022-2025 se centrará en potenciar la toma de decisiones de las mujeres, reflejará cómo mejorar la cooperación interinstitucional en cuestiones de género en el contexto de la COVID-19, pondrá de relieve a las mujeres como agentes de cambio y promoverá la voz de las mujeres y las niñas en las estrategias sobre catástrofes, clima y resiliencia, al amparo del papel normativo del Fondo.

112. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/9 sobre la evaluación del UNFPA.

XIV. Programas nacionales y asuntos conexos del UNFPA

113. La directora ejecutiva adjunta (programas) presentó una descripción general del documento del programa nacional para Armenia, así como la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria. Por su parte, el director regional del UNFPA para Europa del Este y Asia Central aportó detalles desde la perspectiva regional.

114. Los Estados miembros mostraron su apoyo a los programas nacionales y a las prórrogas.

115. En lo que respecta al documento del programa nacional de Armenia, el intercambio entre las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán está disponible en los siguientes enlaces: (a) [declaración](#) de Armenia; y (b) [declaración](#) de Azerbaiyán.

116. La Junta aprobó, de conformidad con la decisión [2014/7](#), el documento del programa nacional para Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/4/Rev.1](#)). También aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa nacional para Madagascar, así como la quinta prórroga de seis meses para el programa nacional para la República Árabe Siria, recogidas en el documento [DP/FPA/2021/3](#).

Segmento sobre la UNOPS

XV. Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS e informe anual

117. En su discurso ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), la directora ejecutiva de la UNOPS presentó su informe anual (DP/OPS/2021/4) y comentó que 2020 era un momento de resiliencia y unidad. La UNOPS se adaptó rápidamente a la nueva realidad gracias a la tecnología más avanzada para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Así mismo, la UNOPS seguirá facilitando la adquisición eficiente de suministros y equipos médicos, reforzará la infraestructura de los sistemas de salud, ayudará en los programas de implantación de vacunas y desempeñará su papel en la tarea colectiva de volver a encaminar al mundo hacia la consecución de los Objetivos. Las Naciones Unidas debían seguir trabajando con recursos limitados y la UNOPS se mostró dispuesta a aportar sus prácticas eficientes y eficaces para apoyar a los asociados. En 2020, la ejecución global de proyectos de la UNOPS superó los 2200 millones de dólares, un logro importante teniendo en cuenta las interrupciones provocadas por la COVID-19. Se firmaron nuevos acuerdos por valor de casi 900 millones de dólares para combatir la COVID-19. Dichos acuerdos contemplaban la labor de restauración de los servicios básicos, la mitigación de las repercusiones sanitarias y socioeconómicas, y la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas para responder a las catástrofes naturales.

118. Como parte de su plan estratégico para 2018-2021, la UNOPS se centró en añadir valor a la Agenda 2030 mediante soluciones eficaces y rentables, para lo cual creó nuevas asociaciones estratégicas, se esforzó por comprender mejor las necesidades de los asociados y accedió a nuevas fuentes de financiación para abordar los desafíos comunes. En 2020, la UNOPS firmó nuevos acuerdos por un valor superior a los 10 000 millones de dólares. Este cambio refleja la confianza de los asociados en su capacidad para prestar servicios de calidad, incluso en circunstancias extraordinarias. En el plan estratégico para 2022-2025, la UNOPS se propuso aprovechar sus logros para apoyar a sus asociados en la consecución de los Objetivos. Siguiendo las indicaciones de la Agenda 2030, la UNOPS apoyará a los países en el desarrollo de su capacidad y su base de recursos, centrándose en las infraestructuras de calidad, la mejora de la contratación pública y su iniciativa de Inversiones con impacto en infraestructura sostenible (S3i).

119. De cara al futuro, la UNOPS ha seguido simplificando, racionalizando y ampliando sus procesos, desarrollando sistemas de tecnología de la información que favorezcan la eficiencia, la agilidad y la flexibilidad, mientras sigue gestionando sus activos y finanzas de forma responsable. La UNOPS se comprometió a reformar y a involucrar a los asociados de las Naciones Unidas para cumplir su singular mandato de ejecución no programática y su modelo de autofinanciación. El enfoque de las oficinas multinacionales de la UNOPS le permitió atender a los países con una cobertura limitada. Su fomento de la cultura de la denuncia y la tolerancia cero frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales fue otra muestra de su inversión en la reforma. La UNOPS ha hecho grandes progresos en la integración de la perspectiva de género en los proyectos, pero debe redoblar sus esfuerzos para cerrar la brecha. Por lo que respecta a su plantilla, la igualdad de género sigue siendo una de sus principales prioridades. A nivel interno, la UNOPS ha alcanzado la paridad de género, ya que las mujeres representan el 49 % de su plantilla. En 2021, la UNOPS ampliará su enfoque para garantizar un modelo más amplio, diverso e inclusivo.

120. Un grupo de delegaciones acogió favorablemente el aumento significativo de la prestación de servicios de la UNOPS durante la pandemia, destacando la confianza

de los asociados en la UNOPS y su papel en la mejora de la inversión en infraestructuras y la aceleración de la recuperación sostenible. La UNOPS contribuyó en gran medida a reforzar la capacidad de la infraestructura sanitaria nacional mediante la entrega de suministros médicos, equipos de laboratorio y medicamentos que salvan vidas. Los compromisos de la UNOPS en los países vulnerables al clima deben centrarse en la construcción de infraestructuras resistentes a las perturbaciones climáticas, partiendo de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París sobre el Clima como modelos para una nueva inversión en infraestructuras sostenibles. Se instó a la UNOPS a trabajar con las partes interesadas de los países para promover el diseño de infraestructuras con perspectiva de género y crear capacidades nacionales en materia de infraestructuras educativas digitales, a fin de que sea una prioridad en el próximo plan estratégico. La UNOPS debería tratar de adaptar su labor para complementar las prioridades establecidas por los gobiernos nacionales.

121. Un grupo de delegaciones señaló que la ventaja comparativa de la UNOPS en la construcción de infraestructuras ayudaba a los países menos desarrollados a alcanzar sus prioridades de desarrollo. La UNOPS debería aprovechar su experiencia para mitigar las deficiencias en materia de infraestructuras en los PMA, especialmente en el ámbito de la educación y la sanidad, ayudarlos a construir infraestructuras y tecnologías sostenibles, y garantizar una rápida recuperación y resiliencia frente a las emergencias y crisis climáticas con decisiones de inversión centradas en el clima y las catástrofes. Se alentó a la UNOPS a utilizar sus asociaciones de múltiples partes interesadas para ayudar a las nuevas empresas a ampliar las soluciones creativas en materia de infraestructura digital y conocimientos para aprovechar los beneficios de las tecnologías de la información y de frontera. Instaron a la UNOPS a apoyar a los PMA en la integración de las prioridades de género y juventud en las decisiones de inversión para garantizar una movilidad socioeconómica acelerada para mujeres y jóvenes. Se exhortó a la UNOPS a que ayudara a los PMA graduados y en proceso de graduación que se enfrentan a grandes riesgos de retroceso debido a la pandemia mediante el fortalecimiento de la infraestructura para garantizar una graduación sostenible y capacidad de recuperación frente a las perturbaciones actuales y futuras.

122. Un tercer grupo de delegaciones pidió más información sobre los riesgos y desafíos de la ejecución de actividades en 2020, dado que la mayoría de los indicadores de resultados de 2020 en el marco de ejecución sostenible mostraron una disminución en comparación con 2019. Mostraron su agradecimiento a las contribuciones de la UNOPS que permiten a las Naciones Unidas garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo, y reconocieron sus esfuerzos por establecer sistemas de seguimiento de los elementos transversales de la sostenibilidad. Elogiaron a la UNOPS por sus informes de sostenibilidad en consonancia con la Iniciativa mundial de presentación de informes, lo que demuestra su liderazgo en materia de innovación y apoyo técnico a los asociados, y acogieron con satisfacción su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y la dirección establecida en la revisión cuatrienal de 2020.

123. Otras delegaciones celebraron el papel fundamental que podría desempeñar la iniciativa S3i en el impulso de la recuperación ecológica, la tecnología de impacto y el espíritu empresarial, al emprender proyectos socialmente responsables a escala mundial. Acogieron favorablemente la creación de la Junta de Clientes de la UNOPS como marco para debatir cuestiones operativas y oportunidades para reforzar los esfuerzos de colaboración, incluida la coordinación interinstitucional. Querían saber por qué el volumen de negocio de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas seguía estancado mientras se expandía con asociados externos. Se alentó a la dirección de la UNOPS a que actualizara y mejorara el marco de gobernanza, la gestión de los riesgos y el control de la organización para seguir el ritmo de la ampliación del volumen y el alcance de la labor de dicho organismo.

124. Como respuesta, la directora ejecutiva señaló que la UNOPS se había servido de las lecciones extraídas de su rápida respuesta a la pandemia para elaborar su nuevo plan estratégico. Las formas complementarias de trabajar con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante la armonización de las normas de presentación de informes, siguieron siendo esenciales. En el nuevo plan estratégico, la UNOPS profundizará en sus puntos fuertes en el ámbito de la salud y los entornos frágiles, centrándose en las infraestructuras de calidad, en consonancia con las prioridades definidas a escala nacional, también en los PEID. Dado que la ayuda oficial al desarrollo era insuficiente, la UNOPS hizo de la iniciativa S3i una de las principales prioridades del nuevo plan, habida cuenta de sus oportunidades de crecimiento en los ámbitos de la salud, las viviendas asequibles y la energía gracias a unas operaciones empresariales eficientes y eficaces. La prevención es un motor clave de la labor de la UNOPS y, como organización impulsada por la demanda, se esfuerza por ser transparente y viable desde el punto de vista financiero. La UNOPS seguirá luchando por la paridad de género a nivel interno e incorporará la perspectiva de género en todas sus actividades. Para muchos países, la contratación pública es una parte importante del producto nacional bruto; por esta razón, la UNOPS apoyó a los gobiernos mediante la creación de capacidad para garantizar que la contratación pública añadiera valor a las prioridades nacionales, garantizara la transparencia y combatiera la corrupción. La UNOPS se valió de su experiencia en materia de adquisiciones para coordinarse mejor con las organizaciones de las Naciones Unidas.

125. La dirección de Prácticas y Normas de Ejecución de la UNOPS indicó que esta había desarrollado un marco de infraestructura basado en pruebas que constituía un enfoque integrado para la planificación, la ejecución y la gestión de la infraestructura nacional. El marco ayudó a los gobiernos a pasar de la planificación tradicional basada en silos a sistemas de infraestructuras interdependientes. La COVID-19 puso de manifiesto la importancia y la vulnerabilidad de las infraestructuras digitales, por lo que la UNOPS está ayudando a los gobiernos a aprender de la pandemia para garantizar la resiliencia de los sistemas de infraestructuras. La planificación basada en pruebas ayudó a los gobiernos y a los responsables de la toma de decisiones a concretar los planes nacionales de desarrollo con un mejor conocimiento de los riesgos demográficos, económicos y del cambio climático, lo que resulta de vital importancia para los compromisos del Acuerdo de París. La UNOPS acogió favorablemente el resultado de la evaluación de la Red de Desempeño de Organizaciones Multilaterales 2021 de la UNOPS por tratarse de un ejemplo de eficacia en la aplicación a escala nacional. Como respuesta, la UNOPS trabajaría para coordinar mejor sus informes con UNSDCF y los productos específicos de los ODS, en colaboración con los asociados para determinar sus contribuciones tangibles.

126. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/10 sobre el informe anual del director ejecutivo.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones
de 2021

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) siguió celebrándose de manera virtual, en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021.

2. La Junta Ejecutiva adoptó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/L.3), con las enmiendas introducidas de forma oral, y aprobó el informe del período de sesiones anual de 2021 (DP/2021/26). La Junta tomó nota del proyecto de plan de trabajo anual para 2022 (DP/2021/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2022.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el segundo período ordinario de sesiones de 2021 figuraban en el documento DP/2022/2, que podía consultarse en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

4. En su decisión 2022/22, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2022:

Primer período ordinario de sesiones:	31 de enero a 4 de febrero de 2022
Período de sesiones anual:	6 a 10 de junio de 2022
Segundo período ordinario de sesiones:	30 de agosto a 2 de septiembre de 2022

Declaración de la Presidenta de la Junta

5. La Presidenta de la Junta Ejecutiva subrayó que, a fin de hacer frente a los retos humanitarios y de desarrollo existentes, los planes estratégicos del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS para 2022-2025, que se sometían a la aprobación de la Junta en el período de sesiones, debían ser ambiciosos, creativos e innovadores. Solo así podrían servir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contrarrestar la crisis de la pandemia de COVID-19 y satisfacer las crecientes necesidades y expectativas de los Estados Miembros, trabajando, al mismo tiempo, con recursos financieros limitados. En 2021, señaló la Presidenta, la Mesa de la Junta había cumplido su compromiso de garantizar la celebración de consultas estratégicas, inclusivas, transparentes y fructíferas; se habían llevado a cabo unas 20 consultas oficinas dedicadas a los respectivos planes estratégicos de las tres organizaciones, además de consultas regionales y colaboraciones bilaterales sobre diversos aspectos de la labor que realizan. En consecuencia, los planes estratégicos del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS eran ambiciosos, sólidos y con visión de futuro, y reflejaban un delicado equilibrio de las diferentes necesidades de unos miembros cada vez más diversos. Por tanto, el papel de la Junta era dar una muestra contundente de unidad, respaldando los planes estratégicos y logrando un consenso sobre las decisiones que se van a adoptar. La Presidenta manifestó que los fondos y programas de las Naciones Unidas eran uno de los instrumentos más poderosos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para reconstruir para mejorar y con un sentido más ecológico, salvando vidas, ayudando a erradicar la pobreza y mejorando las condiciones de miles de millones de personas. La Junta seguiría cumpliendo su función de supervisión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, velando por que respondiera a las necesidades de los países donde se ejecutan los programas.

Segmento sobre el PNUD

II. Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025

6. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el Administrador del PNUD dijo que los extraordinarios tiempos que se estaban viviendo exigían medidas extraordinarias. El mundo se enfrentaba a una crisis existencial que la crisis de la pandemia de COVID-19 y la emergencia climática habían puesto de manifiesto. A medida que los sistemas humanos y ambientales se volvían cada vez más interdependientes, los riesgos se acumulaban y socavaban la resiliencia colectiva de la humanidad. Pero la pandemia, según indicó el Administrador, también había creado condiciones propicias para que surgieran nuevos planteamientos y políticas y había permitido extraer lecciones sobre el camino a seguir y un modo diferente de hacer las cosas. El propio desarrollo estaba cambiando, subrayó. Para dar respuesta a los retos sistémicos a los que se enfrentaban todas las personas, las comunidades tenían que colaborar con miras a lograr objetivos mutuos e invertir de manera conjunta en bienes públicos, sobre la base de alianzas igualitarias que se sustenten en intereses y experiencias comunes y en respuestas multilaterales. #NextGenUNDP estaba contribuyendo a que el PNUD resultara idóneo a nivel interno mediante su estrategia “People for 2030”, su nueva estrategia de datos, la adopción de enfoques más proactivos y dinámicos para la gestión de riesgos que incentivaban la innovación y la rendición de cuentas, su especialización en la excelencia operacional y sus inversiones orientadas a lograr un cambio transformador difícil de medir, a través de una nueva plataforma de planificación de los recursos institucionales que prometía un mayor grado de eficiencia, planificación de resultados y recursos, y seguimiento y medición del impacto.

7. El nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/28](#)), que se sometía a la aprobación de la Junta, reflejaba esa evolución. El PNUD había adquirido un pensamiento más avanzado, había redescubierto su voz como líder intelectual en materia de desarrollo, se había vuelto más transparente y responsable, y había profundizado su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, potenciando su capacidad colectiva para llevar a cabo las reformas previstas en las Naciones Unidas, junto con todos sus asociados. Los cuatro años siguientes serían muy diferentes, y el PNUD mostraría más ambición que nunca: a) ampliando las capacidades humanas que permitirían a 100 millones de personas salir de la pobreza multidimensional; b) ayudando a 800 millones de personas a ejercer su derecho democrático de voto, muchas de ellas por primera vez; c) favoreciendo el acceso a energía no contaminante para 500 millones de personas; y d) promoviendo la inversión de más de 1 billón de dólares de gasto público y capital privado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. El Administrador subrayó que, en toda su labor, el PNUD se entregaba de lleno al cumplimiento de su misión principal: erradicar la pobreza y apoyar el desarrollo sostenible para todos. Con el fin de impulsar su nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, el PNUD apoyaría *tres direcciones de cambio*: a) promover la transformación estructural hacia transiciones más inclusivas, ecológicas y digitales; b) no dejar a nadie atrás, con un enfoque basado en los derechos y centrado en la agencia humana; c) crear resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos; y seguiría trabajando a través de *sus conocimientos técnicos básicos*: seis soluciones emblemáticas sobre pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género; todo lo cual se vería *potenciado por tres facilitadores* que permitirían aumentar la escala y la velocidad: innovación estratégica, digitalización y financiación para el desarrollo.

9. Como parte de este impulso, el Administrador señaló que el PNUD adoptaría un nuevo planteamiento para las situaciones de crisis y fragilidad. A ese respecto, sus prioridades serían: a) *comprender los riesgos sistémicos y multidimensionales* a fin de poder crear resiliencia y seguridad humana; b) *dar prioridad a la prevención*, es decir, hacer frente a las causas profundas de las crisis existentes y ayudar a prevenir las que se produjeran en lo sucesivo; c) *invertir en datos y análisis*, alerta temprana y escaneo de horizontes, y utilizar la prospectiva para descubrir futuras tendencias y factores de cambio y proteger y promover vías de desarrollo; d) *concebir y aplicar soluciones de desarrollo que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y los riesgos* y que reunieran a los diferentes sectores para obtener resultados colectivos, reforzados por una mayor coherencia entre los asociados de los ámbitos de la asistencia humanitaria, el desarrollo, los derechos humanos y la paz y seguridad; y e) *elaborar un nuevo modelo institucional* que resultara idóneo para entornos de ejecución complejos.

10. En general, las delegaciones expresaron su firme apoyo al nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, y encomiaron al PNUD por el proceso de consulta sumamente inclusivo, transparente y colaborativo que se había seguido durante su elaboración. El nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 ponía de relieve las ventajas comparativas del PNUD y su singular combinación de presencia mundial y local, competencia sectorial, alianzas, y enfoques integrados que abarcaban al conjunto de la sociedad. Las delegaciones celebraron y compartieron el análisis del PNUD sobre el panorama de desarrollo vigente, la emergencia mundial y el aumento de la pobreza, un escenario en el que la crisis de la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto y exacerbó las desigualdades existentes en el interior de los países y entre ellos, y en el que el multilateralismo se veía sometido a presiones. Señalaron que el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 había tenido debidamente en cuenta esas tendencias y posicionaba al PNUD como un asociado internacional decisivo para el desarrollo, de acuerdo con las intenciones expresadas por los Estados Miembros en la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 ([A/RES/75/233](#)).

11. Un grupo de delegaciones, en nombre de la Mesa de la Junta, acogió con satisfacción el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 y consideró que el PNUD, con su amplio mandato y su presencia mundial, debía liderar una gran parte de las iniciativas multilaterales llevadas a cabo por las Naciones Unidas sobre el terreno con el fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Subrayaron que el PNUD era un agente imprescindible en la arquitectura del desarrollo mundial, por lo que debía seguir otorgando prioridad a la aplicación de un enfoque basado en el desarrollo. Las delegaciones estaban satisfechas de comprobar que la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones seguía ocupando un lugar central en el nuevo Plan y seguía constituyendo el objetivo principal de la transformación estructural para lograr soluciones a largo plazo. Ese enfoque revestía especial importancia para los países más vulnerables que necesitaban apoyo específico para crear nuevas empresas, iniciativas de emprendimiento y puestos de trabajo y garantizar oportunidades para la creciente población juvenil, las mujeres y las niñas. También acogieron positivamente el cambio del PNUD hacia acciones específicas orientadas a afrontar los problemas interconectados del cambio climático, la economía azul y la reducción del riesgo de desastres, y respaldaron la visión del PNUD de un cambio “tectónico” en el paradigma de desarrollo para subsanar las deficiencias creadas por la COVID-19 e impulsar la digitalización a un ritmo y una escala que ayudaran a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, reiteraron la importancia de contar con unos recursos ordinarios (básicos) predecibles.

12. Un segundo grupo de delegaciones consideraba que la gobernanza democrática y los derechos humanos debían seguir siendo la columna vertebral del PNUD y que la organización debía continuar predicando con el ejemplo, mediante la facilitación de liderazgo intelectual y de apoyo en materia de capacidad. Encomiaron al PNUD por su enfoque global del desarrollo humano dentro de los límites planetarios, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la garantía de un desarrollo justo y equitativo para todos. Alentaron al PNUD a seguir buscando y apoyando soluciones holísticas que combinaran iniciativas de adaptación y de mitigación, y respaldaron su especial atención a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países más vulnerables al trabajar en pro de la resiliencia frente al clima y la adaptación al cambio climático. Consideraban que las economías azules sostenibles formaban parte de las soluciones integradas para la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria, y que se debía aumentar la programación conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de reducir la fragmentación de los proyectos climáticos y ambientales. Pidieron al PNUD que gestionara su huella ecológica en el Plan Estratégico para 2022-2025. Expresaron su preocupación por la falta de un diseño que tuviera en cuenta la igualdad de género tanto en la programación como en el diálogo con los asociados y pidieron al PNUD que en el nuevo Plan tomara medidas concretas para dar prioridad a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas.

13. Un tercer grupo de delegaciones se congratuló del notable grado de interrelación y complementariedad en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y entre el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), tal como se reflejaba en sus planes estratégicos y en los indicadores comunes de sus marcos integrados de resultados y recursos, que contribuirían en gran medida a establecer una nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos de las organizaciones orientados a determinar ámbitos de actuación conjunta y adaptar sus contribuciones a los resultados conseguidos colectivamente, haciendo visibles y medibles las conexiones y complementariedades y contribuyendo a lograr un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más fuerte y eficaz. Pidieron al PNUD, al UNFPA, al UNICEF y a ONU-Mujeres que aprovecharan sus ventajas comparativas para establecer una colaboración coordinada y eficaz a nivel de todo el sistema y contribuciones específicas de cada organismo con miras a satisfacer las necesidades sobre el terreno, bajo el liderazgo efectivo de los coordinadores residentes, a fin de lograr resultados colectivos de manera eficaz y eficiente. Pidieron a las organizaciones que hicieran un seguimiento de los resultados obtenidos colectivamente e informaran al respecto, en particular en cuanto a la creación de capacidades y entornos propicios para lograr resultados de desarrollo a largo plazo desde una perspectiva de todo el sistema, aprovechando las ventajas comparativas para lograr una coherencia, una eficiencia y una eficacia mayores.

14. Un cuarto grupo de delegaciones reconoció que el Plan Estratégico para 2022-2025 era un documento propio del organismo que no recogía en su totalidad los problemas y las prioridades de los Estados Miembros, pero subrayó que el Plan servía de marco global que permitiría al PNUD cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. Las delegaciones alentaron encarecidamente al PNUD a que trabajara en estrecha cooperación con los otros fondos y programas de las Naciones Unidas y con las entidades pertinentes de la Organización para armonizar la programación con los Marcos de Cooperación específicos de cada país, en amplia consulta con los

Gobiernos nacionales, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países.

15. Otras delegaciones acogieron con satisfacción la respuesta del PNUD a la crisis de la pandemia de COVID-19 y sus esfuerzos de recuperación, y lo alentaron a que siguiera llevando adelante iniciativas orientadas a crear empleo, reforzar el sistema de atención de la salud, promover la investigación, la ciencia y la tecnología, responder a las vulnerabilidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingreso mediano, y aumentar la utilización de expertos locales en las intervenciones de los programas y proyectos. Pidieron a los donantes y a los asociados que se ocuparan de la cuestión del acceso a las vacunas y la equidad vacunal, apoyaran y defendieran una perspectiva sensible a los conflictos en la programación del PNUD, aumentarían la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adoptarían enfoques que dieran prioridad a la prevención, la estabilización, la transformación y la sostenibilidad. Instaron a los donantes y a los asociados a que consideraran la posibilidad de aumentar la financiación sin establecer una estricta asignación de los fondos, a fin de que el PNUD pudiera disfrutar de la flexibilidad y la predecibilidad necesarias para ejecutar programas que apoyaran la construcción de economías prósperas y estructuralmente transformadas que no dejaran a nadie atrás. Destacaron la importancia fundamental de la implicación y el liderazgo nacionales a la hora de solicitar ayuda en función de las necesidades y las prioridades nacionales determinadas por los países.

16. Como respuesta, el Administrador del PNUD manifestó que las lecciones aprendidas en la elaboración de los planes estratégicos anteriores mostraban el valor de involucrar a los Estados Miembros desde las primeras etapas del proceso. Por esa razón, el PNUD comenzó a elaborar el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 cooperando estrechamente con los asociados con más de un año de antelación. Esa forma de actuar propició un entendimiento común del contexto de desarrollo mundial vigente y puso de manifiesto oportunidades de actuación compartidas. De ahí surgió la importancia cobrada por la erradicación de la pobreza, que, según afirmó el Administrador, seguía constituyendo, junto con la lucha contra la desigualdad, el núcleo de la labor del PNUD y el eje de su nuevo Plan Estratégico. Reconociendo las carencias de las economías de goteo, el PNUD trabajó de forma holística mediante la adopción de enfoques integrados y la digitalización para centrarse en crear oportunidades de subsistencia, permitir que las personas desarrollaran activos y facilitar el acceso a los mercados, colaborando estrechamente con los Gobiernos y el sector privado. De ese modo, el PNUD pudo conectar esos diversos elementos y obtener múltiples resultados en la lucha contra la pobreza.

17. Las labores de respuesta del PNUD a la COVID-19 se habían incorporado al nuevo Plan Estratégico y se centraban en ayudar a los países a aprovechar el momento para llevar a cabo una transición hacia economías más inclusivas, ecológicas y digitales. Garantizar el acceso a las vacunas era un elemento central de esas actividades. El PNUD se había asociado con la Universidad de Oxford y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para crear un tablero sobre la equidad vacunal, con el fin de demostrar las implicaciones y los costos de no vacunar a miles de millones de personas. Estos enfoques basados en datos fueron decisivos en la innovadora labor del PNUD orientada a explorar el potencial de la ciencia ciudadana y la colaboración masiva con el fin de involucrar a la población en el proceso del desarrollo e impulsar el diseño holístico del PNUD en materia de desarrollo. Un elemento fundamental en este contexto fue la importante inversión del PNUD en digitalización, ya que la organización colaboró con sus asociados para concebir un enfoque de la digitalización basado en el desarrollo y centrado en diseñar ecosistemas digitales y en garantizar la preparación digital en los países para atender las prioridades nacionales de desarrollo.

18. En cuanto a la captación de fondos y la financiación, el Administrador dijo que en 2020 el PNUD había experimentado importantes cambios, que abarcaron, entre otras cosas, un aumento inesperado de la financiación básica y un incremento del 43 % de las contribuciones gubernamentales procedentes de los países donde se ejecutan programas destinadas a la financiación con cargo a recursos complementarios. El PNUD siguió centrándose en conseguir que los Estados Miembros situaran a la organización en una vía de financiación más estratégica y en generar un mayor interés de los asociados en la “campaña de movilización de recursos básicos” del PNUD. Esa labor consistió, entre otras acciones, en velar por que los asociados y sus electores comprendieran la propuesta de valor del PNUD y en impulsar un discurso positivo del multilateralismo como elemento eficaz y eficiente, contrarrestando así las ideas erróneas y fomentando las inversiones en las Naciones Unidas. Un aspecto fundamental de dicha labor era un conocimiento más ajustado de las fortalezas y las ventajas comparativas del PNUD, que los Estados Miembros reconocieron en el nuevo Plan Estratégico, y que se basaban en enfoques y soluciones integrados para encarar retos como el cambio climático, la reducción de la pobreza y la economía azul, en plena consonancia con la reforma de las Naciones Unidas y los principios de la revisión cuatrienal de 2020. El Administrador reiteró que el PNUD estaba decidido a lograr colaboraciones y resultados conjuntos, al tiempo que subrayó la importancia de actuar de manera estratégica y pertinente en un entorno de recursos limitados. Esa ambición implicaba establecer alianzas específicas a nivel nacional con los coordinadores residentes y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, un esfuerzo en el que el PNUD había hecho importantes inversiones. Por tanto, a la hora de examinar los avances realizados mediante las colaboraciones y los resultados conjuntos, era importante tener en cuenta esas iniciativas específicas, ya que resultaban más fáciles de rastrear y medir.

19. El Administrador destacó que las normas y los valores de las Naciones Unidas eran una parte indisociable del mandato del PNUD. El PNUD siempre colaboraría con sus asociados sobre la base de los derechos humanos y los principios de gobernanza consagrados en la Carta, al tiempo que se comprometía plenamente a responder, mediante el establecimiento de alianzas, a las prioridades y necesidades definidas por los países. En este contexto, la equidad de género siguió siendo una de las principales prioridades, como se reflejaba en el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. En el conjunto de su labor, y junto con otras entidades de las Naciones Unidas, el PNUD ejecutaba programas que contemplaban inversiones tanto explícitas como implícitas en materia de equidad de género. No obstante, las inversiones del PNUD en ese ámbito eran inferiores a las previstas. En el nuevo Plan Estratégico, el PNUD aumentaría sus inversiones en equidad de género, y seguiría incorporándola en el conjunto de la programación; el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales permitiría al PNUD medir los efectos en la igualdad de género de los programas ejecutados en ámbitos como el clima, la gobernanza o la digitalización. Asimismo, para reducir su huella ecológica, el PNUD seguiría ejecutando su plan de gestión ambiental, incluida la iniciativa Greening Moonshot, y estaba en vías de cumplir su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25 % de aquí a 2025 y en un 50 % de aquí a 2030.

20. En relación con el ámbito humanitario en general, el Administrador destacó la importancia de hacer frente a situaciones complejas sobre el terreno mediante un enfoque holístico que fuera más allá de los tres pilares del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, aprendiendo de las experiencias adquiridas en entornos vulnerables donde el conflicto se había convertido en una variable dominante y donde la respuesta internacional se reducía a menudo a un conjunto limitado de puntos de colaboración. En la crisis que estaba teniendo lugar en el Afganistán y en otras situaciones de crisis, el PNUD y las organizaciones de las Naciones Unidas

constituían un activo importante, pues ya habían creado una importante presencia sobre el terreno y, con el apoyo de la comunidad internacional, podrían continuar juntos su labor durante el período de transición que se avecinaba.

21. La Directora Regional de Asia y el Pacífico del PNUD confirmó que, en respuesta a la crisis del Afganistán, los equipos nacionales del PNUD estaban plenamente desplegados sobre el terreno y seguían trabajando en estrecha colaboración con los interlocutores de la sociedad civil y los contratistas locales. En cuanto las condiciones lo permitieran, el PNUD enviaría un equipo de apoyo internacional. En previsión de la inminente crisis, el PNUD había pasado a tener ocho carteras establecidas por ámbito y por contexto geográfico específico y centradas en los servicios esenciales, que trabajaban en espacios operativos más reducidos en todo el país, aunque principalmente en la capital, Kabul. Junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, las actividades del PNUD se centraban en los medios de vida, teniendo en cuenta los factores que impulsaban el desplazamiento, y en la vulnerabilidad extrema, desde la perspectiva, entre otros aspectos, de la seguridad humana. El PNUD acogió favorablemente la petición de que ejerciera una función de liderazgo en relación con los motores y la estabilización de la economía y como la recuperación temprana. Empleando una modalidad de ejecución directa, el PNUD estaría en mejores condiciones de informar a los Estados Miembros sobre sus actividades en el país.

22. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2021/14](#), relativa al Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

23. La Directora de Servicios de Gestión del PNUD presentó el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/29](#)) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/30](#)).

24. Las delegaciones no hicieron observaciones sobre esta cuestión.

25. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2021/15](#), relativa al plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025.

IV. Diálogo estructurado sobre financiación

26. La Directora de Relaciones Externas y Promoción del PNUD presentó el informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/31](#)) y sus anexos (anexo 1: examen anual pormenorizado de la situación financiera en 2020, y anexo 2: avances en relación con los compromisos institucionales del pacto de financiación). También se presentó el examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), 2020 ([DP/2021/32](#)).

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021

27. Una delegación valoró positivamente las mejoras incorporadas al informe y el enfoque armonizado del PNUD con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, que era informativo y eficaz. La delegación expresó su apoyo a la petición del PNUD de aumentar globalmente la financiación de los recursos básicos para alcanzar la meta

del 30 % (desde el 13 %). Observando que el PNUD estaba en vías de cumplir la meta de eficiencia en la gestión fijada en su plan cuadrienal en el 7,33 %, y señalando que el cumplimiento de esa meta se traducía en un aumento de la ejecución de los programas, al tiempo que se reducían los gastos institucionales, la delegación alentó al PNUD a que siguiera centrándose en la tasa de eficiencia en la gestión. Pidió claridad e información detallada sobre el desglose de los costos del PNUD contraídos en relación con la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, y quiso saber si el porcentaje vigente seguiría siendo el mismo en lo sucesivo.

Examen anual de la situación financiera del FNUDC para 2020

28. Una delegación subrayó el papel excepcional que desempeñaba el FNUDC a la hora de movilizar financiación para los países menos adelantados, en particular durante la pandemia de COVID-19 y en la respuesta al cambio climático. Expresó su firme respaldo al aumento de los recursos básicos del FNUDC y a una proporción más saludable entre los recursos básicos y los complementarios con el fin de garantizar que el Fondo tuviera la flexibilidad necesaria para cumplir su mandato y contribuir a ayudar a los asociados y a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La delegación aplaudió los buenos resultados obtenidos por el FNUDC en relación con los instrumentos de financiación innovadora, que demostraban que el FNUDC seguía siendo idóneo, utilizaba los escasos recursos de manera eficiente y aprovechaba el capital privado nacional e internacional para promover el desarrollo sostenible en los países menos adelantados. Observando el llamamiento a que el FNUDC se mostrara ambicioso en su Marco Estratégico para 2020-2025 y se centrara en las principales ventajas comparativas que la organización ofrecía en el sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la inclusión financiera, la delegación instó al FNUDC a que elaborara un plan que permitiera y fomentara la posibilidad de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y otros agentes colaboraran con el FNUDC y aprovecharan su capacidad de financiación innovadora para aumentar la repercusión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países menos adelantados. La delegación celebró el diálogo continuo y profundo mantenido con el FNUDC sobre la financiación de su siguiente marco estratégico, y, en particular, el hecho de que se dejara de hacer hincapié en unos recursos asignados a fines muy específicos y se prefirieran unos recursos ordinarios más flexibles.

29. Como respuesta, la Directora de Relaciones Externas y Promoción del PNUD acogió con satisfacción el apoyo expresado a una financiación más flexible y básica, que el PNUD necesitaba para alcanzar su meta del 30 %. Señaló que el PNUD tenía previsto examinar más detenidamente el modelo de financiación correspondiente a la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD había comprendido desde el principio que el cargo del 1 % para financiar el sistema de coordinadores residentes conllevaría unos gastos de administración elevados. Para compensar esta situación, el PNUD hacía y seguiría haciendo todo lo posible para encauzar los recursos hacia la programación.

30. En respuesta a una pregunta, el Oficial Jefe de Finanzas del PNUD destacó que los elevados gastos de administración que conllevaba gestionar el cargo del 1 % para el sistema de coordinadores residentes se debían en gran medida a los gastos de personal contraídos al administrar las contribuciones recibidas en la sede, en las regiones y en los países, para luego encauzarlas de nuevo hacia la Secretaría de las Naciones Unidas.

31. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/16, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

V. Programas por países y asuntos conexos

32. La Administradora Asociada del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de los programas nacionales para Botswana, el Camerún, las Comoras, Eritrea, Madagascar, Zimbabwe, Bangladesh, la República Democrática Popular Lao, Albania y Guatemala; las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Marruecos, Montenegro, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur; la primera prórroga, de dos años, del programa para Djibouti; y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano y Libia.

33. A su vez, los Directores Regionales para África, Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico ofrecieron detalles desde la perspectiva regional.

34. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Botswana ([DP/DCP/BWA/3](#)), el Camerún ([DP/DCP/CMR/4](#)), las Comoras ([DP/DCP/COM/3](#)), Eritrea ([DP/DCP/ERI/4](#)), Madagascar ([DP/DCP/MDG/4](#)), Zimbabwe ([DP/DCP/ZWE/4](#)), Bangladesh ([DP/DCP/BGD/4](#)), la República Democrática Popular Lao ([DP/DCP/LAO/4](#)), Albania ([DP/DCP/ALB/3](#)) y Guatemala ([DP/DCP/GTM/4](#)).

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Marruecos, Montenegro, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, aprobadas por el Administrador y presentadas en el documento [DP/2021/23](#).

36. La Junta Ejecutiva aprobó la primera prórroga de dos años del programa para Djibouti y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano y Libia, presentadas en el documento [DP/2021/23](#).

Segmento sobre el UNFPA

VI. Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025

37. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva del UNFPA destacó que el nuevo Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/8](#)) era ambicioso, tal y como exigía la urgencia del momento. Era importante acelerar los avances hacia el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), ya que los recientes acontecimientos habían demostrado que los logros alcanzados con tanto esfuerzo podían desvanecerse ante la crisis, en vista de que la pandemia de COVID-19 estaba ocasionando un gran daño a las mujeres, las niñas y los jóvenes y a las comunidades más vulnerables. El UNFPA había considerado prioritario invertir en salud, planificación familiar y educación en pro de un futuro mejor basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNFPA había trabajado intensamente para proteger y promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, lograr la igualdad de género, luchar contra la violencia de género y ayudar a los países a subsanar la falta de datos para adoptar decisiones informadas. En ese esfuerzo, contribuía a las iniciativas mundiales encaminadas a encarar las nuevas tendencias, tales como los cambios demográficos, la migración, el aumento de las desigualdades y la amenaza del cambio climático. Para reconocer esos retos y darles respuesta, el UNFPA creó su nuevo Plan Estratégico. En los anexos del Plan se detallan el modo en que el UNFPA tenía previsto hacer un seguimiento de los avances y presentar informes al respecto, la teoría del cambio en la que se basaba el Plan, el modelo institucional revisado y los

programas mundiales y regionales que apoyaban la labor del UNFPA en la consecución de los resultados del Plan Estratégico. Los miembros de la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros ayudaron a crear conjuntamente el nuevo Plan Estratégico, que se pondría en marcha en consonancia con las políticas nacionales y el principio de implicación nacional a través de los documentos de los programas para los países del UNFPA.

38. La Directora Ejecutiva señaló que, a pesar de los notables logros realizados, los progresos eran todavía demasiado lentos para cumplir la Agenda 2030. La pandemia de COVID-19 seguía constituyendo una amenaza generalizada para el desarrollo sostenible. El nuevo Plan Estratégico era un llamamiento a la acción para finalizar la labor del Programa de Acción de la CIPD y alcanzar los tres resultados transformadores. El nuevo Plan se basaba en las lecciones aprendidas con el anterior Plan Estratégico para 2018-2021, en los compromisos nacionales voluntarios asumidos durante el 25º aniversario de la CIPD y en la respuesta a la COVID-19. En el nuevo Plan, el UNFPA: a) daría prioridad a la protección y promoción de los derechos humanos, centrándose en los más rezagados; b) fomentaría el establecimiento de alianzas, con agentes como el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y los medios de comunicación, y también mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. c) pasaría de los fondos a la financiación para el desarrollo; d) redoblaría los esfuerzos para transformar las estructuras de poder no igualitarias desde el punto de vista del género y las normas sociales nocivas, y buscaría una mayor implicación de los hombres y los niños en ese empeño; e) integraría la creación de resiliencia y la adaptación y garantizaría la complementariedad entre los esfuerzos humanitarios, para el desarrollo y para la paz, en consonancia con sus ventajas comparativas; y f) daría prioridad, desde el punto de vista estratégico, a los países que tuvieran las necesidades más urgentes y, en algunos casos, necesidades específicas.

39. La Directora Ejecutiva subrayó el respaldo del Fondo a la reforma de las Naciones Unidas según la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020 para garantizar un apoyo coherente y eficaz a los Estados Miembros. El UNFPA seguiría trabajando en todos los niveles con el fin de mejorar la colaboración interinstitucional y aportar sus conocimientos técnicos para mejorar los resultados programáticos. Su labor se centraba especialmente en la rendición de cuentas conjunta para garantizar que los programas de los países se elaboraran sobre la base de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El UNFPA seguiría trabajando en pro de un mayor uso de las operaciones institucionales comunes con el fin de lograr una ejecución más eficiente de las actividades operacionales colectivas.

40. A nivel interno, el UNFPA seguía revitalizándose, reinventándose y transformándose para ser más ágil, flexible e innovador, al tiempo que se esforzaba por reducir su huella ecológica y ampliar sus alianzas para responder a las nuevas demandas y, de ese modo, atraer y retener a personal altamente cualificado. La innovación y la digitalización eran los principales aceleradores de los tres resultados transformadores y de la eliminación de la brecha digital de género. Esa labor implicaba, entre otras cosas, la entrega eficaz y eficiente de suministros de alta calidad. La nueva Unidad de Gestión de la Cadena de Suministro ayudaría al UNFPA a asumir su función de liderazgo para garantizar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. En el ámbito humanitario, el UNFPA siguió colaborando intensamente. Continuaría prestando sus servicios en el Afganistán y defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas afganas que tanto había costado conseguir, y velaría al mismo tiempo por que los servicios y suministros de salud reproductiva fueran accesibles para todos. El UNFPA prestaba una asistencia

humanitaria similar en Haití, Etiopía, Myanmar y el Líbano, y en otros 60 países de todo el mundo que se encontraban en situación de crisis.

41. La Directora Ejecutiva manifestó que el UNFPA había superado sus metas de recursos de los cuatro años anteriores. Con todo, las perspectivas de recursos para el resto de 2021 eran desiguales. Las reducciones de la ayuda oficial para el desarrollo perjudicaban al programa de suministros del UNFPA. Las provisiones de recursos básicos para 2021-2022 eran un 2 % inferiores a las de 2020. Aunque se redujo ligeramente, la cofinanciación siguió constituyendo la mayor parte de los ingresos totales, más del 40 % de los cuales se destinaron a la acción humanitaria este año. La Campaña de Donaciones Individuales del UNFPA estaba ayudando a movilizar fondos, al tiempo que las contribuciones básicas constantes y predecibles seguían siendo el objetivo primordial. El UNFPA estaba decidido a colaborar con sus asociados para subsanar el déficit de financiación y pidió a la Junta su apoyo para alentar a los Estados Miembros a aumentar su financiación al UNFPA. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA estaba decidido a ampliar un diálogo abierto sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

42. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por el proceso de consulta transparente e inclusivo que había llevado a cabo y el diálogo que había mantenido con los miembros de la Junta y los grupos regionales al elaborar el Plan Estratégico para 2022-2025, el cual, según indicaron, era detallado, exhaustivo, ambicioso y con visión de futuro. Los miembros de la Junta Directiva respaldaron firmemente el nuevo Plan Estratégico e instaron a todos los miembros a seguir su ejemplo. Las delegaciones expresaron su apoyo a la agenda de transformación adoptada por el UNFPA para garantizar que la institución fuera idónea, ágil, flexible e innovadora en la ejecución de los programas y no dejara a nadie atrás, y apoyaron las iniciativas del UNFPA orientadas a ampliar su base de donantes y sus alianzas. Encomiaron a la Directora Ejecutiva y al personal del UNFPA de todo el mundo por su determinación y sus avances en la ejecución del Plan Estratégico para 2018-2021 vigente, a pesar de los retos que planteaba la pandemia de COVID-19.

43. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta, expresó su reconocimiento por el hecho de que el UNFPA hubiera reflejado las lecciones estratégicas aprendidas del Plan Estratégico para 2018-2021 vigente, con miras a alcanzar los tres resultados transformadores, y alentó al UNFPA a que siguiera extrayendo lecciones de los efectos que la pandemia de COVID-19 causaba en la consecución de los tres resultados transformadores al ejecutar el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Pidieron al UNFPA que siguiera aplicando las recomendaciones de la auditoría y las formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y que, al mismo tiempo, reforzara sus controles internos y su capacidad de supervisión.

44. Un grupo de cuatro delegaciones acogió con gran satisfacción que el nuevo Plan Estratégico se fundamentara en los derechos y subrayó que el mandato del UNFPA llevaba aparejada la responsabilidad de promover los derechos humanos reconocidos a todas las mujeres y niñas, en particular su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, y respaldó firmemente la intención del UNFPA de reforzar su labor normativa en todos los países donde estaba presente. El grupo expresó su apoyo al enfoque diferenciado de la organización consistente en ayudar de forma prioritaria a los países más rezagados en la consecución de los tres resultados transformadores. Destacaron que estos resultados no podían alcanzarse sin intervenciones humanitarias eficaces y que el UNFPA estaba bien posicionado para salvar las distancias entre el desarrollo y la acción humanitaria. Por ello, respaldaron el aumento de la inversión en la capacidad de respuesta humanitaria del UNFPA.

45. Un grupo interregional de delegaciones destacó que el Plan Estratégico era un documento propio del organismo y que, si bien era cierto que tal vez no recogiera en su totalidad los problemas y las prioridades de los Estados Miembros, no obstante servía de marco global que permitiría al UNFPA cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. El grupo alentó encarecidamente al UNFPA a que trabajara en estrecha cooperación con las otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con vistas a armonizar su programación con los Marcos de Cooperación, en amplia consulta con los Gobiernos, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países.

46. Otro grupo de delegaciones elogió al PNUD, al UNFPA, al UNICEF y a ONU-Mujeres por haber determinado ámbitos de actuación conjunta y por haber adaptado sus respectivas contribuciones a los resultados conseguidos colectivamente, haciendo así visibles y medibles las conexiones y complementariedades y contribuyendo a lograr un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más fuerte y eficaz. El grupo pidió a las cuatro organizaciones que aprovecharan sus ventajas comparativas para establecer una colaboración coordinada y eficaz a nivel de todo el sistema mediante las contribuciones específicas de cada organismo con miras a satisfacer las necesidades de los países donde se ejecutan programas, bajo la coordinación y el liderazgo efectivos de los coordinadores residentes, a fin de lograr resultados colectivos de manera más eficaz y eficiente. Consideraban que las cuatro organizaciones, teniendo en cuenta sus indicadores comunes y complementarios, debían hacer un seguimiento de los resultados obtenidos colectivamente e informar al respecto, en particular en cuanto a la creación de capacidades y entornos propicios para lograr resultados de desarrollo a largo plazo desde una perspectiva de todo el sistema, basándose en el entendimiento de aprovechar las ventajas comparativas para lograr una coherencia, eficiencia y eficacia mayores. El grupo pidió a las cuatro organizaciones que aprovecharan el examen de mitad de período de sus planes estratégicos para hacer un balance y ajustar las modalidades de alianza y las contribuciones específicas de cada organismo en los ámbitos de actuación conjunta.

47. En otras intervenciones, las delegaciones subrayaron que, en el nuevo Plan Estratégico, el UNFPA debía dar prioridad a los aspectos fundamentales del Programa de Acción de la CIPD, tales como las mujeres y los niños que viven en la extrema pobreza, las estrategias de resiliencia, el desarrollo sostenible, la alfabetización y la educación, la garantía del derecho de acceso a los servicios de atención de la salud reproductiva, la mejora de la salud materna y la reducción de las muertes maternas evitables. Se expresó preocupación por el uso de varios términos no consensuados en el nuevo Plan Estratégico. Las delegaciones recalcaron la importancia del multilateralismo y de demostrar plenamente un espíritu de solidaridad y cooperación, para ayudar de manera conjunta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a adaptarse mejor a la nueva situación creada por la pandemia de COVID-19.

48. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el enfoque del ciclo vital del UNFPA, que se correspondía con las tendencias demográficas de los países. Reconocieron la importancia de considerar la migración, el asilo, los refugiados y el desplazamiento entre los siete factores que debían tenerse en cuenta para no dejar a nadie atrás. Valoraron de forma positiva que el nuevo Plan Estratégico hubiera pasado a incluir los problemas de salud mental, la digitalización, el cambio climático, la evolución demográfica y la prestación de información y servicios sobre salud sexual y reproductiva integrales y de alta calidad, como parte de la cobertura sanitaria universal. Se subrayó que la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, era un derecho humano, y que el logro de la cobertura sanitaria universal era fundamental para proteger la salud de todas las personas y garantizar la seguridad humana. Se pidió

el acceso universal a las vacunas contra la COVID-19. Una delegación solicitó al UNFPA que siguiera dando respuesta a la cuestión del desarrollo de la población, teniendo en cuenta los cambios culturales y demográficos, entre ellos el descenso de las tasas de natalidad y el envejecimiento de la población. Acogió favorablemente el plan orientado a impulsar la acción humanitaria del UNFPA y ampliar su respuesta humanitaria, que abarcaba, entre otros aspectos, el posicionamiento del UNFPA como principal organismo coordinador en materia de violencia de género y defensor de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Reconoció la importancia fundamental que revisten los suministros del UNFPA en los entornos humanitarios para proteger a los más vulnerables.

49. Como respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA señaló que la nueva estrategia del UNFPA en materia de personal (“People Strategy”) ayudaría a la organización a desarrollar el talento, a crear oportunidades para que el personal pudiera ascender, y a retener al personal. La División de Recursos Humanos invitaría al personal a aportar su opinión y sus sugerencias sobre el modo de desenvolverse en el nuevo entorno de trabajo que exigía la pandemia de COVID-19. En el desempeño de esa labor, el UNFPA seguiría siendo un defensor de la diversidad a medida que reforzaba su apoyo sobre el terreno y sus programas en los contextos frágiles teniendo en cuenta las perturbaciones causadas por la COVID-19, con el fin de que pudiera seguir garantizando la prestación de servicios “de último tramo” y la distribución equitativa de los medicamentos esenciales para la salud sexual y reproductiva, entre otras cosas mediante una mejor previsión. Las reformas de las Naciones Unidas representaban un elemento importante del Plan Estratégico para 2022-2025, y resultaban fundamentales para ayudar al UNFPA a mantener ambiciosos objetivos frente a la pandemia de COVID-19. El UNFPA colaboraba activamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a elaborar indicadores comunes plenamente armonizados con la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. Este esfuerzo ayudaría al UNFPA a reflejar y dar a conocer los resultados, visibilizar y promover su labor y, de ese modo, ampliar su base de donantes.

50. La Directora Ejecutiva señaló que el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 era el marco para la programación general y proporcionaba a la organización la flexibilidad necesaria para trabajar guiándose por las prioridades nacionales. El nuevo Plan pretendía reflejar las diversas necesidades y prioridades de los miembros de la Junta. Aunque no recogiera un lenguaje convenido, los parámetros operacionales del nuevo Plan Estratégico se ajustarían siempre a los principios de implicación nacional y se reflejarían en los documentos de los programas para los países determinados y convenidos a nivel nacional. Garantizar que “nadie se quede atrás” era un elemento central del nuevo Plan y reflejaba una megatendencia demográfica dinámica que el Secretario General describió como uno de los grandes elementos que podrían impulsar la Agenda 2030. Los tres resultados transformadores proporcionaban un enfoque claro, ayudaban a determinar cuáles eran las poblaciones vulnerables y permitían al UNFPA colaborar con ellas en función de sus necesidades. Del mismo modo, la inversión destinada a producir datos desglosados ponía de manifiesto quiénes corrían el riesgo de quedarse atrás y ayudaba al UNFPA a posicionar con antelación sus servicios y suministros para que estuvieran sobre el terreno rápidamente y cuando se necesitaran. Además, su labor encaminada a fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana ayudaba al UNFPA, junto con sus asociados, a hacer frente a los efectos desproporcionados que las disparidades tenían en las mujeres, las niñas y las poblaciones vulnerables. Desde la perspectiva del cambio climático, el nuevo Plan Estratégico contenía una propuesta de valor para tener en cuenta el impacto climático en las mujeres, las niñas y los jóvenes y en la salud sexual y reproductiva, y, en última instancia, para crear sistemas sanitarios

resilientes que trabajaran en estrecha colaboración con las comunidades locales para desarrollar la alerta temprana y la acción temprana, y con otras organizaciones de las Naciones Unidas en materia de adaptación. El UNFPA participaría activamente en la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26) y en la Ronda de Doha para el Desarrollo con vistas a incorporar las perspectivas de género y de salud sexual y reproductiva.

51. La Directora Ejecutiva señaló que, en sus colaboraciones con los países, el UNFPA aplicaba un enfoque flexible y adaptado. Trabajaba en entornos con un alto nivel de fecundidad proporcionando servicios y suministros de salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y de ese modo ayudaba a los países a aprovechar las ventajas que brinda el dividendo demográfico. También prestaba asistencia a los países cuyas sociedades estaban en proceso de envejecimiento. Para hacer frente al envejecimiento de la población, las oficinas regionales aplicaban una sólida programación de apoyo a las personas mayores, que abarcaba, entre otras cosas, la puesta en marcha en 2016 de programas sobre la baja fecundidad y, en 2020, la apertura de una oficina especializada en Seúl para su programa mundial sobre el envejecimiento y la baja fecundidad, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y otras entidades de las Naciones Unidas, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030). En todos sus ámbitos de trabajo, el UNFPA mantenía su compromiso de obtener resultados cuantificables, y respaldaba la política de “tolerancia cero” frente a todas las formas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual. Durante su campeonato del Comité Permanente entre Organismos para la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, el UNFPA había aumentado la intensidad de la colaboración con los países a fin de exponer su visión estratégica para acabar con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/17, relativa al Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025.

53. Tras la adopción de la decisión 2021/17, una delegación declaró enérgicamente que no consideraba que el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 fuera un documento negociado, ya que contenía una serie de términos no convenidos internacionalmente. La delegación subrayó que el hecho de que estuviera de acuerdo en adoptar la decisión sobre el tema 6 no implicaba que aceptara los términos que figuraban en el Plan Estratégico para 2022-2025, los cuales, según señaló, no estaban convenidos internacionalmente y no eran conformes con sus leyes y reglamentos nacionales.

VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

54. La Directora Ejecutiva del UNFPA presentó el presupuesto integrado para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/9](#)) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/12](#)). En su intervención, señaló que el nuevo presupuesto integrado estaba totalmente armonizado con el enfoque estratégico del UNFPA de lograr los tres resultados transformadores de aquí a 2030 y se basaba en datos y pruebas de alta calidad sobre población. Debido a la pandemia de COVID-19, el presupuesto integrado estaba marcado por una considerable incertidumbre en torno a los factores que afectaban a la labor del Fondo. Consciente de ese reto, el UNFPA intentó definir una trayectoria estratégica para los siguientes cuatro años, a la vez que se mantenía preparado, ya que entendía que podría ser necesario modificar el curso. Por ello, las conservadoras previsiones de ingresos en las que se basaba el presupuesto integrado eran deliberadamente prudentes, al tiempo que reflejaban las ambiciones

del nuevo Plan Estratégico. Dichas previsiones tenían en cuenta el anuncio de la reducción de la financiación por parte de uno de los principales donantes, así como la renovada colaboración de otro de ellos. El UNFPA estaba trabajando activamente para atraer contribuciones en varios ámbitos, entre ellos los fondos mancomunados de las Naciones Unidas y la financiación procedente de instituciones financieras internacionales, como, por ejemplo, los bancos multilaterales de desarrollo y el sector privado.

55. La Directora Ejecutiva indicó que la mayor parte de los recursos del presupuesto integrado se asignarían a programas que favorecieran la consecución de los resultados y productos del Plan Estratégico. Se propuso un presupuesto institucional en cifras brutas de 839,9 millones de dólares. Si bien esa cantidad representaba un aumento con respecto al presupuesto institucional del examen de mitad de período, que ascendía a 756,2 millones de dólares, la proporción del total de recursos utilizados para el presupuesto institucional se reduciría del 17,7 % al 16,2 %, lo que permitiría disponer de más recursos para los programas. Los principales ámbitos de inversión estratégica eran el liderazgo sobre el terreno y el apoyo operacional, las inversiones en el programa de Donaciones Individuales, el fortalecimiento y la descentralización de la gestión de los recursos humanos, el establecimiento de alianzas empresariales y la movilización de recursos, y las inversiones continuas en las funciones de supervisión independiente. El presupuesto institucional preveía reducciones a lo largo de cuatro años, derivadas del proyecto de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, de los reajustes de la clasificación de costos y de las eficiencias operativas, entre otros elementos. El presupuesto integrado preveía que durante el período 2022-2025 el 88 % del total de recursos se gastara sobre el terreno. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por su informe, y señaló que la mayoría de los informes recomendados ya se habían presentado, aunque en documentos separados a la Junta Ejecutiva. Hizo un llamamiento a los miembros de la Junta para que llevaran a la práctica las ambiciones del nuevo Plan Estratégico, tal y como se reflejaban en el presupuesto integrado. Alentó a todos los asociados a contribuir con una financiación básica plurianual, el único mecanismo de financiación totalmente flexible y con capacidad de respuesta del que disponía el UNFPA.

56. En la única intervención, una delegación respaldó las asignaciones de recursos previstas por el UNFPA y su llamamiento para aumentar las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios. La delegación pidió que se aclarara cómo había calculado el UNFPA el aumento del 5 % de la asignación a las actividades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y preguntó por el ahorro de costos que podría hacerse en lo sucesivo gracias a la reforma de las Naciones Unidas, el cual no se había incluido en el presupuesto integrado.

57. Como respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA explicó que la organización había elaborado previsiones de ingresos para el período del Plan Estratégico, es decir, 2022-2025, y había aumentado la cantidad con respecto al examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021. Las previsiones de ingresos del UNFPA para el período 2022-2025 registraron, de hecho, un aumento frente a 2018-2021, pero mostraron un ligero descenso del 0,3 % con respecto a los niveles reales del período 2018-2021. Así pues, por lo que se refería a las contribuciones reales, el UNFPA no preveía un crecimiento de las contribuciones para 2022-2025. Aunque la pandemia y los recortes presupuestarios de los Estados Miembros pesaban negativamente, el UNFPA seguía decidido a atraer fondos de una serie de nuevas fuentes. La Directora Ejecutiva subrayó que en el Plan Estratégico para 2022-2025 el UNFPA trataba de ser ambicioso y, al mismo tiempo, ahorrar costos y mostrar cautela, en vista de las incertidumbres derivadas de la pandemia de COVID-19, la crisis económica en curso y los efectos de los recortes de financiación. En ese

contexto, el UNFPA daba una alta prioridad a la inversión en la capacidad de servicio del personal, también en contextos humanitarios, a través de su estrategia en materia de personal (“People Strategy”), el establecimiento de alianzas y relaciones y el aprendizaje basado en datos.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/18, relativa al presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025.

VIII. Diálogo estructurado sobre financiación

59. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA presentó el informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación para 2020-2021 ([DP/FPA/2021/10](#)), al que siguió una presentación detallada a cargo del Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA, centrada en los recursos necesarios para lograr los tres resultados transformadores en el marco del Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025.

60. En la única intervención, una delegación aplaudió la mejora del formato y el enfoque armonizado que había adoptado el UNFPA para informar acerca del diálogo estructurado sobre financiación. Observó el éxito general que había obtenido el Fondo en el cumplimiento de los objetivos y metas del diálogo estructurado sobre financiación, pero expresó su preocupación por la tendencia general a la disminución de las contribuciones básicas en el sistema de las Naciones Unidas y el descenso de los contribuyentes a los recursos ordinarios. La delegación alentó al UNFPA a seguir llevando adelante sus iniciativas para atraer recursos básicos. También elogió el posicionamiento del Fondo, que le permitía aprovechar plenamente el apoyo que brindaba su arquitectura de financiación vigente para reforzar la respuesta a la pandemia de COVID-19, y alentó al UNFPA a que perseverara en esos esfuerzos. La delegación expresó reconocimiento por su uso de modalidades de financiación flexibles para movilizar una acción humanitaria oportuna en las primeras etapas de las crisis y en las respuestas de emergencia dotadas de escasa financiación.

61. Como respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA destacó la constante preocupación del Fondo por los niveles de financiación básica, en particular la fuerte reducción de los donantes que realizan contribuciones a los recursos ordinarios. El UNFPA colaboraba activamente con los Estados Miembros y con una amplia gama de asociados para atraer y ampliar su base de financiación.

62. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA señaló que la organización procuraba de manera especial comunicar a los Estados Miembros y a todos los asociados la importancia de la financiación básica y la extraordinaria incidencia que los recursos básicos tenían a la hora de lograr resultados sobre el terreno.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/19, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

IX. Programas por países y asuntos conexos

64. En su declaración ante la Junta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas presentó una sinopsis de los documentos de los programas para Albania, Bangladesh, Botswana, las Comoras, Guatemala, Madagascar, la República Democrática Popular Lao y Zimbabwe; las primeras prórrogas de un año de los programas para el Chad, Gambia, el Irán, Marruecos, Mongolia, el Níger, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán

del Sur; y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia.

65. A su vez, los Directores Regionales para Asia y el Pacífico, Europa del Este y Asia Central, África Oriental y Meridional, y América Latina y el Caribe proporcionaron información desde una perspectiva regional.

66. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión [2014/7](#), los documentos de los programas para Albania ([DP/FPA/CPD/ALB/5](#)); Bangladesh ([DP/FPA/CPD/BGD/10](#)); Botswana ([DP/FPA/CPD/BWA/7](#)); las Comoras ([DP/FPA/CPD/COM/7](#)); Guatemala ([DP/FPA/CPD/GTM/8](#)); Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/8](#)); la República Democrática Popular Lao ([DP/FPA/CPD/LAO/7](#)); y Zimbabwe ([DP/FPA/CPD/ZWE/8](#)).

67. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia, y tomó nota de las primeras prórrogas, de un año, aprobadas por la Directora Ejecutiva del UNFPA, de los programas para el Chad, Gambia, el Irán, Marruecos, Mongolia, el Níger, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/11](#).

Segmento sobre la UNOPS

X. Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025

XI. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

68. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), la Directora Ejecutiva de la UNOPS dijo que el nuevo Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025 respondía a la necesidad urgente de adoptar nuevos enfoques, plantear una ambición renovada y adoptar medidas enérgicas para responder a la inmensa magnitud de las necesidades y las demandas del momento. El nuevo Plan establecía las ambiciones de la UNOPS para ayudar a construir un futuro mejor y apoyar las prioridades nacionales con el fin de cumplir a mayor escala los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayó que la labor de la UNOPS se basaba en el establecimiento de alianzas y que la organización tenía la intención de aprovechar los éxitos cosechados hasta la fecha para perfeccionar la calidad de sus servicios. Llamó la atención sobre la labor llevada a cabo por la UNOPS en relación con la pandemia de COVID-19, el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, la importancia de las infraestructuras de calidad, la contratación pública, la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i), sus prioridades organizativas y su modelo institucional.

69. La Directora Ejecutiva rindió homenaje a los ocho colegas de la UNOPS que habían perdido la vida a causa de la COVID-19. Encomió al personal de la UNOPS de todo el mundo que seguía trabajando en situaciones extremas e impredecibles para ayudar a los países y las comunidades, proporcionando infraestructuras sanitarias vitales y fortaleciendo los sistemas de salud, adquiriendo suministros y equipos médicos y apoyando el despliegue de la vacunación. La UNOPS estaba decidida a redoblar sus esfuerzos para hacer frente a la pandemia y a las desigualdades que esta había exacerbado. El nuevo Plan Estratégico, según señaló la Directora Ejecutiva, constituía el plan maestro de acción y estaba firmemente arraigado en el mandato de la UNOPS, el contexto mundial del momento y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También abarcaba las lecciones extraídas de las emergencias de la COVID-19 y del cambio climático. En él se prestaba especial atención al modo en

que la UNOPS podría respaldar en mayor medida las prioridades nacionales y seguir fortaleciendo las capacidades nacionales con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas subsanando el déficit de financiación y reduciendo las desigualdades. El nuevo Plan Estratégico estaba articulado en torno a tres ámbitos: infraestructuras de calidad, mejora de la contratación pública y la iniciativa S3i.

70. La Directora Ejecutiva indicó que las infraestructuras ofrecían enormes posibilidades. Ayudaban a los países a ponerse de nuevo en la senda para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos, y acelerar la recuperación tras la pandemia. Ante la emergencia climática, era más necesario que nunca contar con infraestructuras sostenibles, resilientes e inclusivas. La Directora Ejecutiva puso de relieve la investigación llevada a cabo por la UNOPS en colaboración con la Universidad de Oxford y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la influencia de las infraestructuras en la lucha contra el cambio climático y en la consecución del Acuerdo de París sobre el cambio climático. La escala era un aspecto decisivo para implementar con éxito la Agenda 2030, y la contratación pública desempeñaba un papel fundamental, en la medida en que aceleraba el cambio a economías con bajas emisiones de carbono, facilitaba la recuperación frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, combatía la corrupción y reducía la desigualdad. La UNOPS trabajaba para ayudar a las instituciones nacionales y locales a luchar contra la corrupción, crear mejores servicios públicos y acelerar los progresos hacia el logro los Objetivos a escala, al tiempo que se ahoraban millones de dólares, que a su vez podían invertirse en las prioridades nacionales. La Directora Ejecutiva subrayó que el aumento de la inversión del sector privado era fundamental para ampliar las iniciativas, un reto que asumió la iniciativa S3i. Al facilitar la financiación pública y privada de proyectos de infraestructura a gran escala y hacer las inversiones iniciales de la UNOPS cuando resultaba necesario, la iniciativa S3i ayudaba a satisfacer las necesidades nacionales fundamentales en materia de vivienda asequible, energía renovable y salud.

71. La Directora Ejecutiva manifestó que, en el conjunto de su labor, la UNOPS respaldaba los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión y a las personas más vulnerables. Destacó que la UNOPS había logrado la igualdad de género a nivel interno y estaba decidida a ampliar su enfoque para expandir la diversidad y la inclusión. Además, para reforzar su modelo institucional de autofinanciación, el nuevo Plan Estratégico seguiría prestando especial atención a la digitalización para garantizar que los sistemas y los procesos se optimizaran y resultaran idóneos. El Plan impulsaría la eficiencia y la transparencia, al tiempo que la UNOPS seguiría gestionando con prudencia sus finanzas, de acuerdo con el reciente examen de la UNOPS llevado a cabo por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN).

72. En general, los miembros de la Junta apoyaron firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 y expresaron su agradecimiento por las amplias consultas organizadas con los Estados Miembros durante su preparación. Reconocieron que el nuevo Plan estaba plenamente armonizado con la revisión cuatrienal de 2020 y con las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas en general. Reiteraron su apoyo al modelo institucional único de autofinanciación de la UNOPS, basado en la demanda; al mandato de la UNOPS en materia de infraestructuras resilientes al clima, adquisiciones sostenibles y gestión de proyectos; y a su capacidad de hacer frente a retos inesperados como la COVID-19 mediante la innovación. Reconocieron la disposición y la capacidad de la UNOPS para trabajar y llegar a las personas más vulnerables e inalcanzables que vivían en zonas remotas y entornos frágiles. Expresaron su continuo apoyo a la colaboración de la UNOPS con el sector

privado y a su establecimiento de alianzas público-privadas como motores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y valoraron de forma positiva el continuo aumento de la demanda de servicios de la UNOPS.

73. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta, acogió con satisfacción y apoyó firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, que incorporaba la ambición y el impulso con los que la UNOPS cumplía su mandato de ampliar la capacidad de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su modelo institucional único de autofinanciación, basado en la demanda. Subrayó las importantes contribuciones que había realizado la UNOPS en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y expresó su agradecimiento por la atención que la UNOPS prestaba a las necesidades de los grupos vulnerables y a los problemas específicos a los que se enfrentan los países de ingreso mediano. El grupo celebró que el nuevo Plan Estratégico hiciera hincapié en las infraestructuras de calidad y la contratación pública, potenciando las inversiones en infraestructuras, en particular en el ámbito digital, como elemento imprescindible para lograr una recuperación sostenible y resiliente. Destacó que la UNOPS debía garantizar que sus proyectos de infraestructura se ajustaran a las normas y los estándares internacionales más elevados y expresaron su apoyo a la búsqueda continua de la calidad y la innovación en su labor y a las iniciativas encaminadas a lograr ganancias en eficiencia, entre otras cosas mediante adquisiciones conjuntas.

74. Un grupo interregional Un grupo interregional de delegaciones acogió con satisfacción y respaldó firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Reconocieron que el nuevo Plan Estratégico era un documento propio del organismo que no recogía en su totalidad los problemas y las prioridades de los distintos Estados Miembros. No obstante, subrayaron que el Plan servía de marco global que permitiría a la UNOPS cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. El grupo alentó encarecidamente a la UNOPS a que trabajara en estrecha cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas para armonizar la programación con los Marcos de Cooperación específicos de cada país, en amplia consulta con los Gobiernos nacionales, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países. Destacaron la necesidad de elaborar nuevos enfoques orientados a superar los obstáculos, tanto presentes como futuros, que dificultaban la implementación de la Agenda 2030 y que impedían reconstruir para mejorar.

75. En otras intervenciones, las delegaciones llamaron la atención sobre la labor de respuesta y recuperación de la UNOPS y las iniciativas orientadas a aumentar la resiliencia al cambio climático, al tiempo que subrayaron la importancia del multilateralismo y la cooperación internacional. Consideraban que la UNOPS debía seguir colaborando con el Mecanismo COVAX para ayudar a los países a adquirir suministros médicos, promover inversiones en infraestructuras sanitarias y reforzar los sistemas de atención de la salud. En ese esfuerzo, la UNOPS debía seguir fortaleciendo su cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados. Las delegaciones pidieron a la UNOPS que siguiera respondiendo a la creciente demanda de ayuda a los países vulnerables y menos adelantados para reforzar las infraestructuras, la financiación y las adquisiciones de calidad, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad y la digitalización, y para garantizar una contratación pública justa, equitativa y transparente. Acogieron con satisfacción el enfoque empírico de la UNOPS en relación con las infraestructuras, así como sus planes orientados a pasar del apoyo directo al fortalecimiento de la capacidad, y solicitaron información más detallada al respecto. Alentaron a la UNOPS a seguir incorporando la perspectiva de género en sus decisiones de inversión, a fin de que redundaran en beneficio de las mujeres y las niñas. Llamaron la atención sobre la labor de la UNOPS en el ámbito de la vivienda

asequible, en particular en las zonas urbanas densamente pobladas, y en el de la energía renovable mediante su iniciativa S3i y su orientación de las inversiones de los sectores público y privado hacia proyectos de impacto social y ambiental y hacia la creación de empleo para los jóvenes.

76. Otras delegaciones destacaron los efectos transformadores de la labor de la UNOPS, que colocaba a los países en una mejor situación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Observando que el nuevo Plan Estratégico respondía al aumento previsto de la demanda de servicios de la UNOPS, pidieron a la organización que estudiara la forma de sistematizar rápidamente la evaluación climática y los enfoques inocuos con el clima y que acelerara la incorporación de salvaguardias sociales fundamentales en toda su labor, incluida la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Hicieron hincapié en la importancia de las dimensiones social, ambiental, de derechos humanos y de género, que, a su juicio, no deberían considerarse indicadores de ejecución, sino prioridades de política. Acogieron con satisfacción y subrayaron el carácter central de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el nuevo Plan Estratégico y la necesidad de que la UNOPS siguiera colaborando con las entidades de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación de la reforma, entre otras cosas mediante una división del trabajo sobre el terreno, lo que optimizaría la labor de la UNOPS relacionada con las infraestructuras. Alentaron firmemente a que se aumentaran las sinergias y la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar un sólido enfoque “Una ONU” que garantizara una respuesta colectiva eficiente y eficaz. Celebraron la reciente evaluación de la UNOPS llevada a cabo por la MOPAN y consideraron que la respuesta de la UNOPS debía incluir planes que atendieran los ámbitos de mejora señalados.

77. Como respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS subrayó el compromiso de la organización de armonizar toda su labor con las prioridades y las necesidades definidas en los países de acuerdo con los principios de implicación nacional. La UNOPS también respaldaba la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional sobre la base de las ventajas comparativas y del valor añadido que ofrecía. La UNOPS colaboraba intensamente con los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al objeto de armonizar mejor la labor interinstitucional y ampliar los enfoques normalizados. La Directora Ejecutiva señaló que la experiencia de los enfoques flexibles de ejecución e innovación en respuesta a la pandemia de COVID-19 se había incorporado al nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Para elaborar el nuevo Plan, la UNOPS se guio por la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La UNOPS desarrolló los tres pilares de su nuevo Plan Estratégico con el objetivo de garantizar una mayor repercusión y servicios continuos de alta calidad en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese esfuerzo exigía, entre otras cosas, situar las dimensiones social y ambiental, incluidas las de género y paridad entre los géneros, en un lugar central del nuevo Plan. La Directora Ejecutiva manifestó que, al tiempo se había embarcado en un ambicioso programa para informar de manera transparente sobre los indicadores climáticos y sociales a través de la Global Reporting Initiative, la UNOPS estaba decidida a llevar a cabo un análisis más profundo que mostrara su enfoque “ecológico” de las infraestructuras de calidad y su iniciativa sobre salud y seguridad para garantizar la seguridad de los emplazamientos de los proyectos. La UNOPS estaba dispuesta a colaborar con los Estados Miembros para atender las recomendaciones de la evaluación realizada por la MOPAN.

78. El Director de Prácticas y Normas de Ejecución de la UNOPS dijo que la UNOPS estaba colaborando con el sistema de las Naciones Unidas al objeto de

capitalizar las ventajas comparativas de cada organización para promover el logro de una resiliencia y una infraestructura sostenibles. Algunos ejemplos eran la colaboración de la UNOPS con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en aspectos importantes de la gestión de activos de infraestructura para mejorar la calidad de las infraestructuras y los servicios desde la concepción hasta el desmantelamiento. También se citó como ejemplo la labor realizada por la UNOPS en favor de la resiliencia climática en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Universidad de Oxford. Esas actividades permitieron a la UNOPS concebir proyectos tangibles, explorar posibles inversiones y ayudar a los asociados a encontrar oportunidades de financiación mediante la financiación de infraestructuras sostenibles que, a su vez, ayudaran a financiar inversiones resilientes, sostenibles e inclusivas en infraestructuras. El Director señaló que el enfoque empírico de la UNOPS en relación con el desarrollo de las infraestructuras utilizaba datos y una planificación basada en hechos para orientar la toma de decisiones, teniendo en cuenta el cambio climático y las posibles perturbaciones ocasionadas a las infraestructuras, entendiendo que estas operaban en el contexto de la sociedad, la economía y el medio ambiente. La UNOPS daba prioridad a un enfoque inclusivo respecto de la toma de decisiones que contaba no solo con ingenieros y finanzas, sino también con expertos en materia de género, diversidad y medio ambiente y, lo que era más importante, con la comunidad y las personas a las que la UNOPS prestaba servicios. Se ajustaba a los planes nacionales de infraestructura a largo plazo, articulados en torno a la visión de desarrollo determinada a nivel nacional, de modo que los Gobiernos pudieran utilizar de manera eficiente los activos existentes u otorgar prioridad a nuevos proyectos y hacer un uso eficaz de los escasos recursos financieros para ofrecer los máximos beneficios socioeconómicos a las comunidades y a las personas.

79. El Jefe Ejecutivo de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i) de la UNOPS destacó que la calidad era un aspecto primordial de los tres pilares de la labor de la UNOPS: vivienda asequible, energía renovable e infraestructura sanitaria. A la hora de escoger asociados, la UNOPS prestaba atención principalmente a la calidad en todos los aspectos de su labor, que era fundamental para su compromiso con los Gobiernos y con las comunidades y las personas a las que prestaba servicio.

80. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/20, relativa al Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/21, relativa a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023, y el informe estadístico anual sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas, 2020.

I. Cuestiones de organización (continuación)

82. Tras la adopción de las decisiones, las delegaciones reiteraron su agradecimiento por la buena organización y el carácter constructivo del proceso de consulta llevado a cabo en el período previo a las presentaciones formales de los planes estratégicos de las tres organizaciones para 2022-2025.

83. Una delegación alentó a los Estados Miembros a practicar la flexibilidad durante las negociaciones relacionadas con las decisiones a fin de facilitar el consenso. También pidió que la Junta revisara la planificación de las reuniones oficiosas para fomentar la eficiencia, dejar tiempo para la celebración de debates pertinentes y examinar también la carga de trabajo de las delegaciones. La delegación preguntó por el proceso de selección de los facilitadores de decisiones, alentó a que se adoptara una distribución geográfica equitativa y destacó la importancia de la transparencia.

84. En respuesta, el Secretario Adjunto de la Junta señaló que los planes de trabajo de los períodos de sesiones se guiaban por los temas permanentes del programa según lo dispuesto por la Junta y sus decisiones pertinentes, así como por su reglamento. Las consultas y las reuniones informativas estaban determinadas por los temas formales del programa, y cada tema iba normalmente acompañado de una consulta oficiosa antes del período de sesiones oficial de la Junta. Los miembros de la Junta y los observadores también podían solicitar que se organizaran reuniones informativas sobre asuntos de interés. La Mesa de la Junta revisó la lista de consultas oficiosas y reuniones informativas, tras lo cual la lista se distribuyó a la Junta y a los observadores y se publicó en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva.

85. La Presidenta de la Junta Ejecutiva aclaró que los facilitadores eran nombrados por los grupos regionales de la Junta. Recalcó que siempre se hacía todo lo posible por garantizar una representación geográfica equitativa de los facilitadores, lo que también se traducía en un esfuerzo coordinado dirigido a lograr una distribución regional igualitaria para el segundo período ordinario de sesiones de 2021. Destacó que el proceso de elaboración de los planes estratégicos para 2022-2025 fue largo y en su transcurso se celebraron más de 68 consultas oficiosas, 20 de las cuales se dedicaron específicamente a debatir sobre los planes estratégicos, sin contar las consultas regionales y las negociaciones relacionadas con las decisiones. Subrayó que la adopción consensuada de decisiones sobre los planes estratégicos en el período de sesiones demostraba que era más lo que unía a los Estados Miembros que lo que los dividía.

Anexo I**Índice****Primer período ordinario de sesiones de 2021
(1 a 4 de febrero de 2021)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2021/1	Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019	86
2021/2	Evaluación del PNUD	87
2021/3	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021	88

**Período de sesiones anual de 2021
(7 a 11 de junio de 2021)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2021/4	Revisión acumulativa del Plan Estratégico, 2018-2021, e informe anual del Administrador para 2020.	91
2021/5	Evaluación del PNUD	92
2021/6	Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020.	94
2021/7	Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración	94
2021/8	Aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva	95
2021/9	Evaluación del PNUD	96
2021/10	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	96
2021/11	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración	97
2021/12	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	99
2021/13	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021	99

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021
(30 de agosto a 2 de septiembre de 2021)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2021/14	Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025	101
2021/15	Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025	102
2021/16	Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD	103
2021/17	Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025	104
2021/18	Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025	105

2021/19	Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD	106
2021/20	Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025	107
2021/21	Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 e informe estadístico anual de 2020 sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas	107
2021/22	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2021	108

2021/1

Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS emitidas por la Junta de Auditores para 2019;

2. *Exhorta* al PNUD, al FNUDC, al FNUAP y a la UNOPS a que armonicen aún más sus formatos de presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluidos, en la medida de lo posible, los plazos para la presentación de informes detallados y la clasificación de las recomendaciones en prioritarias y otras;

Con respecto al PNUD:

3. *Observa* los progresos realizados por el PNUD respecto de las siete prioridades principales en materia de auditoría formuladas para 2018-2019;

4. *Hace suyas* las siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría que se han sugerido para el bienio 2020-2021;

5. *Reconoce* los avances logrados por el PNUD en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alienta encarecidamente al PNUD a que siga aplicando las recomendaciones, así como las restantes recomendaciones de años anteriores, para archivarlas, y solicita al PNUD que incluya los efectos de las recomendaciones aplicadas, incluso en la cultura institucional, en sus informes sobre las recomendaciones de auditoría;

6. *Toma nota* de las observaciones de la Junta de Auditores relativas a la gestión del riesgo de fraude y alienta al PNUD a que continúe con la estrategia de lucha contra el fraude específica de la organización y a que avance en la ejecución del plan de acción de gestión del riesgo de fraude;

7. *Alienta* al PNUD a que coordine sus acciones en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores con sus acciones para responder a la auditoría de la Oficina de Auditoría e Investigaciones titulada “Auditoría de los resultados de la gestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUD”;

Con respecto al FNUDC:

8. *Apoya* los esfuerzos que está realizando el FNUDC para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;

Con respecto al UNFPA:

9. *Reconoce* los avances logrados por el UNFPA en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, acoge con beneplácito las nuevas medidas previstas por la organización y alienta encarecidamente al UNFPA a que siga aplicando las recomendaciones de la Junta de Auditores de años anteriores con miras a archivarlas;

10. *Aguarda con interés* la política de gestión de los riesgos institucionales del UNFPA en 2021 y el sistema de planificación de los recursos institucionales en 2022 para apoyar la aplicación y el archivo de las recomendaciones pendientes;

Con respecto a la UNOPS:

11. *Reconoce* los progresos realizados por la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alienta a la UNOPS a que siga esforzándose por aplicar las recomendaciones y aguarda con interés el próximo informe sobre la aplicación.

4 de febrero de 2021

2021/2

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/6) y la respuesta de la administración (DP/2021/7):

1. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático y la respuesta de la administración;

2. *Toma nota con aprecio* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en las que se reconoce el importante papel y la contribución del PNUD en el apoyo a los países en sus esfuerzos de adaptación al cambio climático, al tiempo que se señalan ámbitos en los que se puede seguir reforzando y acelerando;

3. *Solicita* al PNUD que acelere su atención a los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo, reduzca la fragmentación en su programación de la adaptación al cambio climático continuando con las inversiones en enfoques integrados y programáticos, y amplíe su apoyo a la adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo;

4. *Solicita también* al PNUD que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación relativas a la necesidad de reforzar las capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres para la adaptación, incluso mediante su próxima oferta de recuperación resiliente en el marco de la reducción del riesgo de desastres, que integrará consideraciones de adaptación sostenible, vinculadas a la oferta de adaptación al cambio climático del PNUD, amplíe los enfoques innovadores para la participación del sector privado y refuerce la igualdad entre los géneros en sus políticas y el apoyo a la capacidad en la programación relacionada con la adaptación;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/8) y la respuesta de la administración (DP/2021/9):

5. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos y la respuesta de la administración;

6. *Toma nota también* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en las que se reconoce, entre otras cosas, la contribución del PNUD al desarrollo sostenible, la gobernanza y la consolidación de la paz en los países afectados por conflictos, al tiempo que se señalan ámbitos que se puede seguir reforzando;

7. *Acoge con beneplácito* el compromiso del PNUD de reforzar las alianzas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, así como el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje de los programas;

8. *Reconoce* la contribución del PNUD a la prevención de conflictos, lo alienta a prestar más apoyo a la prevención de conflictos a través de su labor de desarrollo y, a ese respecto, recuerda la decisión 2017/30;

9. *Alienta* al PNUD a que siga garantizando que sus esfuerzos de programación tengan en cuenta los riesgos y estén anclados localmente, en particular en los países afectados por conflictos;

10. *Toma nota* de la próxima elaboración por el PNUD de un “marco para la crisis y la fragilidad”, teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación y la respuesta de la administración, y solicita al PNUD que presente oralmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación y la respuesta de la administración;

11. *Solicita* que el PNUD aclare y difunda más las responsabilidades entre la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Gestión de Crisis y las direcciones regionales para evitar el solapamiento y garantizar la claridad, la coherencia y la complementariedad a nivel mundial, regional y nacional;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/10) y la respuesta de la administración (DP/2021/11)

12. *Toma nota* del apoyo de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia y la respuesta de la administración;

13. *Toma nota con aprecio* de las constataciones y conclusiones de la evaluación relativos a los esfuerzos del PNUD por aplicar un enfoque de resiliencia a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios, así como de la alianza reforzada entre el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en apoyo de los refugiados y las comunidades de acogida;

14. *Toma nota* de que el PNUD, en consulta con el ACNUR y otros asociados pertinentes, examinará y determinará las orientaciones estratégicas para mejorar y actualizar los mecanismos de respuesta y coordinación del P3R, respetando plenamente la obligación de garantizar un retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados;

15. *Alienta* al PNUD a que, en consonancia con las conclusiones de la evaluación, proporcione liderazgo intelectual y soluciones programáticas prácticas para contribuir a una mayor cooperación, coherencia, coordinación y complementariedad intra e interinstitucional en la ejecución de las operaciones de las Naciones Unidas en los países;

16. *Solicita* al PNUD que adopte medidas para abordar los problemas señalados en la evaluación en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

4 de febrero de 2021

2021/3

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021

La Junta Ejecutiva

Recuerda que, en su primer período ordinario de sesiones de 2021:

Tema 1**Cuestiones de organización**

Eligió el 7 de diciembre de 2020 a los siguientes miembros de la Mesa para 2021:

Presidenta: Excma. Sra. Lachezara Stoeva (Bulgaria)
 Vicepresidentes: Excma. Sra. Yoka Brandt (Países Bajos)
 Excmo. Sr. Lang Yabou (Gambia)
 Excma. Sra. Rabab Fatima (Bangladesh)

Aprobó el programa ([DP/2021/L.1](#) y Corr.1) y aprobó el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2021;

Aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2020 ([DP/2021/1](#));

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2021 ([DP/2021/CRP.1](#));

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021;

Acordó el siguiente calendario para las sesiones restantes de la Junta Ejecutiva en 2021:

Período de sesiones anual: 7 a 11 de junio de 2021
 Segundo período ordinario de sesiones: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2021

Segmento conjunto**Tema 2****Recomendaciones de la Junta de Auditores**

Adoptó la decisión 2021/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores – informes del PNUD ([DP/2021/3](#)), el FNUDC ([DP/2021/4](#)), el UNFPA ([DP/FPA/2021/1](#)) y la UNOPS ([DP/OPS/2021/1](#)) sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019;

Tema 3**Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA**

Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA ([DP/FPA/2021/1](#))

Segmento sobre el PNUD**Tema 4****Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano;

Tema 5**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Côte d'Ivoire; ([DP/DCP/CIV/3](#))

América Latina y el Caribe: México ([DP/DCP/MEX/3](#)), Panamá ([DP/DCP/PAN/4](#)); Uruguay ([DP/DCP/URY/4](#))

Asia y el Pacífico: China ([DP/DCP/CHN/5](#));

Estados árabes: Somalia (DP/DCP/SOM/4), Túnez (DP/DCP/TUN/3);

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/5), Georgia (DP/DCP/GEO/4); Macedonia del Norte (DP/DCP/MKD/4); Uzbekistán (DP/DCP/UZB/4)

Aprobó la segunda prórroga de seis meses del programa para Madagascar (DP/2021/5);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Afganistán (DP/2021/5);

Aprobó la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria y la quinta prórroga del programa para el Yemen (DP/2021/5 y Add.1);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Tayikistán (DP/2021/5);

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela (DP/2021/5);

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Argentina, Bangladesh, Malasia y Maldivas, y de la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia, ya aprobada por el Administrador (DP/2021/5 y Add.2);

Tema 6

Evaluación del PNUD

Adoptó la decisión 2021/2 sobre la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/6) y la respuesta de la administración (DP/2021/7); la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/8) y la respuesta de la administración (DP/2021/9); y la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/10) y la respuesta de la administración (DP/2021/11);

Segmento sobre el UNFPA

Tema 7

Evaluación del UNFPA

Tomó nota de la evaluación formativa del apoyo del UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular (DP/FPA/2021/CRP.1) y de la respuesta de la administración a la evaluación formativa del apoyo del UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular (DP/FPA/2021/CRP.2).

Tema 8

Programas para países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Azerbaiyán (DP/FPA/CPD/AZE/5), China (DP/FPA/CPD/CHN/9), Côte d'Ivoire (DP/FPA/CPD/CIV/8), Eswatini (DP/FPA/CPD/SWZ/7), Georgia (DP/FPA/CPD/GEO/4), Macedonia del Norte (DP/FPA/CPD/MKD/2), Panamá (DP/FPA/CPD/PAN/4), Somalia (DP/FPA/CPD/SOM/4), Túnez (DP/FPA/CPD/TUN/10), Uganda (DP/FPA/CPD/UGA/9), Uruguay (DP/FPA/CPD/URY/4) y Uzbekistán (DP/FPA/CPD/UZB/5);

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bangladesh, Guinea-Bissau, Maldivas y la República Unida de Tanzania (DP/FPA/2021/2), y de

la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia (DP/FPA/2021/2/Add.1);

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela, y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria (DP/FPA/2021/2);

Segmento sobre la UNOPS

Tema 9

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Escuchó al Director de Carteras Regionales hacer una declaración en nombre de la Directora Ejecutiva de la UNOPS;

Tema 10

Otros asuntos

Escuchó una declaración de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, ONU-Mujeres, el UNFPA y la UNOPS.

4 de febrero de 2021

2021/4

Revisión acumulativa del Plan Estratégico, 2018-2021, e informe anual del Administrador para 2020

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del Administrador correspondiente a 2020 (DP/2021/16) y sus anexos, del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2020 (DP/2021/16/Add.1) y sus anexos y del anexo estadístico (DP/2021/16/Add.2);

2. *Encomia* el rápido apoyo local y mundial que presta el PNUD a los países donde se ejecutan programas en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular como líder técnico de la aplicación del Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, y acoge con beneplácito la inclusión de nuevas medidas de presentación de informes, armonizadas con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de capturar los resultados relacionados con la respuesta a la pandemia;

3. *Toma nota* de los continuos progresos realizados por el PNUD en relación con su Plan Estratégico para 2018-2021, aprovechando lo aprendido en el examen de mitad de período y reconociendo que en 2020 el PNUD logró la segunda tasa de ejecución de programas más alta en seis años;

4. *Alienta* al PNUD a seguir acelerando los progresos en el período restante del Plan Estratégico, aprovechando las ágiles medidas puestas en marcha en respuesta a la pandemia, y a aprovechar las lecciones de esta experiencia en el diseño del Plan Estratégico para el período 2022-2025;

5. *Acoge con beneplácito* el firme compromiso del PNUD de prestar un apoyo integrado y sistémico a los países para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reformado, y alienta al PNUD a que siga colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de los países

mediante los objetivos comunes de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;

6. *Reconoce* el trigésimo aniversario del Informe sobre desarrollo humano y del índice de desarrollo humano y alienta al PNUD a que siga esforzándose por situarse en la vanguardia en cuanto a las formas de medir el progreso del desarrollo humano basadas en datos, inclusivas y sostenibles.

11 de junio de 2021

2021/5

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto al informe anual sobre la evaluación, 2020 (DP/2021/19) y los comentarios de la administración al respecto:

1. *Toma nota* del informe anual sobre la evaluación (DP/2021/19) y de los comentarios de la administración al respecto, acoge con beneplácito el análisis adicional proporcionado sobre las constataciones principales y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas en 2020, y solicita al PNUD que resuelva las cuestiones planteadas;

2. *Reconoce* los esfuerzos redoblados de la Oficina de Evaluación Independiente para trabajar con las oficinas del PNUD en los países a fin de mejorar la calidad y la cobertura de las evaluaciones descentralizadas, y reconoce los esfuerzos del PNUD para trabajar con la Oficina de Evaluación Independiente a fin de mejorar las evaluaciones descentralizadas, alienta al PNUD a seguir esforzándose para detectar y crear capacidades y recursos de evaluación a fin de aumentar significativamente la calificación satisfactoria de las evaluaciones descentralizadas;

3. *Reconoce* la nueva y prometedora Iniciativa de Evaluación Global que la Oficina de Evaluación Independiente ha puesto en marcha con el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial y otros asociados para fomentar una cultura de evaluación global y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y otras partes interesadas para fortalecer los marcos y las capacidades de los Gobiernos en materia de seguimiento y evaluación;

4. *Toma nota* de la calidad de las recomendaciones recibidas de la Oficina de Evaluación Independiente, así como de los progresos realizados en la aplicación de las medidas de gestión derivadas de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y alienta al PNUD a que siga adoptando nuevas medidas para abordar las recomendaciones pendientes y a que aplique las recomendaciones de evaluaciones futuras de manera coherente y oportuna;

En lo que respecta a la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/20) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/21):

5. *Toma nota* de la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/20) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/21);

6. *Encomia* al PNUD por su capacidad de adaptación a las circunstancias extraordinarias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), demostrando agilidad al dar un giro a la programación por países a fin de ayudar a los países a responder y planificar la recuperación;

7. *Reconoce* los esfuerzos concertados del PNUD para promover soluciones de desarrollo integradas y asociaciones colaborativas para apoyar y aprovechar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que incorpora el principio de no dejar a nadie atrás;

8. *Toma nota* del compromiso asumido por el PNUD de indicar con mayor precisión cómo ampliará y logrará los beneficios concretos de integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como acelerador catalítico del desarrollo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

9. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD para orientarse más hacia el cliente mediante la racionalización de los procesos y la inversión en transformación digital e innovación;

10. *Reconoce* que las transformaciones previstas en la Agenda 2030 y en el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 requieren una financiación más previsible y flexible, y observa una afluencia estable de otros recursos y aumentos en los recursos ordinarios, así como la ágil movilización y reasignación de fondos por parte del PNUD para responder a la pandemia de COVID-19, y alienta al PNUD a que siga aprovechando los progresos realizados, a que mejore sus sistemas y prácticas operacionales y administrativos, incluidas la agilidad y la flexibilidad para la gestión y la financiación adaptables, y a que prosiga sus esfuerzos para ampliar y diversificar las fuentes de financiación de los programas y abogar por una financiación flexible y previsible;

11. *Solicita* al PNUD que defina mejor su función y su propuesta de valor en apoyo de la Agenda 2030 y de la respuesta a la pandemia de COVID-19, asegurándose de que su objetivo de construir un futuro mejor tenga debidamente en cuenta los principios de inclusividad y sostenibilidad;

12. *Alienta* al PNUD a que elabore su marco integrado de resultados y recursos en consonancia con las orientaciones pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 y le solicita que armonice el marco con otras entidades de las Naciones Unidas, según proceda, centrándose en todos los niveles de resultados, y que utilice al máximo los indicadores de resultados comunes, con miras a aumentar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que siga reforzando la evaluación a nivel de todo el sistema;

13. *Solicita* al PNUD que proporcione en un plazo oportuno, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2021, información más detallada sobre el marco integrado de resultados y recursos, incluidos sus vínculos con el marco de supervisión y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política;

14. *Alienta* al PNUD a que siga mejorando la gestión basada en los resultados y a que diseñe su marco y sistemas de seguimiento de los resultados y de presentación de informes para apoyar la aplicación efectiva del Plan Estratégico para 2022-2025, a fin de proporcionar datos, métodos e indicadores oportunos y pertinentes para ayudar a los países a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y supervisar los progresos del PNUD a este respecto;

15. *Solicita* al PNUD que tenga en cuenta, según proceda, las recomendaciones de todas las evaluaciones pertinentes al formular el próximo Plan Estratégico para el período 2022-2025 y los programas regionales conexos;

Con respecto a la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD sobre el Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/22) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/23):

16. *Toma nota de* la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD sobre el Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/22) y la respuesta de la administración a la misma (DP/2021/23);

17. *Toma nota también* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en los que se reconoce el importante papel y la contribución del PNUD en la ejecución del Programa de Pequeñas Donaciones, un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que contribuye a los beneficios ambientales y socioeconómicos mundiales en 126 países, al tiempo que se señalan ámbitos en los que se puede seguir reforzando;

18. *Solicita* al PNUD que colabore estrechamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, proporcionando apoyo y aportaciones a un proceso consultivo para elaborar una visión actualizada a largo plazo para el Programa de Pequeñas Donaciones y para revisar la “política de reclasificación” del programa;

19. *Solicita* al PNUD que colabore estrechamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para reforzar la gobernanza de múltiples partes interesadas del Programa de Pequeñas Donaciones a través de sus comités directivos mundiales y nacionales;

20. *Solicita también* al PNUD que mejore e incentive la innovación y los enfoques orientados a los negocios a nivel de proyecto y de país, y que promueva mejores sinergias entre las oficinas del PNUD en los países y el Programa de Pequeñas Donaciones a fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados, las capacidades y la buena voluntad.

11 de junio de 2021

2021/6

Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020 ([DP/2021/24](#));

2. *Encomia* al FNUDC por los progresos realizados en la aplicación de su Marco Estratégico para 2018-2021;

3. *Acoge con beneplácito* su compromiso de aplicar enfoques innovadores de financiación combinada para no dejar a nadie atrás, y su papel en dicha aplicación;

4. *Observa* la función catalizadora que desempeña el FNUDC en el apoyo a los países menos adelantados para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y construir un futuro mejor después de ella;

5. *Renueva* su compromiso de prestar apoyo al FNUDC, en particular mediante la plena financiación de sus necesidades de recursos, que se indican en el Marco Estratégico para 2018-2021, lo cual incluye la capitalización de su fondo de inversiones con 50 millones de dólares.

11 de junio de 2021

2021/7

Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración

La Junta Ejecutiva

1. *Alienta* al programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) a que siga promoviendo un entorno propicio para el voluntariado y los voluntarios a fin de aumentar la sostenibilidad de los resultados del desarrollo;

2. *Toma nota* de los resultados logrados por los VNU en 2020, incluida una respuesta rápida y eficaz a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), como se refleja en el informe de la Administración ([DP/2021/25](#));

3. *Reafirma* el papel decisivo que desempeña el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias en la aplicación del Marco Estratégico de los VNU para 2018-2021 para responder a la pandemia de COVID-19 y exhorta a todos los asociados para el desarrollo a que contribuyan al fondo si están en condiciones de hacerlo;

4. *Encomia* al programa de los VNU por estar bien integrado en el sistema de las Naciones Unidas, como demuestra su cooperación con 60 organizaciones de las Naciones Unidas;

5. *Encomia* al programa de los VNU por los resultados obtenidos a través de la aplicación de su Marco Estratégico para 2018-2021, tal como se destaca en su evaluación independiente, y le solicita que elabore su próximo Marco Estratégico basándose en sus resultados institucionales y en plena consonancia con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General;

6. *Pide* al programa de los VNU que continúe sus exitosos esfuerzos hacia la transformación digital de la organización en el próximo marco estratégico para 2022-2025 y los años subsiguientes;

7. *Solicita* al programa de los VNU que siga defendiendo firmemente la inclusión de las personas con discapacidad;

8. *Expresa agradecimiento* a todos los voluntarios de las Naciones Unidas por su extraordinaria contribución a las iniciativas de respuesta a la pandemia y encaminadas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante 2020.

11 de junio de 2021

2021/8

Aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los documentos que integran el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2020: [DP/FPA/2021/4 \(Part I, Part I/Add.1 y Part II\)](#);

2. *Observa con aprecio* los progresos realizados por el UNFPA en la consecución de los resultados de su Plan Estratégico para 2018-2021, con arreglo al marco integrado de resultados y recursos, durante el penúltimo año de su aplicación;

3. *Observa con preocupación* el aumento del déficit de financiación para lograr los tres resultados transformadores como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y, a este respecto, exhorta al UNFPA a que establezca unas proyecciones de ingresos ambiciosas, pero prudentes, junto con una estrategia de movilización de recursos pragmática, pero alcanzable, para el próximo Plan Estratégico, correspondiente a 2022-2025.

11 de junio de 2021

2021/9

Evaluación del UNFPA

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del presente informe sobre la función de evaluación y el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2021;

2. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos emprendidos por el UNFPA y el progreso alcanzado en lo relativo al refuerzo de la función de evaluación adaptándola activamente a la crisis derivada de la COVID-19, contribuyendo a los esfuerzos de evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas y fomentando el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación;

3. *Reafirma* el papel que desempeña la función de evaluación y destaca la importancia que revisten las pruebas de evaluación independientes y de alta calidad en el contexto del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, así como su contribución al desarrollo del nuevo Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025, y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Alienta* al UNFPA a que elabore su marco integrado de resultados y recursos en consonancia con las orientaciones pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 y le solicita que armonice el marco con otras entidades de las Naciones Unidas, según proceda, centrándose en todos los niveles de resultados, y que utilice al máximo los indicadores de resultados comunes, todo ello con miras a aumentar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que siga reforzando la evaluación a nivel de todo el sistema;

5. *Solicita* al UNFPA que proporcione en un plazo oportuno, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2021, información más detallada sobre el marco integrado de resultados y recursos, incluidos sus vínculos con el marco de supervisión y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política;

6. *Alienta* al UNFPA a que continúe aumentando las inversiones con miras a alcanzar una asignación de, como mínimo, el 1,4 % y, como máximo, el 3 %, del total de gastos de su programa para la función de evaluación, tal y como se refleja en la política de evaluación del UNFPA correspondiente a 2019.

11 de junio de 2021

2021/10

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Reconoce* la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en 2020 a los resultados operacionales de las Naciones Unidas, los Gobiernos y otros asociados mediante la prestación de servicios eficientes de apoyo a la gestión y la aportación de conocimientos técnicos especializados y eficaces, lo que permite ampliar la capacidad de ejecución en favor del desarrollo sostenible;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la ejecución del Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021;

3. *Toma nota* del informe anual sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes para la UNOPS;

4. *Toma nota* de la información sobre los avances logrados con las actividades de inversión de impacto en infraestructuras sostenibles (S3I) en las áreas del mandato de la UNOPS y solicita a la UNOPS que, al continuar su trabajo, siga mejorando sus informes sobre esas actividades;

5. *Toma nota* de las contribuciones de la UNOPS a las actividades de respuesta y recuperación relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

11 de junio de 2021

2021/11

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2020;

2. *Observa con aprecio* los esfuerzos realizados para aplicar las recomendaciones de auditoría pendientes de los informes anteriores;

3. *Aprecia* que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS hayan facilitado información sobre las pérdidas financieras debidas al fraude, y alienta a la dirección del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan mejorando sus medidas antifraude y sus tasas de recuperación del fraude;

4. *Observa* que la aplicación de la decisión 2020/10 sigue en curso y, a este respecto, exhorta a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que colaboren con ONU-Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF y acuerden definiciones e informes armonizados para las cuestiones de auditoría e investigación, cuando proceda, a fin de proporcionar a las Juntas Ejecutivas una visión general más coherente de las constataciones y los resultados;

5. *Alienta* a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que compartan con la Junta Ejecutiva los resultados del grupo de trabajo sobre presentación de informes de auditoría, y las alienta a que incluyan un análisis de las tendencias a más largo plazo en materia de constataciones de las auditorías internas y las investigaciones en sus informes anuales a la Junta Ejecutiva;

6. *Alienta* a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan celebrando periódicamente reuniones informativas oficiosas para los Estados Miembros, según sea necesario, incluso antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva;

Con respecto al PNUD:

7. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 (DP/2021/14) y sus anexos, y la respuesta de la administración al respecto;

8. *Recuerda* la decisión 2021/1 y reitera su aliento al PNUD para que continúe con su estrategia de lucha contra el fraude específica de la organización y avance en la aplicación del plan de acción de gestión del riesgo de fraude, y también reitera su aliento al PNUD para que coordine sus medidas en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores con sus acciones para responder a la auditoría de la Oficina de Auditoría e Investigación titulada “Auditoría de los

resultados de la gestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUD”;

9. *Expresa* su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD;

10. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación;

11. *Toma nota* del número constante de recomendaciones de auditoría relacionadas con la gestión de los programas, las adquisiciones y la gestión financiera, incluida la gestión de los asociados en la ejecución, y alienta al PNUD a que adopte medidas ininterrumpidas para responder a las recomendaciones recurrentes;

Con respecto al UNFPA:

12. *Toma nota* de a) el informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2020 (DP/FPA/2021/6); b) la opinión, con base en el alcance del trabajo realizado, la adecuación y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA (DP/FPA/2021/6/Add.1); y c) la respuesta de la administración al informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación y al informe del Comité Asesor de Supervisión;

13. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2021/6/Add.2);

14. *Expresa* su continuo apoyo al fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación en el UNFPA, observa con preocupación el número de casos de investigación que se arrastran de años anteriores y pide a la administración del UNFPA que proporcione recursos suficientes para la función de investigación a fin de desplegar eficazmente estos recursos para reducir el número de casos;

15. *Reconoce y apoya* a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación en las actividades de auditoría e investigación conjuntas;

16. *Observa* las calificaciones de las auditorías concluidas en 2020 y alienta a la administración a seguir adoptando medidas para aplicar las recomendaciones de auditoría nuevas y pendientes y abordar los ámbitos de las recomendaciones recurrentes;

Con respecto a la UNOPS:

17. *Toma nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2020 (DP/OPS/2021/2) y de la respuesta de la administración al respecto;

18. *Toma nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría;

19. *Toma nota* del cumplimiento de las normas internacionales por parte del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como confirma una valoración externa de la calidad de su función de investigación;

20. *Toma nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva);

21. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2020 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

11 de junio de 2021

2021/12

Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS ([DP/2021/15](#), [DP/FPA/2021/7](#) y [DP/OPS/2021/3](#));
2. *Observa* los avances realizados por la Oficina de Ética del PNUD en el fortalecimiento de la cultura de ética del PNUD;
3. *Acoge con beneplácito* los continuos avances realizados en la labor de la Oficina de Ética del UNFPA;
4. *Observa* los avances realizados por la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en el fortalecimiento de la cultura de ética de la UNOPS.

11 de junio de 2021

2021/13

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021*La Junta Ejecutiva**Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2021:**Tema 1****Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2021 ([DP/2021/L.2](#) y [DP/2021/L.2/Corr.1](#));

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2021 ([DP/2021/12](#));

Segmento conjunto**Tema 2****Actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

Tomó nota de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

Tema 3**Auditoría interna e investigación**

Adoptó la decisión 2021/11, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la auditoría interna y las investigaciones y las respuestas de la administración;

Tema 4**Ética**

Adoptó la decisión 2021/12, relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

Tema 5

Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

Tomó nota de las presentaciones realizadas por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

Segmento sobre el PNUD

Tema 6

Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2021/4, relativa a la revisión acumulativa del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 e informe anual del Administrador para 2020;

Tema 7

Igualdad de género en el PNUD

Tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para el período 2018-2021 ([DP/2021/17](#));

Tema 8

Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

América Latina y el Caribe: Argentina ([DP/DCP/ARG/4](#));

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Armenia ([DP/DCP/ARM/5](#));

Aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar ([DP/2021/18](#)) y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 30 de junio al 31 de diciembre de 2021 ([DP/2021/18/Add.1](#));

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Chad, Mongolia, la República Centroafricana, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania y Zambia, ya aprobadas por el Administrador ([DP/2021/18](#));

Tema 9

Evaluación del PNUD

Adoptó la decisión 2021/5, relativa a la evaluación del PNUD (que abarca el informe anual sobre la evaluación, la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 y la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones);

Tema 10

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Adoptó la decisión 2021/6, relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020;

Tema 11

Voluntarios de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2021/7, relativa al programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración;

Segmento sobre el UNFPA

Tema 12

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Adoptó la decisión 2021/8, relativa a la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva;

Tema 13

Evaluación del UNFPA

Adoptó la decisión 2021/9, relativa a la evaluación del UNFPA;

Tema 14

Programas para países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/4/Rev.1](#));

Aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 ([DP/FPA/2021/3](#));

Segmento sobre la UNOPS

Tema 15

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Adoptó la decisión 2021/10, relativa a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

11 de junio de 2021

2021/14

Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Observa con aprecio* el proceso transparente y consultivo llevado a cabo por el PNUD con el fin de elaborar el Plan Estratégico para 2022-2025, incluida la amplia colaboración con la Junta Ejecutiva;

2. *Observa también con aprecio* los esfuerzos realizados por el PNUD para alinear su Plan Estratégico con las resoluciones de la Asamblea General [70/1](#), de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y [75/233](#), de 21 de diciembre de 2020, sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

3. *Hace suyo* el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/28](#)), toma nota de sus anexos y solicita al PNUD que le facilite bases de referencia y metas actualizadas para el marco integrado de resultados y recursos del nuevo Plan Estratégico;

4. *Observa* que el Plan Estratégico es el marco estratégico general del PNUD y no se negocia a nivel intergubernamental, y reconoce que el Plan Estratégico incluye algunos términos que no han recibido respaldo intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas;

5. *Reconoce con aprecio* las mejores prácticas del PNUD en la aplicación de sus planes estratégicos y le solicita que continúe con esa práctica en los países, respetando plenamente el principio de titularidad y liderazgo nacionales de los países donde se ejecutan los programas, teniendo en cuenta sus prioridades y necesidades nacionales, reconociendo sus diferentes contextos y características particulares, y de conformidad con los derechos humanos internacionales reconocidos universalmente;

6. *Solicita* al PNUD que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2024, un examen exhaustivo de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025 y sus anexos, en el que incluya, si es necesario, actualizaciones del plan y sus anexos;

7. *Recuerda* su decisión 2021/5, párrafo 12, y solicita al PNUD que, en los informes anuales del Administrador sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, incluido su examen de mitad de período, presente información sobre los resultados obtenidos conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinados mediante indicadores comunes y complementarios.

2 de septiembre de 2021

2021/15

Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/29](#)), los cuales presentan un presupuesto único e integrado que incluye todas las categorías presupuestarias, con un enfoque más centrado en los resultados y una mayor vinculación con los resultados del Plan Estratégico, y armonizado en cuanto a la metodología y la presentación, incluso en lo que respecta a la clasificación, la atribución y la recuperación de los costos, con ONU-Mujeres, el UNFPA y el UNICEF, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/12 relativa a la propuesta conjunta amplia sobre la política de recuperación de costos ([DP/FPA-UNW/2020/1](#));

2. *Acoge con beneplácito* también el proceso transparente y consultivo llevado a cabo por el PNUD durante la elaboración del plan integrado de recursos y las estimaciones del presupuesto integrado para 2022-2025;

3. *Reconoce con aprecio* la inclusión de una nueva categoría de clasificación de costos relativa a las actividades independientes de supervisión y aseguramiento, con partidas presupuestarias separadas para la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Auditoría e Investigaciones, como parte de los esfuerzos que se están haciendo por fortalecer y aclarar la presentación de información financiera para seguir mejorando el conocimiento de la situación financiera del PNUD por parte de los Estados Miembros;

4. *Toma nota* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([DP/2021/30](#)) sobre los componentes institucionales del plan integrado de recursos y las estimaciones del presupuesto integrado del PNUD, así como de las recomendaciones de la Comisión Consultiva, y solicita al PNUD que atienda las recomendaciones e informe a la Junta Ejecutiva sobre las medidas adoptadas;

5. *Recuerda* sus decisiones 2007/33, 2009/22, 2010/2, 2010/32, 2011/10, 2012/1, 2012/27, 2012/28, 2013/4, 2013/9, 2013/18, 2013/28, 2013/30, 2016/5, 2017/11, 2017/31, 2020/5, 2020/12 y hace suyo el documento [DP/2021/29](#) sobre el plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas para 2022-2025 y sus anexos, así como las disposiciones que figuran en el documento;

6. *Aprueba* el presupuesto integrado para 2022-2025 sobre la base de los recursos ordinarios y otros recursos disponibles proyectados y su utilización prevista, incluida una consignación de 1.193,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios para el componente institucional del presupuesto integrado para 2022-2025;

7. *Acoge con beneplácito* las asignaciones presupuestarias al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y al programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, así como la contribución corriente a esas organizaciones con cargo al presupuesto básico del PNUD, particularmente en vista de su importancia para los países menos adelantados, y exhorta al PNUD a que siga aportando contribuciones a esas entidades, y a que informe a la Junta si las asignaciones de fondos del PNUD a esas entidades cambian durante el período de vigencia del presupuesto integrado, de conformidad con decisiones anteriores, como la decisión 2017/31;

8. *Acoge con beneplácito* que, en el período 2022-2025, el PNUD siga invirtiendo en la calidad de los programas y su cumplimiento, con el apoyo de sistemas y estructuras operacionales modernizados, y el refuerzo de un marco de control interno fortalecido; observa que esas inversiones permitirían al PNUD mejorar la capacidad de gestión y supervisión interna a nivel nacional, regional y central para apoyar la mitigación proactiva de los riesgos en lo que respecta a la labor programática y operacional, y señala que estas inversiones darían un nuevo impulso a la aplicación de las recientes recomendaciones de evaluación y auditoría que apuntan a la necesidad de seguir invirtiendo en la actualización de los sistemas de seguimiento y control internos y las capacidades de los países en la materia, y también alienta al PNUD a seguir utilizando los conocimientos especializados adecuados, incluidos los locales y nacionales, y a apoyar la mejora de la capacidad de gestión y supervisión interna de sus programas y proyectos;

9. *Solicita* al PNUD que, en conjunción con el examen de mitad de período del Plan Estratégico, presente un examen de mitad de período sobre el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado.

2 de septiembre de 2021

2021/16

Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe acerca del diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/31](#)) y sus anexos, incluidos los progresos realizados en relación con los compromisos institucionales del pacto de financiación;

2. *Señala* la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes y previsibles, urge al PNUD a seguir contactando a los Estados Miembros para que den prioridad a la contribución a los recursos ordinarios del PNUD a fin de que este pueda obtener los resultados esperados del Plan Estratégico, restablecer los avances en materia de desarrollo que han quedado erosionados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y mantener sistemas sólidos de control interno y rendición de cuentas;

3. *Recuerda* la importancia de la financiación previsible y alienta al PNUD a proseguir su diálogo con los Estados Miembros para que contribuyan sobre una base plurianual para 2021 y años futuros, a fin de que el PNUD pueda responder con agilidad a la evolución de las necesidades de los países donde se ejecutan programas;

4. *Señala* la importancia de la financiación temática flexible, que es esencial para que el PNUD acelere la programación dirigida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y alienta a que se utilicen recursos no asignados a fines específicos;

5. *Alienta* al PNUD a seguir conversando con los Estados Miembros a través de diálogos estructurados sobre financiación y sobre el paso de los recursos con fines muy específicos a recursos ordinarios y flexibles y a sumarse a los compromisos de refuerzo mutuo establecidos en el pacto de financiación.

2 de septiembre de 2021

2021/17

Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Observa con aprecio* el proceso inclusivo y consultivo emprendido por el UNFPA para elaborar su nuevo Plan Estratégico (contenido en el documento [DP/FPA/2021/8](#));

2. *Observa también con aprecio* los esfuerzos realizados por el UNFPA para alinear su Plan Estratégico con las resoluciones de la Asamblea General [70/1](#), de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y [75/233](#), de 21 de diciembre de 2020, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

3. *Hace suyo* el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025, que se aplicará en consonancia con esta decisión, toma nota de sus anexos (disponibles en el sitio web del UNFPA) y solicita al UNFPA que presente a la Junta, en su período de sesiones anual de 2022, bases de referencia y metas actualizadas para el marco integrado de resultados y recursos del nuevo Plan Estratégico;

4. *Observa* que el Plan Estratégico es el marco estratégico general del UNFPA y no se negocia a nivel intergubernamental, y reconoce que el Plan Estratégico y sus anexos incluyen algunos términos que no han recibido respaldo intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas;

5. *Solicita* al UNFPA que ejecute su Plan Estratégico y sus anexos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus exámenes, al tiempo que toma nota de los documentos finales de las conferencias regionales de examen sobre la población y el desarrollo, y destaca que esos resultados proporcionan orientación específica para cada región en materia de población y desarrollo después de 2014 para cada región que aprobó el documento final correspondiente, así como de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el acuerdo y el consentimiento del país receptor, teniendo en cuenta las diferentes legislaciones y antecedentes culturales, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, y respetando el espacio político nacional, sin dejar de guardar coherencia con las normas y los compromisos internacionales pertinentes, y de conformidad con los derechos humanos internacionales reconocidos universalmente;

6. *Recuerda* su decisión 2021/9, párrafo 4, y solicita al UNFPA que, en los informes anuales de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, incluido su examen de mitad de período, presente información sobre los resultados obtenidos conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinados mediante indicadores comunes y complementarios.

2 de septiembre de 2021

2021/18

Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/9), el cual presenta un presupuesto único e integrado que incluye todas las categorías presupuestarias, con un enfoque más centrado en los resultados, y armonizado en cuanto a la metodología y la presentación, incluso en lo que respecta a la clasificación, la atribución y la recuperación de los costos, con el PNUD, ONU-Mujeres y el UNICEF, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/12 relativa a la propuesta conjunta amplia sobre la política de recuperación de costos (DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1);

2. *Acoge con beneplácito también* el proceso transparente y consultivo llevado a cabo por el UNFPA durante la elaboración del presupuesto integrado para 2022-2025;

3. *Reconoce con aprecio* la inclusión de una nueva categoría de clasificación de costos relativa a las actividades independientes de supervisión y aseguramiento, con partidas presupuestarias separadas para la Oficina de Evaluación del UNFPA y la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, como parte de los esfuerzos que se están haciendo por fortalecer y aclarar la presentación de información financiera para seguir mejorando el conocimiento de la situación financiera del UNFPA por parte de los Estados Miembros;

4. *Toma nota* de los resultados y las necesidades de recursos presentados en los cálculos del presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025, que figuran en el documento DP/FPA/2021/9;

5. *Toma nota también* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2021/12) sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025, así como de las recomendaciones de la Comisión Consultiva, y solicita al UNFPA que atienda las recomendaciones e informe a la Junta Ejecutiva sobre las medidas adoptadas;

6. *Toma nota además* de la presentación de actividades y gastos asociados contenidos en el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025;

7. *Aprueba* los recursos del presupuesto institucional para 2022-2025 que ascienden a 839,9 millones de dólares en cifras brutas, y observa que esas estimaciones incluyen 260,1 millones de dólares para la recuperación de los costos indirectos con cargo a otros recursos;

8. *Aprueba también* un límite máximo de 204,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios para los programas mundiales y regionales en el período 2022-2025, señalando que esa cifra no puede superarse sin aprobación de la Junta Ejecutiva;

9. *Aprueba además* una asignación anual de 10 millones de dólares en recursos ordinarios para el fondo de emergencia, recordando la decisión 2015/3 de la Junta Ejecutiva, y reafirma la autorización que ya tiene la Directora Ejecutiva para

aumentar el fondo de emergencia en un máximo de 2 millones de dólares por año si el número y la magnitud de las situaciones de emergencia lo justifican;

10. *Hace suya* la propuesta de la Directora Ejecutiva de que se le conceda, como en las decisiones 2008/6, 2012/13, 2013/32 y 2017/24, autoridad excepcional en el período 2022-2025 para utilizar hasta 5,6 millones de dólares más de los recursos ordinarios para medidas de seguridad, siempre que se destinen exclusivamente a mandatos de seguridad nuevos y urgentes establecidos en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, y solicita al UNFPA que informe a la Junta Ejecutiva sobre el uso de esos fondos en el marco del examen estadístico y financiero anual.

11. *Solicita* al UNFPA que, en conjunción con el examen de mitad de período del Plan Estratégico, presente un examen de mitad de período sobre el presupuesto integrado.

2 de septiembre de 2021

2021/19

Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* con aprecio del informe del UNFPA relativo al diálogo estructurado sobre financiación para 2020-2021 ([DP/FPA/2021/10](#));

2. *Señala* la importancia de contar con recursos ordinarios (básicos) suficientes y previsibles vinculados a resultados previstos y demostrados, pues ello es fundamental para que el UNFPA pueda ejecutar los planes estratégicos para 2018-2021 y 2022-2025, responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y contribuir a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Recuerda* la importancia de ampliar la base de contribuyentes y solicita al UNFPA que siga contactando a los Estados miembros para que consideren la posibilidad de dar prioridad a las contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA de manera oportuna y previsible, en consonancia con el pacto de financiación, y solicita también al UNFPA que siga esforzándose por lograr la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones, en particular las destinadas a los recursos ordinarios;

4. *Señala* la importancia de contar con financiación temática flexible, puesto que es indispensable para que el UNFPA pueda acelerar la programación orientada a cumplir los tres resultados transformadores del UNFPA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en las esferas en las que los logros de desarrollo se han visto erosionados por la pandemia de COVID-19;

5. *Insta* al UNFPA a seguir conversando con los Estados Miembros, a través de los diálogos estructurados sobre financiación, en torno al paso de recursos asignados a fines muy específicos a una financiación más previsible y flexible, especialmente a los recursos básicos, y a apoyar los compromisos de refuerzo mutuo establecidos en el pacto de financiación.

2 de septiembre de 2021

2021/20

Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Expresa aprecio* a la UNOPS por el proceso consultivo en la preparación del Plan Estratégico para 2022-2025 (DP/OPS/2021/5);

2. *Hace suyo* el Plan Estratégico para 2022-2025, y reconoce las contribuciones que puede hacer UNOPS para ampliar la capacidad de ejecución de los países, sobre la base de sus respectivas prioridades y necesidades nacionales, a fin de, entre otras cosas, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Reconoce con aprecio* y solicita que la UNOPS, de acuerdo con su Plan Estratégico para 2022-2025, ejecute proyectos basados en los principios de apropiación nacional y de acuerdo con las prioridades y necesidades nacionales, y acoge con beneplácito la asistencia de la UNOPS a los países donde la población está necesitada, incluso en las situaciones más frágiles;

4. *Alienta* a la UNOPS a iniciar un análisis sistemático y a informarla sobre las contribuciones de su prestación de servicios a los objetivos de los asociados y al logro de objetivos de desarrollo más amplios;

5. *Destaca* el valor añadido de las contribuciones de la UNOPS a la infraestructura, la contratación pública y las inversiones sostenibles en infraestructura e innovación de calidad, y solicita que la UNOPS siga implicada en los procesos de reforma de las Naciones Unidas y en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con su función y su mandato;

6. *Alienta* a la UNOPS a que siga mejorando su propuesta de valor en el marco de todo su mandato para todos los asociados, a fin de que estos puedan aprovechar los conocimientos técnicos de la UNOPS y su apoyo a la ejecución eficaz en función de los costos, y alienta a la UNOPS a que siga siendo un recurso central para el sistema de las Naciones Unidas, así como para los gobiernos y todos los demás asociados;

7. *Apoya* la búsqueda continua de la calidad y la excelencia organizacional guiada por los objetivos de gestión de UNOPS, y alienta la inversión interna para acelerar la aplicación de las lecciones aprendidas al trabajar en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y para explorar cualquier potencial no aprovechado de la digitalización.

2 de septiembre de 2021

2021/21

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 e informe estadístico anual de 2020 sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva

Con respecto a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 (DP/OPS/2021/6)

1. *Toma nota* de las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2022-2023 (DP/OPS/2021/6) y sus anexos, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/OPS/2021/7);

2. *Aprueba* la meta de ingresos netos de valor cero;

3. *Hace suya* la aspiración bienal de la UNOPS con respecto a sus resultados de gestión y la orientación de los recursos para apoyar sus objetivos de contribución

con una estimación de ingresos de 200,5 millones de dólares, una estimación de recursos de gestión de 181,3 millones de dólares y una estimación de 19,2 millones de dólares reservados para provisiones, pasivos e imprevistos;

4. *Solicita* que la UNOPS atienda a las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (DP/OPS/2021/7), concretamente en lo que respecta a presentar a la Junta Ejecutiva estimaciones presupuestarias prudentes, presentar más información sobre la metodología de cálculo de esas estimaciones para el bienio 2024-2025 y después, reevaluar la cuantía de las tasas de gestión con miras a establecer tasas a niveles que no acumulen excedentes por encima de las reservas operacionales evaluadas de manera realista, informar a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2022 sobre esas cuestiones y reflejar cualquier cambio en las próximas estimaciones presupuestarias para 2024-2025;

5. *Aprueba* la modificación de la reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS, que se fijará en el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese (véase el documento DP/OPS/2021/6, anexo II), de la cual se informará anualmente a la Junta Ejecutiva en los estados financieros anuales;

6. *Solicita* que la UNOPS, en su calidad de copresidenta del Grupo de Trabajo de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre las reservas operacionales de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, siga trabajando con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos con miras a establecer un marco común para fijar un nivel máximo de la reserva, siguiendo los plazos comunicados por la Junta de los Jefes Ejecutivos al sistema de las Naciones Unidas en general, y solicita además que la UNOPS informe a la Junta en el período de sesiones anual de 2022 sobre los progresos realizados;

7. *Solicita* que la UNOPS presente una evaluación y una justificación de la propuesta de crear una reserva separada de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3I) y que informe a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2022, y solicita además que la UNOPS lleve a cabo una evaluación exhaustiva de la iniciativa S3I una vez finalizada la fase piloto en diciembre de 2023, y presente las conclusiones a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2024, como recomienda la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

Con respecto al informe estadístico anual sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas, 2020 (DP/OPS/2021/8):

8. *Toma nota* del presente informe;

9. *Acoge con beneplácito* los datos y el análisis que figuran en él.

2 de septiembre de 2021

2021/22

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2021

La Junta Ejecutiva

Recuerda que, en su segundo período ordinario de sesiones de 2021:

Tema 1**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2021 ([DP/2021/L.3](#));

Aprobó el informe del período de sesiones anual de 2021 ([DP/2021/26](#));

Aprobó el plan de trabajo provisional del primer período ordinario de sesiones de 2022;

Segmento sobre el PNUD**Tema 2****Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025**

Adoptó la decisión 2021/14 sobre el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025;

Tema 3**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2021/15 sobre el plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025;

Tema 4**Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD**

Adoptó la decisión 2021/16, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD;

Tema 5**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Botswana ([DP/DCP/BWA/3](#)); Camerún ([DP/DCP/CMR/4](#)); Comoras ([DP/DCP/COM/3](#)); Eritrea ([DP/DCP/ERI/4](#)); Madagascar ([DP/DCP/MDG/4](#)); Zimbabwe ([DP/DCP/ZWE/4](#));

América Latina y el Caribe: Guatemala ([DP/DCP/GTM/4](#));

Asia y el Pacífico: Bangladesh ([DP/DCP/BGD/4](#)); República Democrática Popular Lao ([DP/DCP/LAO/4](#));

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Albania ([DP/DCP/ALB/3](#));

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Marruecos, Montenegro, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, ya aprobadas por el Administrador ([DP/2021/33](#));

Aprobó la primera prórroga de dos años del programa para Djibouti ([DP/2021/33](#));

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas nacionales para el Líbano y Libia ([DP/2021/33](#));

Segmento sobre el UNFPA**Tema 6****Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025**

Adoptó la decisión 2021/17 sobre el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025;

Tema 7

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2021/18 sobre el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025;

Tema 8

Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

Adoptó la decisión 2020/19, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA, 2020-2021;

Tema 9

Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Albania ([DP/FPA/CPD/ALB/5](#)); Bangladesh ([DP/FPA/CPD/BGD/10](#));
Botswana ([DP/FPA/CPD/BWA/7](#)); Comoras ([DP/FPA/CPD/COM/7](#));
Guatemala ([DP/FPA/CPD/GTM/8](#)); Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/8](#));
República Democrática Popular Lao ([DP/FPA/CPD/LAO/7](#)); Zimbabwe
([DP/FPA/CPD/ZWE/8](#)).

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año, aprobadas por la Directora Ejecutiva del UNFPA, de los programas del UNFPA para el Chad, Gambia, el Irán, Mongolia, Marruecos, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Sudán y Sudán del Sur;

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas nacionales para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia ([DP/FPA/2021/11](#));

Segmento sobre la UNOPS

Tema 10

Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025

Adoptó la decisión 2021/20 sobre el Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025;

Tema 11

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2021/21 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 y el informe estadístico anual de 2020 sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas.

2 de septiembre de 2021

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2021

(El mandato vence el último día del año indicado)

Estados de África: Argelia (2023), Botswana (2021), Camerún (2021), Gambia (2021), Nigeria (2023), Rwanda (2021), Somalia (2022), Sudáfrica (2021).

Estados de Asia y el Pacífico: Bangladesh (2023), China (2022), India (2021), Irán (República Islámica del) (2023), Kuwait (2022), República de Corea (2021), Vanuatu (2021).

Estados de Europa Oriental: Bulgaria (2022), República Checa (2022), Federación de Rusia (2023), Ucrania (2021).

Estados de América Latina y el Caribe: Colombia (2022), Cuba (2023), Guatemala (2023), México (2021), Perú (2022).

Estados de Europa Occidental y otros Estados*: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Grecia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

* Los Estados de Europa Occidental y otros Estados tienen su propio calendario de rotación, que varía cada año.

Anexo III

Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, celebrada el 27 de mayo de 2021

1. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) inauguró la reunión virtual anunciando el tema de la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de 2021: “Revisión cuatrienal amplia de la política y reforma del SNUD en el contexto de la pandemia de COVID-19: novedades de los últimos 12 meses (desde la última Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas)”. Asimismo, dio la bienvenida a los Presidentes de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), a la Vicesecretaria General —en calidad de ponente invitada— y a los directivos y adjuntos de los organismos participantes.

2. En su intervención inicial, la Vicesecretaria General señaló que la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas representaba una ocasión oportuna para hacer un seguimiento del debate en el seno de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y plantear iniciativas de los seis organismos y sus Juntas Ejecutivas que pudieran ser necesarias a fin de respaldar la consecución de la Agenda 2030. También reiteró los excelentes avances logrados de forma conjunta por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) durante el último año, particularmente en la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19. La Presidenta apuntó que la respuesta a la pandemia había sido una prueba de fuego para el SNUD y también un éxito.

3. Resaltó que la función de coordinación adjudicada al Coordinador Residente (CR) y la programación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en favor de la Agenda 2030 habían animado enormemente al sistema a trabajar más en la recuperación de la pandemia de COVID-19. No obstante, advirtió de que el fin de la pandemia aún estaba lejos y de la necesidad de promover la acción colectiva como un sistema de apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Describió siete esferas en el examen del sistema de CR que requerían la atención de los organismos y el apoyo de las Juntas Ejecutivas:

i) Desarrollo de nuevos planes estratégicos para 2022-2025. Recalcó que se presentaba una oportunidad crítica para fortalecer la armonización de los modelos de actividad de los organismos, fondos, programas y enfoques programáticos de la reforma, con especial atención a los ODS y el principio de “no dejar a nadie atrás”.

ii) Financiación para respaldar el trabajo integrado y acelerar la consecución de los ODS. La Vicesecretaria General hizo hincapié en la gran necesidad de que los enfoques integrados se respaldasen con más fondos para fines generales y flexibles procedentes de los Estados Miembros, con miras a apoyar los acuerdos de financiación mancomunada, tal como se solicitaba en el pacto de financiación.

iii) Armonización de los programas de los organismos y los marcos de cooperación. La Vicesecretaria General subrayó que, a pesar de las muchas mejoras alcanzadas en los últimos 12 meses, la atención debía centrarse ahora en su aplicación, y señaló la necesidad de una colaboración más estrecha en el proceso de desarrollo de medidas conjuntas en todo el sistema dirigidas a evaluar las contribuciones de las entidades a los ODS y a emplear plataformas comunes como UN INFO.

iv) *Mejora del principio de doble rendición de cuentas del nuevo sistema independiente de CR, tanto para las entidades como para la Secretaría General.* La Vicesecretaría General señaló que los seis organismos amparados por la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas se encontraban entre las 18 entidades que habían formalizado los requisitos en materia de presentación de informes con sus representantes y los CR, en el marco de sus sistemas de desempeño y evaluación. Al mismo tiempo, existían varios informes de los CR según los cuales había representantes en los países de todo el sistema que no participaban activamente en este proceso. La Vicesecretaría General añadió que, en este sentido, era necesario que las entidades y sus órganos rectores mostrasen una voluntad y un discurso claros en el plano nacional, de conformidad con los requisitos establecidos en las orientaciones internas facilitadas por el marco nacional de gestión y rendición de cuentas.

v) *Promoción de enfoques para todo el sistema.* El fortalecimiento de los enfoques para todo el sistema en el plano regional, que incluye la implantación de plataformas colaborativas regionales bajo la dirección de la Vicesecretaría General, el Director Regional del PNUD y las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales en calidad de vicepresidentes, era una novedad positiva con importantes implicaciones para las oficinas regionales de las organizaciones.

vi) *Aumento de la eficiencia.* Los seis organismos tenían una función esencial que desempeñar para alcanzar la eficiencia en sus servicios e instalaciones institucionales comunes, y los avances hasta el momento eran significativos. La Vicesecretaría General alentó a las Juntas Ejecutivas a seguir promoviendo el diálogo con las entidades en torno a las eficiencias, tanto las procedentes de organizaciones individuales como las generadas de manera bilateral.

vii) *Continuidad del apoyo al sistema de CR y la reforma del SNUD.* Era necesario ampliar los esfuerzos para garantizar unos discursos sólidos y coherentes a todos los niveles en el apoyo al sistema de CR y la reforma del SNUD. Además, las distintas entidades debían esforzarse más por conocer y comprender sus obligaciones y expectativas, y velar por que el CR se beneficiase de la combinación adecuada de rendición de cuentas e incentivos.

4. La Vicesecretaría General también destacó que, tres años después de la reforma, eran claramente distinguibles las mejoras que había generado un sistema de CR independiente, imparcial y empoderado, junto a una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países. No obstante, había mensajes de los Estados Miembros que señalaban la importante brecha que existía entre la ambición y la realidad, las expectativas y los entregables de la reforma. Así pues, debían explorarse todas las opciones a fin de garantizar que se estuvieran aplicando la rendición de cuentas y los incentivos adecuados para reducir la brecha.

5. Por último, la Vicesecretaría General expresó su gratitud hacia los seis organismos por su participación, compromiso y apoyo, especialmente en la respuesta a la pandemia de COVID-19, que había demostrado que la inversión en el nuevo posicionamiento del SNUD era muy fructífera.

6. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, en su presentación del tema de la Reunión conjunta de las Juntas Directivas, enfatizó que la pandemia de COVID-19 constituía una crisis mundial determinante con consecuencias sanitarias y socioeconómicas devastadoras. También señaló que la principal prioridad de aquí en adelante debía ser evitar la hambruna y hacer frente a la inseguridad alimentaria como vía fundamental para fomentar la resiliencia ante las perturbaciones. La pandemia ya había provocado la mayor interrupción de la educación de la historia; millones de estudiantes habían visto cómo se paralizaba su aprendizaje, además de perder las comidas escolares, lo que influía en el desarrollo de competencias y en las

perspectivas económicas a largo plazo. La pandemia también había anulado los avances en materia de igualdad de género, salud en general y salud y derechos sexuales y reproductivos en particular, trabajo doméstico y cuidados no remunerados, violencia de género, y el logro general de los ODS. Asimismo, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA señaló que nunca habían sido tan necesarias la unidad y la cohesión de todo el SNUD. En este contexto, el Presidente invitó a los participantes a reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la pandemia y cómo podían los organismos, fondos y programas aprovechar la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RCAP), la agenda común y la reforma del SNUD para acelerar la consecución de los ODS y la Agenda 2030.

7. La Directora Ejecutiva de UNOPS apuntó que, a pesar de que la pandemia había puesto a prueba la capacidad de los organismos para responder a los desafíos y las necesidades de sus asociados, UNOPS había sabido adaptarse rápidamente a las realidades cambiantes y había seguido ofreciendo apoyo a sus asociados, también en forma de soluciones a largo plazo para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente. Esta capacidad para movilizarse con rapidez tenía su origen en el modelo de actividad de UNOPS, impulsado por la demanda y autofinanciado. En poco tiempo, el organismo había firmado acuerdos de alrededor de 900 millones de dólares de los Estados Unidos en proyectos de apoyo a la respuesta a la COVID-19. La Directora Ejecutiva mencionó el ejemplo del proyecto de recuperación de Zimbabwe tras el ciclón Idai, ejecutado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICEF, el UNFPA y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el Programa Nacional de Resiliencia en Bangladesh, en el que la organización había ofrecido soluciones de calidad y rentables para sus asociados, en colaboración con el Gobierno, el PNUD y ONU-Mujeres. Destacó el proyecto de recuperación de Zimbabwe tras el ciclón Idai como un ejemplo de trabajo colaborativo con otros organismos de la iniciativa Unidos en la Acción, dirigido a solventar las necesidades de recuperación inmediata y a medio plazo de los países.

8. Coincidiendo con los anteriores ponentes, el Administrador del PNUD señaló que el SNUD había movilizado toda su capacidad en 131 equipos de las Naciones Unidas en los países como nunca lo había hecho, a fin de apoyar a los países en la respuesta a la pandemia. El Secretario General había encomendado al PNUD, en estrecha coordinación con la Vicesecretaria General, la función de organismo técnico principal en la respuesta socioeconómica ante la COVID-19, en cooperación con el sistema de CR independiente y recientemente empoderado, pero también con los organismos del sistema más amplio de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El marco abarcaba prioridades integradas, como el fortalecimiento de los sistemas de salud, la protección social, el empleo, los medios de vida, la macroeconomía y la cohesión social. El Administrador hizo alusión a la voluntad de muchos países de abordar los desafíos emergentes desde una posición y un enfoque nuevos, la preparación para invertir en la aceleración del ritmo de cambio por medio de la digitalización, y la inversión en la economía verde.

9. Añadió que el PNUD había diseñado una ruta de recuperación ecológica junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la FAO para garantizar que los países recibieran el mejor apoyo posible del sistema en materia de transición energética, adaptación al cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza. Además, se estaban desarrollando nuevos mecanismos con objeto de dar solución a los desafíos que planteaban las deudas devastadoras a las que se enfrentaban los países. El Administrador hizo hincapié en que la aceleración de los avances hacia un futuro

ecológico digital en el que nadie se quedase atrás será la prioridad del PNUD en el siguiente periodo del Plan Estratégico, igual que lo había sido durante la pandemia.

10. La Directora Ejecutiva del UNICEF subrayó las dolorosas consecuencias económicas de la pandemia para los niños y sus familias y reconoció el papel central del SNUD a la hora de ofrecer una recuperación inclusiva y sostenible para todos. El UNICEF se había aliado con 11 organismos y 2 ONG internacionales para mantener un flujo continuo de equipos de protección personal asequibles en favor de la salud y seguridad de todas las personas, incluidos los trabajadores de primera línea. El centro de adquisiciones de Copenhague de las Naciones Unidas había dirigido esta iniciativa, que abarcaba desde la adquisición hasta el aseguramiento de la calidad y desde el embalaje hasta el transporte, y había dado como resultado la entrega de más de 140.000 toneladas métricas de suministros para 173 países. Por medio de las instalaciones de COVAX, el UNICEF había colaborado con otros organismos, gobiernos, organizaciones de logística de transporte y la industria farmacéutica para favorecer el envío de 75 millones de dosis de vacunas a 125 países participantes.

11. El UNICEF también había colaborado con otros organismos para apoyar la recuperación económica a largo plazo mediante innovadores programas de protección social. Esta labor conjunta había ampliado la cobertura de los programas nacionales de protección social para más de 47 millones de hogares en 128 países.

12. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA alertó a los participantes de que el impacto de la pandemia había anulado los avances conseguidos en favor de las mujeres, las niñas y la juventud, especialmente respecto al acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. La violencia de género había aumentado y la pandemia había interrumpido el uso de anticonceptivos por parte de millones de mujeres en todo el mundo, lo que había incrementado el porcentaje de embarazos no planeados, sobre todo en los países de ingresos bajos. En coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países, el UNFPA había desarrollado enfoques innovadores con miras a garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva integrales y de los derechos reproductivos durante la pandemia, mediante la prevención de las prácticas nocivas y la violencia de género y el suministro de anticonceptivos, artículos de salud reproductiva y equipos de protección personal.

13. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA informó de que, en una encuesta interna reciente, las oficinas del UNFPA en los países habían comunicado que la reforma del SNUD brindaba un fundamento sólido para que los equipos de las Naciones Unidas en los países ofrecieran respuestas a la pandemia oportunas y eficaces. Se consideraba que los CR desempeñaban una función clave para favorecer la participación eficaz e inclusiva de los organismos de las Naciones Unidas en la respuesta a las prioridades de las mujeres y las niñas.

14. En lo tocante a otros aspectos de la reforma, el Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA especificó que alrededor del 70 % de las oficinas del organismo en los países habían comunicado algún tipo de aumento de la eficiencia gracias a la adquisición conjunta con otros organismos y la celebración de acuerdos a largo plazo con proveedores de servicios. Al mismo tiempo, y en vista de la necesidad de acelerar los avances hacia la consecución de la Agenda 2030, los ODS y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Director Ejecutivo Adjunto resaltó la importancia de obtener una financiación flexible de los Estados Miembros y de respetar los compromisos adoptados en el pacto de financiación.

15. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA elogió la forma en que los organismos habían respondido a la crisis de la COVID-19 como uno de los mejores ejemplos de la coordinación, la unidad y la cohesión de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo,

cuestionó por qué no se había alcanzado dicha coordinación antes de la crisis. Bajo su punto de vista, la pandemia había brindado numerosas lecciones sobre el desarrollo y la aplicación de respuestas socioeconómicas junto a los asociados y la interoperabilidad del sistema, sobre el imperativo de cooperar para construir el futuro, la importancia de prestar una atención especial a las necesidades multidimensionales y estratificadas de las personas vulnerables, y la necesidad de construir un entendimiento común de los factores que impulsaban dicha vulnerabilidad. Afirmó que ninguna de esas necesidades se podía solventar con el mandato de un único organismo. El análisis, la acción y la programación conjuntos en materia de salud, nutrición y protección social se consideraban salvaguardias frente a perturbaciones futuras, para proteger los avances en el desarrollo y las inversiones realizadas y construir soluciones sostenibles a largo plazo.

16. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres recordó que, incluso antes de la pandemia, el mundo estaba lejos de alcanzar las metas y aspiraciones de la Plataforma de Acción de Beijing, y destacó el impacto desproporcionado de la crisis de la COVID-19 en las mujeres y las niñas, que había ensanchado aún más las brechas entre los géneros. Enfatizó que la pandemia no solo había arrojado luz sobre las desigualdades existentes, sino que también había originado problemas nuevos, por ejemplo, el aumento de las responsabilidades de las mujeres como cuidadoras, que dificultaba aún más su participación en la fuerza de trabajo y agudizaba las desigualdades digitales. En este contexto, ONU-Mujeres, en colaboración con asociados de las Naciones Unidas y sobre la base de su triple mandato, había procurado promover un enfoque coherente e integral centrado en la igualdad de género en la respuesta a la pandemia.

17. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres puso de relieve tres maneras en que la Entidad había desempeñado un papel fundamental en este proceso: *i)* la promoción del liderazgo intelectual y la conformación del discurso del sistema de las Naciones Unidas sobre el impacto de la pandemia en las mujeres y las niñas; *ii)* la recopilación, la publicación y el uso de los datos relacionados con el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y las niñas y su aplicación en los planes de respuesta socioeconómica; *iii)* la inclusión de marcadores de género y metas financieras para la programación con perspectiva de género en el marco del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples y el Fondo Fiduciario de Respuesta y Recuperación de las Naciones Unidas, con la consiguiente repercusión crucial en la programación conjunta y la inclusión de una perspectiva de género en las respuestas.

18. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA mostró su satisfacción respecto a la armonización del PMA con los marcos comunes de las Naciones Unidas y la promoción continua de la innovación por parte del organismo en la labor de reforma, con la intención de ajustarse a las prioridades de los países anfitriones y evitar redundancias entre los mandatos de distintos organismos. Asimismo, expresó su preocupación acerca de los enormes desafíos que se avecinaban, teniendo en cuenta los 270 millones de personas que pasaban hambre en todo el mundo. Recalcó la necesidad de centrar la atención en el fortalecimiento de la resiliencia de los Estados Miembros ante las perturbaciones, lo que les permitiría responder con sus capacidades individuales cuando surgiera una crisis.

19. En sus aportaciones, los Estados Miembros agradecieron a los Directores de los organismos y los Directores Ejecutivos Adjuntos las actualizaciones en torno a sus iniciativas colectivas de respuesta a los impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 en unas circunstancias muy complejas. Por lo general, aprobaron la labor cooperativa realizada durante la crisis y alentaron la continuidad de estas iniciativas e incluso su replicación en todo el sistema a fin de generar resiliencia a largo plazo, acelerar la aplicación de los ODS y “no dejar a nadie atrás”.

20. Uno de los ponentes destacó, en calidad de donante, que la pandemia había puesto de manifiesto la estrecha relación entre los desafíos mundiales, lo que revelaba la necesidad de soluciones multilaterales y daba un impulso indispensable a las respuestas coordinadas ante crisis mundiales, para lo cual resultaba fundamental establecer alianzas sólidas. Agradeció a los organismos que hubiesen incorporado con determinación las conclusiones de la RCAP de 2020. Resaltó, además, la necesidad de prolongar una respuesta coordinada y ampliarla a otras esferas, por ejemplo: *i)* la mitigación o adaptación al cambio climático, y soluciones basadas en la naturaleza; *ii)* una estrategia digital en todo el sistema para el mundo tras la pandemia; *iii)* una recuperación completa en materia de género de los efectos de la COVID-19, y *iv)* continuar poniendo en práctica el principio de “no dejar a nadie atrás”. También sugirió que estas prioridades se reflejaran en los nuevos planes estratégicos.

21. Algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para resaltar otras prioridades que, desde su punto de vista, eran importantes para revertir los efectos adversos de la pandemia. Entre ellas estaban la distribución generalizada de vacunas, la promoción de mecanismos de financiación innovadores y el apoyo a las economías locales.

22. Otro ponente pidió que se siguiera trabajando para mejorar la armonización de las actividades de los organismos en los marcos de cooperación. Se destacó que cerca del 40 % de los organismos de las Naciones Unidas aún no habían llevado a cabo iniciativas para armonizar la programación específica de su propio organismo con las orientaciones del Marco de Cooperación. De forma similar, se animó a los organismos a seguir reforzando la colaboración a fin de lograr el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz mediante más actividades conjuntas, especialmente en contextos frágiles y afectados por conflictos.

23. Las delegaciones también hicieron alusión a la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación multilateral junto con la cooperación Sur-Sur, triangular y Norte-Sur.

24. Las delegaciones puntualizaron que el 47 % de los organismos de las Naciones Unidas no habían modificado la descripción de las funciones de sus representantes en los países para reflejar claramente que ahora presentaban sus informes al CR e instaron a los organismos a hacerlo, así como a seguir tomando medidas a fin de garantizar que el liderazgo del CR se respetara y se apoyara plenamente en el plano nacional.

25. Con vistas a la aplicación de la RCAP de 2020 y a partir del ejemplo del centro de adquisiciones que había estado operativo durante la pandemia de COVID-19, brindando apoyo a 436 organizaciones en forma de transporte de emergencia, equipos de protección personal y otros suministros, las delegaciones expresaron su deseo de ver un futuro aumento de la programación conjunta. Asimismo, se alentó a los organismos a dar prioridad a la conexión entre los datos y las estadísticas con la voluntad de mejorar y acelerar la planificación y aplicación conjuntas.

26. Para mantener el impulso de la reforma del SNUD, se animó a los seis organismos a continuar avanzando en sus compromisos con la reforma con miras a garantizar la armonización y eficacia de los enfoques normativos, programáticos y conjuntos, lo que incluía iniciativas de programación conjunta que reunieran el conocimiento colectivo del SNUD para dar respuesta a las necesidades y prioridades nacionales.

27. También mencionó las alianzas con instituciones financieras internacionales como un mecanismo que podía contribuir a promover la consecución de los ODS. A ojos de las delegaciones, los ejemplos extraídos de las respuestas nacionales subrayaban una vez más el potencial cooperativo de estas instituciones por medio del intercambio de datos y los enfoques normativos interinstitucionales.

28. Volviendo a poner de relieve el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y las niñas, una delegación destacó la importancia de los datos sobre género y del apoyo al acceso de los países a una financiación que les permitiera resolver las deficiencias en materia de estadísticas de género.

29. Algunas delegaciones destacaron el papel clave del multilateralismo y la solidaridad, y enfatizaron que la labor de erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones debía continuar y ser el objetivo general por el que se rigieran todos los organismos. Sus políticas debían seguir estando armonizadas con la RCAP, la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, y centrar la atención en los países en situaciones especiales.

30. Las delegaciones reconocieron la importancia de la flexibilidad de la financiación y de las contribuciones básicas, cuya carencia estaba afectando a la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a la pandemia y cumplir el mandato relativo al nuevo posicionamiento del SNUD.

31. En respuesta a los comentarios y las preguntas de los Estados Miembros, la Directora Ejecutiva de UNOPS aludió a su puesto de Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG). Explicó la labor y el propósito del Comité de velar por la mejora de las plataformas para la colaboración interinstitucional, la simplificación de las prácticas operacionales y el aumento de la eficiencia. El Comité estaba basado en el consenso y había demostrado un alto grado de eficiencia durante la pandemia. Además, tenía como objetivo establecer relaciones más transparentes que permitieran a los Estados Miembros exigir responsabilidades a estos organismos y ayudarlos a gestionar las expectativas desde el principio. El Comité también centraba su labor en crear alianzas estratégicas con miras a alcanzar los ODS.

32. La Directora Ejecutiva de UNOPS reafirmó el pleno apoyo del organismo a la reforma de las Naciones Unidas. UNOPS, como organismo no programático y autofinanciado, hacía hincapié en la alta demanda de sus servicios y recalca su transparencia, valor añadido, flexibilidad, calidad y velocidad; elementos que, en palabras de la Directora Ejecutiva, se incorporarían al Plan Estratégico para 2022-2025 del organismo.

33. El Administrador del PNUD señaló las dimensiones multifacéticas de la COVID-19 reveladas durante las labores del organismo encaminadas a entender el impacto de la pandemia y determinar dónde había mayores vulnerabilidades y dónde eran más graves los reveses. Afirmó que el PNUD estaba aprovechando en gran medida las lecciones aprendidas para hacer el mejor uso posible de los análisis que surgían de las evaluaciones y los datos que generaba el PNUD en los planos nacional e internacional, con el objetivo de dirigir sus esfuerzos hacia las zonas donde pudiera tener una mayor repercusión.

34. En referencia a los comentarios relacionados con las prioridades de los próximos planes estratégicos, el Administrador del PNUD explicó que la necesidad de una recuperación ecológica sería determinante en la configuración de la evolución del organismo. De forma similar, la erradicación de la pobreza, la protección social y la digitalización serían esenciales en el apoyo a la recuperación económica, mientras que la RCAP, los ODS y la Agenda 2030 orientarían la aplicación. Asimismo, el Administrador añadió que la titularidad nacional seguía siendo un punto de referencia para el PNUD.

35. En lo referente a la reforma del SNUD, el Administrador aclaró que el PNUD había revisado los términos de referencia de sus Representantes Residentes con mucha antelación para hacer alusión explícita a los elementos básicos del Marco de Cooperación en la labor del PNUD. También destacó que el principio de rendición de cuentas mutua debía reforzarse mediante la aplicación del marco de gestión y

rendición de cuentas. El Administrador instó a los Estados Miembros a ejercer la responsabilidad debida a la hora de garantizar que los organismos, fondos y programas pudieran rendir cuentas en el contexto de la reforma del SNUD y también ante sus Juntas, sin perder de vista que la narrativa de la reforma no debía centrarse únicamente en los mecanismos de coordinación, sino también en el impacto real que generaba.

36. También en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y el Plan Estratégico, la Directora Ejecutiva del UNICEF nombró tres esferas prioritarias en las que se centraría su organismo: *i)* las necesidades de adaptación al cambio climático; *ii)* la digitalización en favor de la educación; y *iii)* la nutrición. Añadió que los programas para los países del UNICEF se estaban armonizando rigurosamente con los marcos de cooperación.

37. La Directora Ejecutiva del UNICEF también habló sobre las eficiencias que podían generar los organismos tras la reforma del SNUD y de los beneficios que estas podían aportar, por ejemplo, si se incorporaban a los programas para los países.

38. La Directora Ejecutiva del UNICEF, en reconocimiento del valor de la cooperación interinstitucional para las actividades de adquisición, y a partir de la experiencia de la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19, subrayó que el sistema de las Naciones Unidas podía ser una fuente fiable de adquisición y que esta era una esfera en la que el SNUD podía evolucionar.

39. En respuesta a los comentarios de los Estados Miembros sobre la conexión entre organismos con el fin de compartir datos y estadísticas, la Directora Ejecutiva del UNICEF destacó la imperiosa necesidad de recursos ordinarios que tenían los organismos para financiar la interoperabilidad del sistema con UN INFO a fin de mejorar el intercambio de datos.

40. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA confirmó que los programas para los países de la entidad cumplían rigurosamente los marcos de cooperación y que a los representantes en los países se los evaluaba a partir del marco de gestión y rendición de cuentas para medir su desempeño. Reiteró el compromiso del organismo con la programación conjunta, destacando el aumento considerable de la financiación recibida por el UNFPA proveniente de fondos mancomunados interinstitucionales, una tendencia que previsiblemente seguiría intensificándose en los próximos años. También insistió en la importancia de la financiación flexible y para fines generales con el objetivo de promocionar la programación conjunta en los organismos.

41. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA coincidió con las delegaciones al mencionar la importancia de los datos desglosados por sexo para llevar a cabo una planificación con base empírica, también en el contexto de la actual crisis sanitaria mundial. Señaló, a su vez, que el UNFPA había establecido un Panel de Vulnerabilidad de la Población COVID-19, que ofrecía datos desglosados a escala nacional y subnacional que se actualizaban diariamente.

42. En referencia a la próxima generación de planes estratégicos, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA reiteró la importancia de que estos reflejasen la reforma del SNUD de una manera bien coordinada, y señaló que era fundamental que los nuevos planes estratégicos se armonizaran con la RCAP de 2020 y con los marcos de cooperación. También hizo hincapié en la función que desempeñaba el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y su repercusión en la resiliencia y la preparación, así como en la necesidad de sistemas de protección social que dieran respuesta a las perturbaciones y preparasen a los países ante futuras crisis.

43. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA destacó que el marco de gestión y rendición de cuentas constituía un fundamento crucial para garantizar la rendición de cuentas mutua, y recaló el firme compromiso del PMA en este sentido.

44. También insistió en la importancia de incorporar las lecciones de la pandemia en la concepción del papel de los CR, de manera que se aumentasen sus responsabilidades en materia de liderazgo y se considerasen un punto de cohesión.

45. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres recordó la crisis financiera de 2008 y definió la pandemia de COVID-19 como una crisis verdaderamente integral con multitud de frentes. Asimismo, alertó del peligro que conllevaba que surgieran más desigualdades a raíz de la pandemia, lo que ya empezaba a observarse en el acceso desigual a las vacunas. También señaló la posibilidad real de que las sociedades cambiasen significativamente tras la pandemia, que aumentasen las brechas de género y las mujeres desaparecieran de los puestos de dirección o dejasen de participar plenamente en la economía.

46. La naturaleza de esta crisis exigía un enfoque colaborativo sin precedentes y los organismos se necesitaban unos a otros. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres nombró varios ejemplos de cooperación entre ONU-Mujeres y otros organismos en respuesta a la crisis, como, por ejemplo: *i)* la alianza con el UNFPA en la Iniciativa Spotlight para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; *ii)* la colaboración con el PNUD en el Rastreador de Políticas de Género para llevar un seguimiento de las medidas políticas mundiales que hacían frente a la crisis de la COVID-19; y *iii)* la labor con la OMS para desglosar datos sobre casos de COVID-19 por sexo y edad.

47. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres añadió que estas alianzas no podrían limitarse al sistema de las Naciones Unidas para ser satisfactorias. Asimismo, hizo alusión al Foro Generación Igualdad como plataforma para las alianzas externas que no solo reunía al sistema de las Naciones Unidas, sino que también aprovechaba las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones financieras internacionales. También mencionó la oportunidad para influir en procesos multilaterales, como el G20, la COP26 o el G7, a fin de situar los ODS en el centro de los respectivos debates.

48. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres destacó que la capacidad de financiación para la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas era extremadamente limitada, pues menos de un 2 % de los recursos que se gastaban se destinaban específicamente a promover la igualdad de género. Puntualizó que esta situación ponía de manifiesto la necesidad de un enfoque integrado que garantizara la inclusión del género no solo en los planes estratégicos, sino también en la programación conjunta.

49. En sus aportaciones finales, el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y moderador del debate interactivo de la sesión apuntó que el avance hacia la consecución de los ODS exigiría esfuerzos colaborativos considerables. Reconoció la carga añadida para el sistema de las Naciones Unidas y la labor colaborativa de los organismos encaminada a ofrecer resultados en circunstancias muy complicadas. De cara al desarrollo de los planes estratégicos de los organismos, el moderador destacó la importancia de utilizar enfoques centrados en las personas, con perspectiva de género y basados en los derechos humanos, y de abordar, al mismo tiempo, el vínculo entre salud, comercio, finanzas y desarrollo económico y social.

50. Para cerrar la reunión, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF repitió los mensajes de los Estados Miembros a los organismos y los animó a trabajar de manera más estrecha. Asimismo, remarcó el avance conseguido hasta el momento y avalado por los ejemplos expuestos durante la reunión. También hizo énfasis en la

importancia de los mandatos específicos de los organismos y sus ventajas comparativas, pues cada uno aportaba sus propias ideas, talento y recursos innovadores a las iniciativas colectivas. Concluyó que la pandemia había revelado nuevas formas de trabajo conjunto, y que la labor y los ejemplos nombrados eran esenciales y animaban a resolver los problemas mundiales relacionados entre sí.

